

DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PATRIMONIO

ANALISIS DE SITUACIÓN EN C.A.B.A.

TRABAJO FINAL DE CARRERA
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

AUTOR: GERMÁN ALONSO
TUTOR: ARQUITECTO PEDRO PESCI



AGRADECIMIENTOS

A mi esposa María Cecilia, ya que con su amor, dedicación y entereza fue mi apoyo durante todo este camino.

A mis hijos Rocío y Jerónimo, por su ternura, paciencia y amor incondicional.

A mis padres, Ana y Roberto, por sembrar en mí la semilla del trabajo y la honestidad.

A mi tutor, Arq. Pedro Pesci, por su paciencia, pasión por el trabajo y por enseñarme a encontrar en la Arquitectura el verdadero significado de las cosas.

A Daniel De Leon y Miguel Mancini, Arquitectos con mayúscula.

Y A todos los que de una u otra manera colaboraron en este trabajo.

INTRODUCCIÓN	05
1. INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	
1.1 SEMEJANTES PERO DIFERENTES	07
1.2 UNA NUEVA MIRADA	10
1.3 EL TÉRMINO DIVERSIDAD FUNCIONAL	11
1.4 DIVERSIDADES FUNCIONALES	12
1.5 ALGUNOS NUMEROS	14
1.6 ACCESIBILIDAD-BARRERAS	16
1.7 NIVELES DE ACCESIBILIDAD	20
1.8 ACCESIBILIDAD Y EL DISEÑO PARA TODOS	21
1.9 PATRIMONIO E INCLUSIÓN	22
2. LEYES Y NORMAS TECNICAS	
2.1 LEGAL A NIVEL MUNDIAL	26
2.2 LEGAL EN ARGENTINA	27
2.3 NORMATIVO A NIVEL MUNDIAL	29
2.4 NORMATIVO EN ARGENTINA	32
3. LA EXPERIENCIA	
3.1 ESPACIOS Y ESDIFICIOS EJEMPLIFICADORES EN EUROPA	35
3.2 EL BUEN EJEMPLO ARGENTINO	41
4. QUE DEBEMOS HACER	
4.1 OBJETIVO	47
4.2 DISEÑO UNIVERSAL	48
4.3 COMO ESTAMOS-HECHOS CONCRETOS	51
4.4 RELEVAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE CABA	53
4.5 ANÁLISIS DE LA INFORMACION RECADADA	81
4.6 MATRIZ	82
4.7 LA ACCESIBILIDAD PERCIBIDA-ENTREVISTAS	82
4.8 CONCLUSIONES SOBRE EL RELEVAMIENTO Y LAS ENCUESTAS	86
5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	
5.1 QUE HACEMOS	89
5.2 COMO LO HACEMOS	92
5.3 DONDE LO HACEMOS	93
5.4 PROPUESTAS	96
5.4.1 ENTORNO	96
5.4.2 EDIFICIO	106
5.5 CONCLUSIONES FINALES	115
6. BIBLIOGRAFÍA	117
7. ANEXO PLANOS	119

INTRODUCCIÓN

La diversidad funcional (término que hoy está reemplazando a discapacidad) es una condición que no implica aislamiento. Sin embargo, el entorno, nuestro medio, el lugar donde vivimos y el modo en que recorremos nuestro tiempo, interfieren en la calidad de vida.

El problema no son las cosas que nos rodean, sino la actitud que tenemos como sociedad frente a lo “diferente” y, muchas veces, desconocido. Existen marcos regulatorios internacionales, nacionales, provinciales y municipales que promueven el desarrollo integral de las personas con discapacidad, con normativas que procuran su integración pero considero que todavía tenemos mucho por hacer, comprometiéndonos como sociedad y como profesionales.

Que todas las personas estén integradas a la vida social “...impacta en su salud en forma integral, entendida como calidad de vida en tanto bienestar emocional, físico, material, relacional y en el desarrollo personal”¹

Comenta además que la calidad aumenta cuando tienen la posibilidad de asumir el protagonismo de su propia vida mediante una participación plena.

Este trabajo intentará acercar una idea de cómo se está trabajando hoy respecto a la diversidad funcional vinculada al ámbito cultural y específicamente a los edificios públicos con valor patrimonial, los cuales muchas veces a la hora de recibir algún tipo de modificación se ven coartados por su catalogación o por la decisión del profesional que lleva adelante el plan master de intervención.

No pretendo criticar, este es un simple análisis que conllevará a una propuesta, pero este trabajo está más abocado a concientizar y sensibilizar.

¹ Claudia Beles, profesora en Educación de Personas con Discapacidad Intelectual y experta en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) aplicadas a la atención de la discapacidad.



1. INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN

1.1. SEMEJANTES PERO DIFERENTES

La inclusión e integración son términos que en muchas ocasiones se utilizan como conceptos iguales que comparten un mismo significado, pero en realidad representan filosofías diferentes. Inclusión no es sinónimo de integración.

INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
Inserción parcial y condicional	Inserción total e incondicional
Pide concesiones a los sistemas, introduciendo a los grupos excluidos que pueden ser aptos.	Exige rupturas en los sistemas, generando nuevos espacios, aportándole calidad a los mismos
Cambios prioritariamente para personas con discapacidad	Cambios que benefician a todas y cualquier persona
Se contenta con transformaciones superficiales	Exige transformaciones profundas
Las personas con discapacidad se adaptan a la realidad de los modelos que ya existen en la sociedad	La sociedad se adapta para entender las necesidades de las personas con discapacidad y con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de todos/as
Defiende los derechos de las personas con discapacidad	Defiende los derechos de todas las personas.
Tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo	Valoriza la individualidad de todas las personas
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar las oportunidades de inserción	No pretende disfrazar las limitaciones, ya que son reales
Busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas	Busca calidad para todas las personas



Cuando hablamos de inclusión no pensamos que hay un grupo de personas diferentes, sino que todos somos diferentes.

Cuando hablamos de inclusión no pensamos que hay un grupo de personas diferentes, sino que todos somos diferentes. La calidad del espacio que habitamos define en gran parte quiénes somos y lo que hacemos. Es por esto que nuestro rol como arquitectos va más allá de un simple dibujo o esquema, tenemos como profesionales un deber social que cumplir, propendiendo siempre al bienestar humano, apuntando a la igualdad de condiciones y oportunidades.

La llamada “persona con discapacidad”, en realidad es un individuo que ve limitado su desarrollo y desenvolvimiento por el impacto de una deficiencia o daño y que forma parte de un segmento social más amplio, tal el conjunto de personas con “movilidad y/o comunicación reducidas”. Todas ellas, como el conjunto de quienes componen una sociedad, son personas eminentemente sociales, únicas e irrepetibles.

Pero en realidad, esa limitación se produce también por la falta de alternativas para aquellos que se alejan del prototipo social vigente. Es entonces, el impedimento que el mismo contexto ofrece a los “diferentes” un elemento limitador o limitante.

En este sentido, es importante focalizar a la sociedad con un papel activo en el asunto o problemática de la discapacidad. Como bien lo expresa Demetrio Casado Pérez *“la sociedad, en efecto, no es sólo el escenario en el que acontece el problema sino que es un personaje importante del drama. La sociedad discapacita y rehabilita, segrega y agrega. La sociedad, por ello, ha de ser objeto de intervenciones que la hagan cada vez menos agresiva y más accesible, menos áspera y más hospitalaria, menos normativa y más tierna”* (1987).²

De esta manera aparece la sociedad como actor, como incidente, como agente provocador de resultados (positivos o negativos, justos o injustos) y no sólo como lugar del acontecer. Por supuesto, que la “sociedad actúa” a través de sus instituciones o asociaciones que le dan vida, a través de las personas, en su carácter social, y de todas sus entidades representativas.

La inclusión valoriza la individualidad de todas las personas

² Casado Pérez, Demetrio- Prólogo- “La discapacidad como problema social”, de Pantano, L. - EUDEBA, Bs. As., 1987.

1.2. UNA NUEVA MIRADA



Mundialmente existen definiciones arraigadas en el lenguaje cotidiano, se utilizan las palabras deficiencia, discapacidad y minusvalía, e incluso otras que tienen una connotación despectiva, y conviene, antes de seguir adelante, que se exponga con claridad cuál es su significado para evitar un empleo inadecuado de las mismas. Un correcto manejo de estos conceptos en particular, permitirá una mayor comprensión del tema que nos ocupa y además contribuirá a mejorar la comprensión de cómo ha ido cambiando el vocabulario considerando además este cambio no solo como un cambio de vocabulario sino de paradigma.

Deficiencia: Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, anatómica o fisiológica de la persona.

Discapacidad: La restricción o ausencia, por causa de una deficiencia, de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para un ser humano. La discapacidad puede ser de carácter permanente o transitorio dependiendo de cuál sea su causa concreta.

Minusvalía: Es una situación de desventaja en la que alguien se encuentra como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide su desarrollo personal en condiciones de igualdad de oportunidades respecto del resto de personas de la comunidad en que vive.

Estas definiciones nos dan idea de tres dimensiones distintas a considerar en la persona. La deficiencia hace referencia a la dimensión de la salud física o psicológica de la persona. La discapacidad se refiere a la actividad desarrollada por una persona y a la dificultad que en ello encuentra. Y, por último, la minusvalía hace referencia a la dimensión social de la persona con deficiencia o discapacidad, a la situación de desventaja que se encuentra para participar activamente en la vida social.

Pero es aquí donde debemos hacer un alto e incorporar un nuevo término, **Diversidad funcional** como un término alternativo al de discapacidad, que ha comenzado a utilizarse en España. Pretende sustituir a otros cuya semántica puede considerarse peyorativa, tales como “discapacidad” o “minusvalía”.

Se propone un cambio hacia una terminología positiva, rehabilitadora.

Pero por otro lado hay quienes sostienen la perspectiva que, “diversidad funcional” no sería un término alternativo a “discapacidad” sino un término para referirse al hecho de que entre los miembros de la sociedad (o de un determinado grupo social) cada uno tiene unas determinadas capacidades, lo cual genera una diversidad que (como el resto de diversidades) debe ser gestionada de modo que no se produzcan (o que, en su caso, se corrijan) exclusiones o discriminaciones.

1.3. EL TERMINO DIVERSIDAD FUNCIONAL

El término **mujeres y hombres con diversidad funcional** es novedoso y se propuso y empezó a utilizar en el Foro de Vida Independiente³ en enero de 2005. *Entendemos que es la primera vez en la historia y en el mundo que se propone un cambio hacia una terminología no negativa sobre la diversidad funcional, y que esa propuesta parte exclusivamente de las mujeres y hombres con diversidad funcional. Pretendemos ir incluso más allá y obviar la estrategia social del “desviacionismo”, esa que obtiene como resultados el “ellos” y “nosotros”, para plantear que la diversidad funcional es algo inherente al ser humano y que, en muchas ocasiones, puede ser de carácter transitorio o circunstancial, por lo que aflora su carácter de conflicto social que de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, a todos nos alcanza.*⁴

El término consta de cuatro palabras, y eso lo hace a priori más complejo de utilizar que el término que pretende sustituir: personas con discapacidad. No obstante, la experiencia ha demostrado que en muy poco tiempo, las mujeres y hombres que aceptan el término lo utilizan tanto en forma escrita como hablada con fluidez y naturalidad, habiéndose incluso acuñado el acrónimo PDF, extraído de las iniciales de cada palabra (Persona con Diversidad Funcional).

El uso de la palabras “mujeres y hombres con” mantiene la tradición anterior de reforzar el concepto de que somos mujeres y hombres y, por lo tanto, tenemos y queremos reforzar la dignidad inherente a nuestra esencia como seres humanos que nacemos y queremos vivir con los mismos derechos y dignidad que todos los demás,

³ El “Foro de Vida Independiente” es una comunidad virtual –que nace a mediados de 2001- y que se constituye como un espacio reivindicativo y de debate a favor de los derechos humanos de las mujeres y hombres con todo tipo de discapacidad de España. Se encuentra en <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/>. Esta filosofía se basa en la del Movimiento de Vida Independiente que empezó en los EEUU a finales de los años sesenta

⁴ Mensaje 9622 de la comunidad virtual del Foro de Vida Independiente. <http://es.groups.yahoo.com/group/vidaindependiente/messages/9622>

tal como lo establece la ONU⁵: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

La palabra “diversidad” viene definida en Diccionario de la Real Academia⁶ de la lengua como: Variedad, desemejanza, diferencia. Con esa palabra queremos reflejar exactamente eso, la diferencia, la desemejanza con lo que es habitual en la mayoría estadística de la especie humana.

La palabra “funcional” viene definida como: Perteneciente o relativo a la función: Capacidad de actuar propia de los seres vivos y de sus órganos (P. Ej. Ojos, oídos, piernas, cerebro, etc.) y también a las funciones que realizamos habitualmente los seres humanos como seres vivos (por ejemplo, desplazarse, ver, comunicarse, etc.)

Como podemos observar, el término es semánticamente correcto en la lengua castellana y recoge todos los conceptos que queremos expresar, a excepción de la discriminación. No obstante, la tradicional vinculación entre la diversidad humana y la discriminación social, hace que no resulte necesaria la inclusión de este aspecto en la definición del término, ya que luchamos para que llegue un tiempo en el que la discriminación desaparezca y la diversidad funcional sea aceptada como una riqueza más dentro de la diversidad de la especie humana.

Resumiendo, es indudable que debemos apreciar y adquirir este término, donde no solo veamos esto como un término alternativo, sino como un término para referirse al hecho de que entre los miembros de la sociedad (o de un determinado grupo social) cada uno tiene unas determinadas capacidades, lo cual genera una diversidad evitando la discriminación.

Las soluciones para erradicar la discriminación tienen que atender a la diversidad específica de grupos de individuos que podemos agrupar y denominar como personas con: diversidad funcional física, diversidad funcional visual, diversidad funcional auditiva, diversidad funcional mental, diversidad funcional intelectual, diversidad funcional orgánica, diversidad funcional circunstancial y/o transitoria, etc.

1.4. DIVERSIDADES FUNCIONALES

En este ítem, lo que pretendo es dar a conocer de forma general, breve y sencilla, los distintos tipos de diversidad funcional que clínicamente fueron denominadas como discapacidad y sus características principales, con el fin de saber un poco más sobre cada una de ellas y poder comprender mejor a las personas.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud podemos encontrar estos tipos de diversidades.

⁵ Declaración Universal de los Derechos humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Artículo 1.

⁶ Diccionario de La Lengua Española. Vigésima segunda edición. www.rae.es

Diversidad funcional física



Consiste en una disminución importante en la capacidad de movimiento de una o varias partes del cuerpo. Puede referirse a la disminución del movimiento, incoordinación del movimiento, trastornos en el tono muscular o trastorno del equilibrio.

Entre las personas con diversidad funcional física podemos diferenciar:

Usuarios de silla de ruedas eléctrica. Usuarios de silla de ruedas manual. Usuarios con dificultades motoras

Diversidad funcional visual



Debemos diferenciar a las personas que presentan ceguera y a las personas con deficiencia visual:

Ceguera: ausencia total o percepción mínima de la luz que impide su uso funcional. Deficiencia visual: disminución visual significativa, pero con suficiente visión como para ver la luz, orientarse por ella y usarla con propósitos funcionales.

Diversidad funcional auditiva



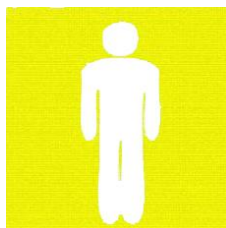
Es un término genérico usado para describir todas las deficiencias auditivas.

Consideramos las deficiencias auditivas como aquellas alteraciones cuantitativas en una correcta percepción de la audición.

Hipoacusia: Pérdida parcial. Disminución de la capacidad auditiva que permite adquirir el lenguaje oral por la vía auditiva.

Sordera: pérdida total de la audición y el lenguaje se adquiere por la vía visual.

Diversidad funcional intelectual



Se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder en distintas situaciones y en lugares (contextos)

diferentes.

Diversidad funcional orgánica



Son personas con algún tipo de restricción en las actividades de la vida diaria derivada de una enfermedad sistémica que repercute de forma directa bien sobre su capacidad funcional general, bien sobre las condiciones en las que ha de desenvolverse en el entorno.

Presentan dificultades respiratorias, alergias o requieren dietas específicas.

Habiendo observado cada una de estas diversidades y promulgando el derecho a la igualdad podemos distinguir además que la mirada se centra además en personas de avanzada edad o personas afectadas por circunstancias transitorias derivadas de actividades o situaciones coyunturales que pueden ocasionar algún tipo de limitación de cualquier índole.

1.5. ALGUNOS NÚMEROS

Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial⁷ (según las estimaciones de la población mundial en 2010). Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la Organización Mundial de la Salud, correspondientes a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10%.

Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial.

Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto sobre la Carga Mundial de Morbilidad estima una cifra próxima a los 975 millones (19,4%). La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad, 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%) las personas con una “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.

El número de personas con discapacidad está creciendo. Esto es debido al envejecimiento de la población –las personas ancianas tienen un mayor riesgo de discapacidad- y al incremento global de los problemas crónicos de salud asociados a discapacidad, como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y los trastornos mentales. Se estima que las enfermedades crónicas representan el 66,5% de todos los años vividos con discapacidad en los países de ingresos bajos y medianos. Las características de la discapacidad en un país concreto están influidas por las tendencias en los problemas de salud y en los factores ambientales y de otra índole,

⁷ Resumen sobre la Discapacidad. Organización Mundial de la Salud-Banco Mundial-2011

como los accidentes de tráfico, las catástrofes naturales, los conflictos, los hábitos alimentarios y el abuso de sustancias.

Las visiones estereotipadas de la discapacidad insisten en los usuarios de silla de ruedas y en algunos otros grupos “clásicos” como las personas ciegas o sordas. Sin embargo, a causa de la interacción entre problemas de salud, factores personales y factores ambientales, existe una enorme variabilidad en la experiencia de la discapacidad. Aunque la discapacidad se correlaciona con desventaja, no todas las personas discapacitadas tienen las mismas desventajas. Aparte de los obstáculos discapacitantes, las mujeres con discapacidad sufren discriminación de género. Las tasas de matriculación escolar difieren según el tipo de deficiencia; así, los niños con deficiencias físicas suelen correr mejor suerte que los que padecen deficiencias intelectuales o sensoriales.

Si nos remitimos a la República Argentina, la prevalencia obtenida para el total del país a nivel población es de 12,9%, lo que representa 5.114.190 personas que declaran tener alguna dificultad o limitación permanente. A nivel hogar es de 30,6%. En relación con la estructura por sexo de la población con dificultad o limitación permanente (a partir de ahora PDLP), las mujeres presentan una prevalencia superior a los varones, con una diferencia de 2,3 puntos porcentuales.

Cuadro 1. Población en viviendas particulares, población con dificultad o limitación permanente y prevalencia de la dificultad o limitación permanente, por sexo. Total del país. Año 2010

Sexo	Población en viviendas particulares	Población con dificultad o limitación permanente	Prevalencia de la dificultad o limitación permanente
Total	39.671.131	5.114.190	12,9
Varones	19.276.217	2.263.175	11,7
Mujeres	20.394.914	2.851.015	14,0

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Específicamente hablando de la distribución espacial en todo el país, según se observa, la región con mayor prevalencia es la del Noroeste Argentino (NOA)⁹. Las provincias de esta región presentan valores superiores al 16%, excepto Tucumán con un 14,3%; el valor más elevado corresponde a la provincia de La Rioja con 17,1%, como muestra el cuadro siguiente donde se presenta la prevalencia por provincia.

⁸ Es un indicador del área de la salud, que se calcula dividiendo el total de personas que han declarado dificultades sobre la población total del país, multiplicado por cien.

⁹ Cuyo: Mendoza, San Juan y San Luis. Metropolitana: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 Partidos del Gran Buenos Aires. Noreste (NEA): Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. Noroeste (NOA): Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. Pampeana: Interior de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe. Patagónica: Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En la Región Patagónica, las provincias del Neuquén y Río Negro presentan la prevalencia más alta con un 15,1% y 14,5% respectivamente. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur tiene la prevalencia más baja del país, con un 9,8%.

Cuadro 3. Población en viviendas particulares, población con dificultad o limitación permanente y prevalencia de la dificultad o limitación permanente por provincia. Total del país. Año 2010

Provincia	Población en viviendas particulares	Población con dificultad o limitación permanente	Prevalencia de la dificultad o limitación permanente
Total del país	39.671.131	5.114.190	12,9
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.830.816	316.844	11,2
Buenos Aires	15.482.751	1.853.457	12,0
24 partidos del Gran Buenos Aires	9.863.045	1.221.121	12,4
Interior de la provincia de Buenos Aires	5.619.706	632.336	11,3
Catamarca	362.307	58.316	16,1
Chaco	1.048.036	161.452	15,4
Chubut	498.143	64.251	12,9
Córdoba	3.256.521	402.512	12,4
Corrientes	985.130	133.989	13,6
Entre Ríos	1.223.631	142.656	11,7
Formosa	527.023	76.024	14,4
Jujuy	666.852	108.895	16,3
La Pampa	315.110	35.931	11,4
La Rioja	331.674	56.817	17,1
Mendoza	1.721.285	228.142	13,3
Misiones	1.091.318	153.455	14,1
Neuquén	541.816	81.627	15,1
Río Negro	626.766	91.072	14,5
Salta	1.202.754	195.202	16,2
San Juan	673.297	103.894	15,4
San Luis	428.406	56.355	13,2
Santa Cruz	261.993	30.668	11,7
Santa Fe	3.164.038	404.221	12,8
Santiago del Estero	867.779	140.773	16,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	123.117	12.016	9,8
Tucumán	1.440.568	205.621	14,3

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

1.6. ACCESIBILIDAD-BARRERAS

La noción de accesibilidad proviene de acceso, acción de llegar y acercarse, o bien entrada o paso. Por su carácter técnico, abstracto y de dicción algo complicada se trataría de un término escasamente conocido y utilizado a nivel popular. No obstante, siendo expresivo de la necesaria interacción con el entorno o con otras personas, su uso ha adquirido un matiz diferente, más reivindicativo, especialmente para reclamar el derecho de las personas con mayores dificultades físicas, sensoriales o de otro tipo para desarrollar esas interacciones en igualdad de condiciones que las demás.

En este sentido se ha tendido a identificar la accesibilidad con aquellas prestaciones específicas que se han de proveer en las edificaciones y entornos públicos para

algunas personas, especialmente para las que circulan en silla de ruedas¹⁰. Esta concepción, necesaria pero limitada, está cambiando sustancialmente gracias a la evolución del concepto de inclusión de todas las personas, desde una idea de protección segregada hacia una idea de inclusión y no discriminación, y a la toma de conciencia de la implicación que esa accesibilidad tiene con la calidad de vida de todas las personas .

De este modo hoy sólo se concibe la accesibilidad bajo el enfoque de que cualquier persona debe poder disponer y utilizar las edificaciones, servicios o productos en igualdad de condiciones que los demás. Y esto implica algo más que eliminar u ofrecer una alternativa a un escalón en la entrada de un edificio, implica tener las mismas oportunidades y beneficios y disfrutar de los mismos programas o servicios que los demás. Entre ellos no deben olvidarse, como a menudo ocurre, los servicios relacionados con la comunicación y la información.

La evolución de nuestros conceptos de acceso son incomprensibles sin hacer referencia al cambio constante de la sociedad hacia métodos mediatizados por la tecnología para transmitir y recibir información. Las operaciones que antiguamente se realizaban a través de una conversación telefónica entre el cliente y el empleado del banco ahora se encuentran completamente automatizadas.¹¹

La problemática de la accesibilidad resulta dispersa y compleja dada la gran cantidad de situaciones que abarca, por lo que es preciso actuar sobre múltiples sectores de forma coherente, única forma de llevar a buen término la promoción de accesibilidad con los mejores resultados. Las actuaciones deben ser complementarias y acometerse de forma combinada:

De nada sirve el hecho de que existan autobuses o trenes accesibles, si las personas con discapacidades motrices no pueden llegar a la parada de autobús o a la estación de tren ni utilizar un distribuidor automático de billetes. Para colmar estas deficiencias será necesario desarrollar un marco general que aborde los problemas de accesibilidad entre sistemas de transporte, edificios y otras zonas públicas. Dicho marco exige claramente una colaboración más estrecha entre políticas y niveles administrativos diferentes.¹²

De nada sirve el hecho de que existan autobuses o trenes accesibles, si las personas con discapacidades motrices no pueden llegar a la parada de autobús o a la estación de tren ni utilizar un distribuidor automático de billetes.

¹⁰ Del mismo modo que hace 70 años se consideraba al aire puro como una necesidad específica de las personas con tuberculosis o enfermedades respiratorias, pero prácticamente ajena o irrelevante para el resto

¹¹ National Council on Disability (2001) El Futuro Accesible. Washington D.C

¹² Equipo expertos Helios (1995) Social Integration. Annual Report. Bruselas

Esta secuencia de actuaciones entre sistemas y niveles diferentes debe considerar dos frentes de batalla:

La concepción accesible de todo lo nuevo (Diseño para Todos)

La adaptación en la máxima medida de lo antiguo, de lo realizado inicialmente con barreras.

Un plan de acción para la mejora de la accesibilidad debe enfrentar los dos objetivos, y hacerlo con el convencimiento de que la principal tarea no es la ingente tarea de transformar un mundo lleno de barreras, sino la aún mayor de transformar las estructuras sociales o administrativas y las mentalidades y actitudes en que se apoyan.

No podemos hablar de accesibilidad sin reflexionar sobre las barreras, su concepción, tipos y significado. Cualquier obstáculo que encontremos a la acción o el pensamiento se puede considerar una barrera. Las barreras pueden bloquearnos, frenarnos, alejarnos de nuestros objetivos, cansarnos, limitar nuestras oportunidades, restringir nuestra capacidad de expresarnos o canalizarnos en una dirección determinada, normalmente determinada por otros. Aunque el término nos evoca bloqueos o muros, son solamente los ejemplos más obvios¹³. Por otra parte, la palabra accesibilidad puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión; las tres sujetas a limitación como consecuencia de la existencia de barreras.

*Todos, según sean nuestras capacidades funcionales o mentales, tropezamos con barreras en nuestra capacidad de movimiento, en nuestras comunicaciones o fuentes de información, y en nuestro alcance de comprensión de mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas (...) Los efectos de dichas barreras pueden llegar incluso a la exclusión social, a la discapacitación, a la estigmatización y a agravios psicológicos para las personas afectadas. La incapacidad de la sociedad para eliminar las barreras de movilidad, de comunicación y de comprensión es sintomática de la atención desigual que merecen las personas con capacidades reducidas. A la inversa, cada barrera al acceso que cae nos acerca un poco más a la consecución de una sociedad justa.*¹⁴

Como vemos, pueden existir diversas y sofisticadas clasificaciones de las barreras, pese a lo cual distinguiremos a efectos de este trabajo sólo aquella que resulta más habitual, y que se corresponde con la terminología utilizada por la normativa de accesibilidad:

Barreras arquitectónicas: las que se presentan en los edificios.

Barreras urbanísticas: las que se presentan en la estructura e instalaciones urbanas y en los espacios no edificados de dominio público y privado.

¹³ Steinfeld, Edward (2003) La experiencia reciente en los Estados Unidos. Hacia una sociedad para todos. Encuentro Internacional sobre Eliminación de Barreras Arquitectónicas. Pamplona, 17-18 Enero 2003

¹⁴ Equipo expertos Helios (1995) Social Integration. Annual Report. Bruselas.

Barreras en el transporte: las que se presentan en las unidades de transporte particulares o colectivas (de corta, media y larga distancia), terrestres, marítimas, fluviales o aéreas. Barreras en las telecomunicaciones: las que se presentan en la comprensión y captación de los mensajes, vocales y no vocales y en el uso de los medios técnicos disponibles.

Como bien mencionamos anteriormente las barreras físicas encuentran su expresión habitual en alguno de los siguientes sectores: Edificación, Urbanismo y Transporte. Además, existen barreras de Información y Comunicación que pueden materializarse en muy diversos servicios y tecnologías.

Estos cuatro grandes sectores se pueden subdividir, a su vez, en lo que llamamos Subáreas, o subsectores, es decir, unidades funcionales más homogéneas que nos permiten perfilar mejor tanto los problemas como sus soluciones.

Edificación

Con las siguientes subáreas:

Edificios de Viviendas

Interior de las viviendas

Edificios de Uso Público con valor patrimonial

Otros edificios, instalaciones y servicios

Elementos comunes a cualquier edificación.

Urbanismo

Se ha realizado una clasificación funcional de espacios susceptibles de presentar barreras, de modo que las subáreas son:

Veredas y espacios peatonales

Cruces Espacios recreativos

Elementos Comunes

Transporte

Autobuses urbanos y suburbanos

Ferrocarril

Subtes

Taxis

Transporte Aéreo

Transporte Marítimo

Comunicación e información

Informática

Internet

Lengua de Signos

Sistema Braille

Señalización

Telefonía fija

Telefonía móvil

Dispositivos especiales: quioscos virtuales y máquinas expendedoras

Toda esta red mencionada anteriormente, subdividida en cuatro grandes grupos no puede ser pensada como compartimento estanco sino más bien como una red de sistemas que se entrelazan y forman a su vez subareas o subsistemas. Entonces este entrecruzamiento de sistemas lleva a preguntarnos, cuanto limitamos nosotros con el diseño y la toma de decisiones.

1.7. NIVELES DE ACCESIBILIDAD

De acuerdo al CEDAT¹⁵ podemos encontrar diferentes niveles de accesibilidad, esto dependerá del espacio o edificio que estemos observando o que debemos intererir. Los niveles pueden clasificarse en:

Nivel adaptado: Un espacio, instalación, edificación o servicio se considerará adaptado si se ajusta a los requisitos funcionales y dimensionales que garanticen su utilización autónoma y cómoda por las personas con discapacidad.

Nivel practicable: Cuando por sus características, aún sin ajustarse a todos los requisitos que lo hacen adaptado, permite su utilización autónoma por personas con discapacidad.

Nivel convertible: cuando mediante modificaciones, que no afecten a su configuración esencial, pueda transformarse como mínimo en practicable.

Nivel no convertible: Cuando sería necesario realizar modificaciones que afectaran a su configuración esencial.

Esto complejiza aún más el estado inicial generando a la vez más dudas, pero con la certeza que debemos cambiar el significado de la palabra accesibilidad, utilizando una visión más amplia, certera e inclusiva, cambiando nuestro actual paradigma, asumiendo la responsabilidad que nos corresponde, enfrentando nuevos desafíos y asumiendo el rol que como arquitectos le debemos a esta sociedad.

¹⁵ CEDAT: Centro de atención al talento

1.8. ACCESIBILIDAD SU NUEVO SIGNIFICADO Y EL DISEÑO PARA TODOS

Es menester proponer una definición actual de accesibilidad, que considere la variedad de entornos y situaciones en que se debe hacer efectiva la participación en igualdad de condiciones de todas las personas, así como la diversidad de necesidades de éstas:

*Accesibilidad es el conjunto de características de que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas...*¹⁶

Estas características son referidas, en primer lugar al diseño de los entornos (edificios, espacios públicos, vehículos), productos (ergonomía, diseño industrial accesible) o servicios (telecomunicaciones, información, ocio.....); pero también a la forma de gestionarlos y a su correcto mantenimiento.

A menudo vemos que las soluciones accesibles, como un ascensor de acceso a una estación o un baño público adaptado, están inutilizadas por falta de mantenimiento o por mala planificación o gestión del servicio.

Mientras para muchas personas la alternativa puede ser incómoda, pero aceptable, para otras supone la ruptura total de la cadena de desplazamiento y la imposibilidad de utilización del edificio, entorno o servicio.

En paralelo con la lucha por incorporar una concepción universal de la accesibilidad, que se expresa rotundamente en el “Diseño para Todos”, deberían existir otros enfoques de tipo legal que busquen aportar de forma más efectiva y rápida los problemas que la inaccesibilidad provoca entre todas las personas; nos referimos a la creación de una normativa específica que desarrolle el mandato constitucional que establece la cobertura de los derechos civiles básicos de los ciudadanos y la consiguiente penalización de las actividades discriminatorias.

El concepto de discriminación no es estático, sino que evoluciona con los valores sociales o incluso con la tecnología, determinando la aparición de nuevas leyes y principios.

¹⁶ Plan de accesibilidad ACCEPLAN Libro blanco

El derecho a no ser excluido por motivos de género, raza o religión, bien puede hacerse extensivo a la denegación de participación resultante de la inaccesibilidad.

1.9. PATRIMONIO E INCLUSIÓN

El término específico proviene de la palabra latina *patrimonium* que refiere al conjunto de bienes heredados de nuestros padres. Se trata de bienes materiales e inmateriales, de índole arqueológica, artística, arquitectónica e histórica. Este legado puede resumirse a simples viviendas de carácter rural hasta mansiones, desde los utensilios hasta las obras de arte que heredamos de nuestros predecesores.

El patrimonio constituye la herencia que hemos recibido de nuestros antepasados y que tenemos la responsabilidad moral de legar a las futuras generaciones.



Podemos hablar de patrimonio natural y patrimonio cultural. Dentro del primero podemos referirnos al mundo de la naturaleza y el segundo término al hombre como generador o productor de cultura. Sin embargo ambos se complementan y debe ser entendido como un todo. Solo a simples efectos prácticos es que nos permitimos hacer una diferenciación para poder establecer un criterio lógico de comprensión.

Hace un tiempo, hablar de patrimonio era hablar de cosas o espacios estáticos per se, hoy un nuevo paradigma se afianza ante este vocablo. En la actualidad y en base al dinamismo y la cultura de cambios constante, podemos expresar de otra manera el patrimonio.

El patrimonio cultural es un concepto dinámico basado en la permanencia o no de elementos materiales e inmateriales, que identifica a un grupo o comunidad, pero que adquiere dimensiones transnacionales a causa del turismo, la globalización de la economía y el desarrollo tecnológico. Por lo que la importancia de los bienes muebles e inmuebles se basa principalmente en la suma de:

- valores intrínsecos relacionados con su autenticidad e integridad
- valores de unicidad por su comparación con otros tipos similares
- valores tradicionales que una comunidad o la sociedad en general reconoce o atribuye
- valores coetáneos que cada época va añadiendo o restando
- valores que acreditan la declaración expresa de bien de interés cultural
- valores económicos

Los rasgos de identidad de una Ciudad están configurados por elementos de larga duración, como su traza, y otros de transformación dinámica, como su paisaje urbano. La arquitectura que define este escenario va acumulando las diversas manifestaciones de la comunidad a través de su historia

Podría resumirse en valores propios, por comparación, tradicionales, cronológicos, de protección legal y por su aprovechamiento económico. Los porcentajes en que inciden cada uno de ellos varían si el análisis se realiza antes o después de una intervención, o a lo largo de un ciclo de vida que habría que determinar.

El resumen detallado de cuáles son los valores del patrimonio cultural se puede apreciar en el listado de los lineamientos de la Convención de 1977 que ha definido criterios para inscribir un bien en la lista del Patrimonio Mundial.





2. LEYES Y NORMAS TÉCNICAS



2.1. LEGAL A NIVEL MUNDIAL

Las Naciones Unidas tienen tras de sí una larga trayectoria de promoción de los derechos y el bienestar de todas las personas, incluidas las personas con discapacidad.

La Organización ha trabajado para garantizar su participación plena y efectiva en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural en pie de igualdad con el resto de los ciudadanos, con miras a lograr una sociedad para todos. El compromiso de la Organización con el disfrute pleno e igual por las personas con discapacidad de todos los derechos humanos está profundamente enraizado en la búsqueda de la justicia social y la igualdad en todos los aspectos del desarrollo de la sociedad.

El Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad y las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad traducen la adhesión de la Organización a un marco normativo internacional que ha quedado reforzado con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2007), instrumento jurídico internacional destinado a empoderar a las personas con discapacidad de todo el mundo para que mejoren su vida y la de su comunidad. Más adelante nos referiremos con mayor detalle a este tema.

Sin embargo, los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) no se cumplirán si en sus políticas, programas, seguimiento y evaluación no se incluye a las personas con discapacidad. Si bien las personas con discapacidad representan el 10% de la población mundial, según estudios del Banco Mundial el 20% de la pobreza en el mundo estaría ligada con la discapacidad. En la actualidad no se hace referencia alguna a las personas con discapacidad ni en los propios ODM ni en las directrices, políticas, programas y conferencias conexas que forman parte de las iniciativas en marcha para el logro de los ODM. Además, en las nuevas revisiones de los ODM que están en curso no se incluye a las personas con discapacidad.

La OIT antes mencionada es una de las organizaciones multilaterales (compuesta por muchos Estados) más antigua del mundo. La OIT es una fuente muy importante de normas y estándares relacionados con los derechos de los trabajadores. Estos convenios, al igual que los pactos y convenciones anteriormente citadas, tienen carácter de derecho internacional y los Estados Partes están obligados a cumplirlos. Estos convenios establecen normas relacionadas con las condiciones de trabajo. El empleo de las PcD también está regulado por Convenios de OIT:

Antes de avanzar con los Pactos que históricamente se fueron generando respecto al tema que nos ocupa, es importante definir la entidad legal que los mismos tienen y las obligaciones a las que los Estados que los ratifican se comprometen.

Un Tratado (llamado también Convención o Pacto) es un “acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional”, según la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

Lo pueden acordar dos o más países y es jurídicamente vinculante; lo que significa que los Estados que suscribieron y ratificaron el acuerdo (o se adhirieron a él), están obligados a cumplirlo. En el caso de la ONU, en el acuerdo pueden intervenir 192 Estados, que es el número actual de países que conforman el organismo.

Cabe mencionar que los Estados partes se comprometen a cumplir lo que las Convenciones sostienen. Se entiende por ratificación, el acto por el cual un Estado hace constar en el ámbito internacional su consentimiento en obligarse por un tratado. Esto ocurre cuando un país decide oficialmente que quiere ser Estado Parte de una convención. La ratificación es un proceso que puede variar de acuerdo al país que se trate. Por lo general, en este proceso intervienen los poderes ejecutivo y legislativo. Cuando el proceso termina exitosamente se indica que el país ratificó la convención.

2.2. LEGAL EN ARGENTINA

La República Argentina ha incorporado a su derecho interno en el año 2010, con fuerza la Ley N° 26378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Su aplicación ha tenido fuerza en casos individuales, pero aún está pendiente la deuda de pasar por su tamiz doscientos años de historia y práctica jurídica, de conceptos enseñados en la cátedra, de tratados y manuales con los que se enseña y guía la abogacía, de precedentes jurisprudenciales.¹⁷

De poco sirve el abordaje de la diversidad de cuestiones que nos propone la CDPD, si las mismas quedan caratuladas en lo que podríamos llamar “el derecho de la discapacidad”. Y si su visión de la problemática, sus principios a nivel de valores y normas, no se amalgaman con contundencia a los a veces elevados muros de nuestras instituciones jurídicas más clásicas: la capacidad jurídica, el matrimonio, los derechos políticos, las relaciones laborales, la cobertura de contingencias sociales, el derecho a la salud, a la educación, etc.

He aquí una responsabilidad de todos. Desde por qué descriptores se indexan las publicaciones sobre los temas vinculados a la discapacidad en las editoriales jurídicas, hasta el ámbito académico en el que se desarrollan los debates doctrinarios, pasando por las comisiones parlamentarias o reparticiones del Estado que intervienen en el dictado de normas legales o reglamentarias. Y, por qué no, por dónde ponen su esfuerzo las organizaciones de la sociedad civil en su tarea de promover el conocimiento y aplicación concreta de estas cuestiones.

Han sido y son muy valiosos los abordajes específicos de las cuestiones de la discapacidad, sea en actividades curriculares de posgrado, de actualización académica o incluso de extensión universitaria, pero ellos, en cierto modo, tienen el límite impuesto por el “interés” con el que sus concurrentes o asistentes se acercan a dichas actividades para mejorar o profundizar sus conocimientos. Pero preguntémosnos también cuántas cátedras universitarias han incorporado a sus programas de estudio

¹⁷ Luis Bulit Goñi en canaldown21.org

la incidencia de la CDPD en las instituciones jurídicas que en ellas se enseñan. Ojalá que la respuesta a este interrogante nos sorprendiera, pero lo dudo.

Si la “cuestión de la discapacidad” no es asumida como propia por las distintas ramas del derecho, si seguimos enseñando y aprendiendo derecho sin conocer y comprender el profundísimo cambio que ha significado la firma y ratificación de este tratado internacional, no sólo seguirán pasando los años en los que la CDPD es sólo un tema abordado por quienes esto nos llega de cerca, sino que, y es lo más grave, seguiremos violando los Derechos Humanos de las personas con discapacidad (PcD) de carne y hueso a quiénes sólo les quedará –a los que puedan- recurrir a los estrados judiciales y, allí, explicar lo que ya se debía haber explicado.¹⁸

Convengamos que no es sólo una pretensión personal del interlocutor basada en el convencimiento de que sólo así se podrá avanzar hacia la plena y efectiva vigencia de la CDPD, sino que es un mandato legal expreso de la misma en tanto en su artículo 4° señala textualmente que “los Estados parte se comprometen a... Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención” (punto 1 inciso a.)... Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad (inciso b)... Promover la formación de profesionales y el personal que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la presente Convención... (inc. l), y en el artículo 8 obliga a “Fomentar en todos los niveles del sistema educativo el respeto de tales derechos.¹⁹

Es necesario tener en cuenta y explicar que la CDPD no es “sólo” un cuerpo normativo de aplicación y respeto obligatorios en todo el territorio de la Nación, por todas sus autoridades, en todos los niveles (nacional, provincial y municipal), por todos sus poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y por todos los individuos que en ella habitan, sino que es también y centralmente un verdadero código de valores y conductas.

La CDPD reconoce y traduce en norma jurídica vinculante al “modelo social”²⁰ de la discapacidad. Y es este modelo social el que nos impone la obligación de romper definitivamente con la visión sociológica de la persona con discapacidad sobre cuya base se han levantado los cimientos de muchas de las instituciones jurídicas.

Esto implica un verdadero desafío para las ciencias sociales y jurídicas por varias razones.

Porque, pone en jaque saberes y sentires que nos vienen culturalmente arraigados no sólo como profesionales o estudiosos sino como individuos.

¹⁸ Luis Bulit Goñi Abogado Magister en Administración y Políticas Públicas, en canaldown21.org

¹⁹ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD)

²⁰ Para ampliar este concepto se puede consultar. Las políticas de inclusión de personas con discapacidad en la Argentina: el desafío de hacer realidad derechos. De EDESA/ASDRA/BID Siglo XXI Editores. Bs. As. 2010

Porque reconoce la enorme diversidad y heterogeneidad de situaciones de hecho de quienes constituyen el “colectivo” de las diversidades lo que implica que no necesariamente una respuesta jurídica, individualmente ajustada a derecho, sería idénticamente respetuosa de la Convención para otra persona con una diversidad (en diferentes condiciones personales, en distinta situación socioeconómica o cultural, con otro tipo de diversidad) y ello, naturalmente, afecta la tendencia habitual de cualquier ciencia a “sistematizar” problemas y soluciones.

En tercer lugar, porque nos propone una mirada “dinámica” de la diversidades y de las por lo que lo que ayer era como era, hoy ha dejado de serlo y lo que hoy es de una determinada manera, mañana probablemente habrá de ser diferente.

Cuando en la temática vinculada a la discapacidad y además a la legislación se habla de “cambio de paradigma”, ha de tenerse en cuenta que ello implica la necesidad de revisar profundamente las políticas públicas, pero también las conductas sociales de los ciudadanos y de las organizaciones sociales.

Es entonces donde el centro de la escena es ocupado, en cambio, por las “barreras” que la realidad social, política y jurídica le anteponen al “colectivo de diversidades” para el pleno goce de sus derechos.

En definitiva el modelo anterior, medico-céntrico o rehabilitador se centra en la rehabilitación o “normalización” de las personas con discapacidad, mientras que el modelo social propone la rehabilitación o normalización de una sociedad, que debe ser pensada y diseñada para atender a las necesidades de todos.²¹

Como consecuencia de esto, ya no es “la persona” con discapacidad la que “tiene un problema”, sino que quien lo tiene es la sociedad en su conjunto, sus instituciones, sus esferas de relaciones y de negocios.

Ley N° 24314

2.3. NORMATIVO A NIVEL MUNDIAL

REINO UNIDO

DDA: Ley sobre Discriminación de la Discapacidad de 1995

- Inglaterra: English Heritage: organismo legal asesor del gobierno en relación con la conservación de edificios históricos y monumentos antiguos de Inglaterra. Gestiona más de 400 propiedades históricas, la mayoría de las cuales están abiertas al público, y ayuda a otros a conservar el patrimonio mediante ayudas y asesoría técnica. Sus responsabilidades legales incluyen la obligación de promover el disfrute y entendimiento del entorno histórico, además de su conservación.

- Gales: Cadw: Monumentos Históricos de Gales es el brazo del Gobierno que se ocupa de velar por la protección y conservación del entorno histórico de Gales. Cadw tiene un gran número de monumentos de importancia nacional a su cargo además de

²¹ Bariffi Francisco, Ponencia en el II Congreso Iberoamericano sobre síndrome de down, Granada, España, abril y mayo de 2010.

obligaciones legales con respecto al consentimiento de modificaciones que afecten el carácter histórico de los edificios.

AUSTRALIA

DDA: Ley sobre Discriminación de la Discapacidad de 1992

- Australian Heritage: organismo que tiene como competencia la conservación del patrimonio natural, indígena e histórico de Australia, incluyendo la gestión del patrimonio de la Commonwealth y de otros asuntos del gobierno australiano.

ESTADOS UNIDOS

ADA: Ley sobre Americanos con discapacidad 1990

Se trata de uno de los marcos jurídicos reguladores en materia de AU más completos del mundo.

ESPAÑA (Precursores en el tema)

La Constitución Española, a través de los mandatos establecidos en los artículos 9.2, 14 y 49, insta a los poderes públicos; a fomentar la igualdad y el desarrollo individual de la persona, a impulsar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, religiosa, cultural y social, a eliminar los obstáculos que dificulten su plenitud y a facilitar la accesibilidad a todos los ciudadanos mediante políticas de prevención, tratamiento, rehabilitación e integración de las personas con discapacidad.

A propósito de estos mandatos, se promulgó en 1982 la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI). Ésta, significó una primera definición del amparo especial que la Constitución Española reconoce a las personas con discapacidad, se configuró como una ley marco, y como tal, estableció las pautas de actuación en materia de discapacidad. Con este objetivo, se desarrollan entre su articulado unos preceptos sobre accesibilidad dotados de un contenido muy amplio. Además, señaló que las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, aprobarían las normas urbanísticas y arquitectónicas conteniendo las condiciones a que deben ajustarse los proyectos, el catálogo de edificios a que serán aplicables y el procedimiento de autorización, control y sanción, con el fin de que resulten accesibles.

Las Comunidades Autónomas, según las materias que les han sido transferidas en virtud del artículo 148 de la Constitución Española y lo establecido en sus respectivos estatutos de autonomía, han ido cumpliendo la obligación anteriormente mencionada mediante la aprobación de cada una de sus leyes sobre accesibilidad y Supresión de Barreras y sus respectivos reglamentos de desarrollo.

En lo que se refiere a la accesibilidad y en comparación con otros países, el hecho de que en España, cada comunidad autónoma haya desarrollado su propia ley de accesibilidad, supone un gran avance legislativo. En este sentido, podemos afirmar que el marco normativo del que disponemos es amplio y detallado además de sancionador. Aun así, el incumplimiento de la normativa es una constante, lo que

parcialmente es achacable a que se trata de un sistema que adolece de determinados problemas de aplicabilidad, como se explica a continuación.

En general, la normativa sobre accesibilidad resulta deficitaria, puesto que comprende instrumentos suficientes y adecuados, pero no recoge un desarrollo minucioso de los mismos, y su regulación resulta escasa. Las leyes establecen unos sistemas de control mediante la definición de una serie de medidas administrativas para que se cumplan los requisitos de accesibilidad en los diferentes proyectos, pero estas medidas no son lo suficientemente precisas para un control ejecutivo respecto a estos procesos. Y los regímenes sancionadores adolecen de una falta de regulación además de vulnerar los principios de legalidad y tipicidad.

También existe inconcreción a la hora de definir las administraciones competentes para crear o implementar los instrumentos destinados a la accesibilidad, lo que deriva en conflictos competenciales (ya sean positivos o negativos) entre las administraciones públicas.

Por otro lado, la regulación de la accesibilidad sigue concibiéndose de una manera independiente, lo que resulta en una falta de coordinación con otros instrumentos (urbanísticos, arquitectónicos...).

En general, se ha avanzado mucho en el campo legislativo sobre accesibilidad a lo largo de las dos últimas décadas, pero aun así, el marco normativo está inconcluso. La imprecisión del texto legal, y la falta de regulación clara y exhaustiva en prácticamente todos sus epígrafes es característica común a todas las leyes autonómicas de accesibilidad.

Cabe señalar que aun así, existen razones de no aplicación de la normativa que escapan a su propio ámbito, como puede ser el desconocimiento de la misma por parte de los profesionales. Por esta razón, podría carecer de sentido abogar por una modificación y reforma legal, sin exigirse previamente un mayor esfuerzo cara a su aplicación.

Existe otra razón de peso en este ámbito muy ligada a la anterior y es la que se refiere a que el diseño de los espacios sin barreras físicas en los edificios de concurrencia pública aún no forma parte de las prioridades a tener en cuenta en el proceso de diseño, ni tampoco en el de construcción de los mismos. Todavía, socialmente, no se asocian los conceptos de medio físico accesible y mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Es llamativo comprobar cómo una de las variables fundamentales a tener en cuenta desde el primer momento en el proceso de diseño de los edificios, que es la del reconocimiento de las necesidades básicas de los futuros usuarios y usuarias, termina por ser la última o por no existir.

Por último, existe una razón de no aplicación de la normativa que es de su propio ámbito y es que es amplia, compleja y variada, regulando aspectos tanto sociales como técnicos bajo un mismo cuerpo jurídico, lo que en muchas ocasiones dificulta su aplicación.

2.4. NORMATIVO EN ARGENTINA

Dentro de la normativa IRAM²² ha desarrollado un conjunto de normas específicamente técnicas sobre Accesibilidad de las personas al medio físico, las cuales se basan en la adopción de soluciones que permitan satisfacer tanto necesidades comunes, como específicas, de las personas con movilidad reducida o capacidades diferentes.

IRAM3722 – Símbolo de acceso para personas con discapacidad motora.

Vigente desde 02/12/1991

Organismo: Comisión Símbolos Gráficos para Discapacitados (Inactivo)

IRAM3741 – Seguridad para discapacitados visuales. Señal táctil de peligro en envases de productos para uso doméstico.

Vigente desde 01/08/1995

Organismo: Comisión Símbolos Gráficos para Discapacitados (Inactivo)

IRAM111100 – Edificios. Accesibilidad de las personas al medio físico. Circulaciones horizontales. Requisitos.

Vigente desde 25/06/1999

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111101 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios – Rampas fijas.

Vigente desde 31/08/2004

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111102-1 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos. Edificios con acceso de público. Señalización.

Vigente desde 10/07/2002

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111102-2 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Señalización para personas con discapacidad visual en espacios urbanos y en edificios con acceso de público. Señalización en solados y planos hápticos.

Vigente desde 05/12/2002

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111103 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios – Escaleras.

Vigente desde 10/07/2003

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

²² IRAM Instituto Argentino de Normalización y Certificación

IRAM111104 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos. Agarraderas, bordillos y pasamanos.

Vigente desde 31/08/2004

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111106 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y edificios. Estacionamientos.

Vigente desde 17/06/2005

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111107 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Equipamientos. Grifería. Criterios de selección.

Vigente desde 25/08/2005

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111108 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Vados y rebajes de cordón.

Vigente desde 27/12/2007

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111109 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Puertas accesibles.

Vigente desde 15/10/2009

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111110 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y edificios. Servicios sanitarios accesibles.

Vigente desde 15/05/2009

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111112 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Cocinas accesibles.

Vigente desde 24/09/2010

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM10051 (Exp) – Rampas para el ingreso y egreso de personas con movilidad reducida a vehículos para el transporte de pasajeros con capacidad superior a nueve plazas.

Vigente desde 07/12/2007

Organismo: Comité Rampas y Plataformas

IRAM10052 (Exp) – Plataformas elevadoras para el ingreso y egreso de personas en silla de ruedas a vehículos para el transporte de pasajeros con capacidad superior a nueve plazas.

Vigente desde 18/10/2010

Organismo: Comité Rampas y Plataformas

IRAM111113-1 – Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal.
Parte 1 – Criterios DALCO para facilitar la accesibilidad al entorno.

Vigente desde 29/12/2011

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

IRAM111113-2 - Accesibilidad de las personas al medio físico. Accesibilidad universal. Parte 2 – Sistema de gestión de la accesibilidad.

Vigente desde 04/06/2012

Organismo: SubComité Accesibilidad de las Personas al Medio Físico

Como podemos observar legislación y normativa existe, entonces.....que es lo que nos está faltando ahora?

Que debemos hacer, sentarnos y esperar? O trabajar para que junto con ideas y algo de recursos se ponga en práctica.

Debemos preguntarnos qué es lo que queremos, ya que de esta manera vamos a poder avanzar.



3. LA EXPERIENCIA

Resulta muy relevante y significativa la importancia de las buenas prácticas en materia de accesibilidad.

Una buena práctica no es solo una obra que cumple las normas que sobre accesibilidad existan en su lugar de implantación. Las buenas prácticas en accesibilidad son todas aquellas acciones que, a través de una percepción sensible del entorno y un conocimiento exhaustivo de las personas, se encaminan a la consecución de edificios, ciudades, entornos naturales, productos, comunicaciones y servicios, utilizables con calidad, confort, comodidad y seguridad por todas las personas, independientemente de su edad y de sus capacidades.

Las actuaciones en arquitectura y ciudades históricas han cobrado gran relevancia internacional en los últimos años ya que existe una cultura moderna con un nuevo sentido ético y social, que vela por la conservación del Patrimonio Histórico Cultural. No se puede crear una sola teoría objetiva y universalmente válida de actuación en espacios históricos, cada uno de ellos debe estudiarse en profundidad para dar soluciones sensibles, útiles, razonables y respetuosas.

3.1. ESPACIOS Y EDIFICIOS EJEMPLIFICADORES EN EUROPA

Casco histórico de Ginebra

El rasgo más característico de esta ciudad suiza es el binomio lago ciudad, logrando una buena integración con el paisaje natural. Además, se puede resaltar el buen estado de conservación en que se encuentra su casco histórico.

Dentro de las características positivas se pueden mencionar los paseos litorales y su tranvía, accesible y que cuenta con apoyos isquiáticos en sus paradas, que son de gran ayuda para personas con movilidad reducida.

Una de las características más importantes es que el casco histórico presenta una fuerte pendiente, dado lo accidentado de su topografía difícilmente salvable, si bien se utilizan soluciones imaginativas para resolverlo, como son:

Incorporación de mesetas horizontales para habilitar terrazas de restaurantes, cafés, etc.

Utilización combinada de escaleras con rampa italiana en los recorridos, dotadas de pasamanos central.

Una buena señalización informativa, que se caracteriza por ser respetuosa con el carácter histórico del lugar, además de resultar contenida y eficaz.

Plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida en plazas y plazoletas.



La Catedral de Bourges (Cathédrale de Saint Etienne)

Iniciándose su construcción en 1195 por Henri de Sully arzobispo de Bourges, para sustituir una iglesia románica, se completó en varias etapas, y se consagró en 1324. Sus dimensiones, 118 m de largo, 41 de ancho y 37 de alto bajo la bóveda de la nave central, y su singular y audaz concepto arquitectónico, con ausencia de transepto y por



las cinco naves y las cinco portadas exteriores que se corresponden con ellas y por la doble girola, la acreditan como una de las cumbres del Arte gótico. Forma parte desde diciembre de 1992 del Patrimonio de la UNESCO.

La accesibilidad de esta catedral parte de la dotación de una plaza de estacionamiento reservada accesible, debidamente señalizada, ubicada en un lugar próximo al acceso al recinto; acceso lateral dotado de una sobria rampa en madera, con bordillos laterales delimitadores y plano de embarque metálicos, diseñada de modo que no compromete los peldaños originales de piedra.

En el interior del templo, un detallado plano de la planta de la catedral realizado en metal y dispuesto sobre atril de madera, en alto relieve y braille permite recorrer con la vista y la yema de los dedos la organización espacial del recinto. Una maqueta en tres dimensiones, asimismo táctil, permite explicar la catedral por dentro y por fuera



Castillo de Chenonceau



Este espectacular castillo-puente sobre el río del Cher seduce por su entorno excepcional y su rica decoración, destacando –entre otros muchos detalles- la variedad y calidad de los suelos y pavimentos. Conocido también como el Castillo de las Damas, ha sabido mantener vivos los valores universales de paz y armonía tanto en su arquitectura, su paisaje y su historia. La decisión de la construcción del puente

que enlazara el castillo con la orilla del río fue ideada por Diana de Poitiers en 1556 que le ha dado su nombre, completándose con una galería de doble piso tan característica, por decisión de la Reina de Médicis en 1570.

En estos conjuntos, la accesibilidad se plantea no de forma integral sino mediante actuaciones puntuales, incorporando rampas aquí y allá, de forma sobria y discreta. En ningún caso se garantiza una accesibilidad total (lo que sería prácticamente imposible sin mermar la atmósfera del monumento), sino la de los principales accesos y estancias así como los servicios higiénicos.



Casco Histórico de Valencia

Valencia posee un casco histórico muy vivo y dinámico, bien conservado, y en el que la accesibilidad se refleja en vías a cota única (en ocasiones con elementos delimitadores inadecuados, tal y como puede apreciarse en las fotografías), en pequeños parques que son un remanso de paz, sombra y descanso, como el que existe junto al Palau de la Generalitat, pero –sobre todo- incorporando maquetas perceptibles al tacto y visualmente, de gran calidad, que orientan y proporcionan valiosa información al visitante.

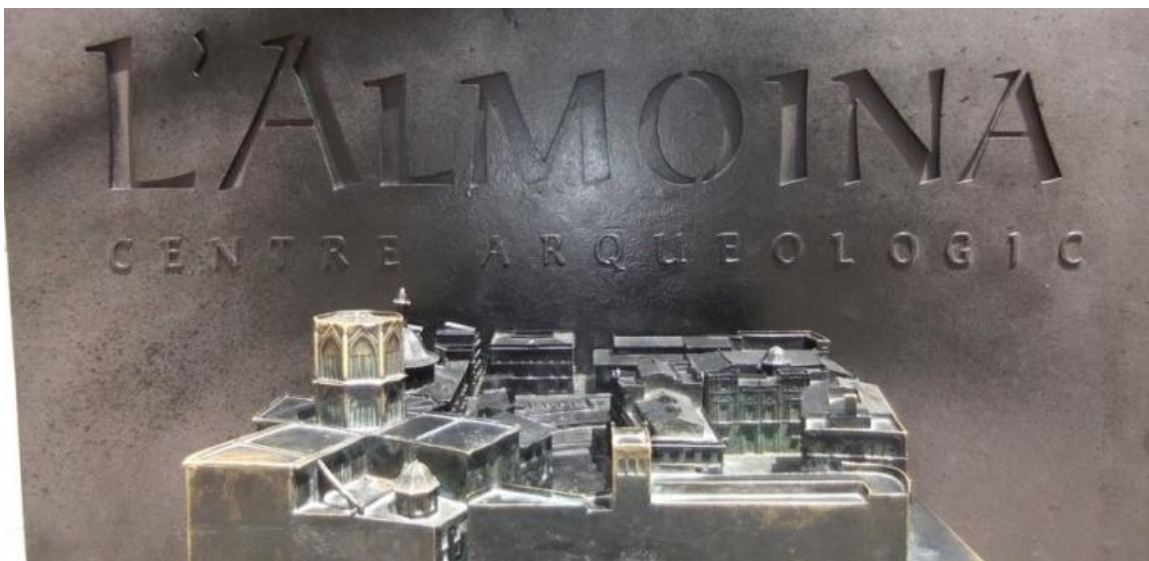


Si bien no existe diferenciación entre niveles, la separación mediante elementos es peligrosa para el desplazamiento del peatón

Cabe destacarse la maqueta correspondiente a la catedral y la, más reciente, en la que se plasman los restos arqueológicos en la zona, ubicada en la plaza a la que se abre el nuevo Museo Arqueológico. Estas maquetas son el resultado de una fructífera colaboración entre el Ayuntamiento de Valencia y la ONCE.



Maqueta de la Catedral de Valencia. Nótese la correcta ubicación de la misma, fácil de localizar pero sin interferir la circulación peatonal



Maquetas del conjunto arqueológico de L'Almoina, Valencia. Se trata de un conjunto de 5 maquetas, que utilizan el altorrelieve y el braille

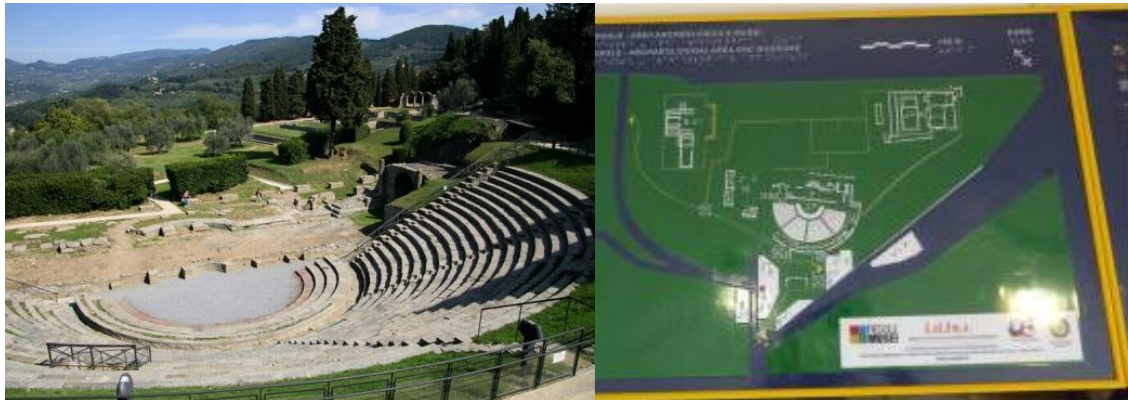
Italia-Florenia

La maqueta de la ciudad de Florenia, podemos encontrarla en la Piazza della Repubblica. Está realizada en bronce y cada edificio representativo cuenta con un número en braille, que nos remite a la leyenda, donde nos aporta mayor información de algunos lugares de interés turístico y cultural. Como el Duomo, la Piazza della Signoria y el Ponte Vecchio entre otros.



Fiesole

Una pequeña pero encantadora población cercana a Florenia, existe un lugar de interés arqueológico accesible para personas con deficiencia visual grave. Se trata del plano en relieve, con leyenda en macrotipos y en braille, del Conjunto Arqueológico de Fiesole. El suelo está texturizado, de manera que sirve para indicar las zonas de entrada, salida y tránsito de todo el yacimiento.



Hamburgo

El centro histórico es realmente la parte más antigua de Hamburgo y para muchos turistas la verdadera atracción. Lo más conocido es posiblemente la Chilehaus y las casas de oficinas de la plaza Burchardplatz, aunque el Sprinkenhof, el Mohlenhof y el Meßberghof son uno de los destinos turísticos más apreciados. En algunos lugares uno se puede imaginar muy bien el Hamburgo más antiguo, por ejemplo en la calle

Cremon – aquí hubo en su día un almacén y unas viviendas con acceso por el canal y la calle, de manera que las mercancías se podían transportar por agua y por tierra. También la calle Deichstraße, una antigua calle de comerciantes con edificios de oficinas y viviendas de los siglos XVII a XIX, recuerda aún a los viejos tiempos. Aquí hay estupendos restaurantes y bares que invitan a pasar un buen rato.



Podemos observar como mediante una maqueta se puede percibir el casco histórico de esta bella ciudad, nótese además la altura a la que se encuentra para poder ser abordada por personas que utilizan sillas de ruedas.

3.2. EL BUEN EJEMPLO ARGENTINO

Argentina – Buenos Aires

Como bien observamos el patrimonio no es solo arquitectura y edificios. Costumbres, comidas e historia vivida forman parte de nuestro acervo cultural, de nuestra vida, de nuestra historia y nuestra memoria.

Para mostrar un espacio ejemplificador nuestro, elegí el Museo de Islas Malvinas e Islas de Atlántico Sur.

Se trata de un edificio nuevo, no tiene protección patrimonial, pero en su interior se atesora parte de nuestra historia como fue la guerra de Malvinas. Herida no cerrada aun y que debe ser recordada.

El museo se encuentra emplazado dentro del predio de lo que se conoce hoy como Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA). Este espacio tiene una profunda carga para nuestra cultura

Cuenta con el claro propósito de rendir homenaje a los argentinos que entregaron sus vidas en defensa de las Islas, pero también de brindar al visitante información sobre la fauna y la flora de las islas, la cercanía geográfica y la extensión insular de Malvinas como parte de la topografía patagónica.

Al ingresar al predio, el visitante se encuentra con dos sectores claramente identificados: el Museo instalado en el edificio y un espacio abierto que representa, en agua, tierra y piedras, el contorno en sobre relieve de las Islas Malvinas y la silueta del ARA "General Belgrano", hundido por las fuerzas británicas durante el conflicto de

1982. En el exterior, también se alza un imponente mástil con una gran bandera argentina.



El predio en cual se localiza, es de fácil llegada y acceso, la recepción del Espacio Memoria y Derechos Humanos ubicado en Av. Del Libertador 8151, posee un escritorio bajo para que personas que se movilizan en sillas de ruedas puedan acceder de manera cómoda.

El espacio que se recorre para acceder al museo se encuentra debidamente señalizado y se realiza sobre calles internas. Si una persona necesita ayuda para llegar al mismo, personal del lugar lo acompaña.



El museo específicamente cuenta con la posibilidad de ingresar desde dos sectores, en cualquiera de los dos el edificio posee una rampa que hace el ingreso ameno



El museo cuenta con planta baja y dos pisos altos, a los cuales se accede mediante escaleras, escalera mecánica y ascensores, en los cuales las personas con movilidad reducida tienen prioridad. Cuenta con sanitarios en los tres niveles aptos para personas que se movilizan en sillas de ruedas y en el ingreso en mesa de entradas ofrecen la utilización de sillas de ruedas que lo necesiten por algún motivo.

Ofrecen además visitas guiadas en diferentes horarios.

En la planta baja al ingreso nos encontramos con un auditorio prólogo donde se proyecta la historia en 360 °, con sonidos tomados del combate y voces de quienes participaron.



Tiene además en este nivel una sala interactiva y dos salas de proyección, como así también un espacio donde se muestra la fauna de las islas.

Todo se encuentra debidamente señalizado e informado y los espacios para transitar son cómodos.



En el primer y segundo nivel, se observaron salas de diferentes tipos. La comunicación es muy buena a través de visión y sonido mediante un dispositivo que se encuentra colgado desde el cielorraso, tiene una forma de semiesfera y solo se escucha en el sector circunscripto en la misma, no interfiriendo en el visitante que se encuentra transitando por el lugar, se complementa este dispositivo, con la utilización de una pantalla.



El espacio para circular es adecuado y los espacios de exposición, cuentan con la altura necesaria para la persona que debe abordarlo desde una silla de ruedas. Tiene la característica de poseer una maqueta de las islas, sobre relieve, con indicaciones en braille.



En el segundo nivel un espacio de mesas interactivas es el complemento ideal para la mediateca, dotada de computadoras y tabletas con video y audio que narran sucesos de la guerra.



Una de las salas, donde se rinde homenaje a los caídos, es un lugar donde se ingresa a través de un cortinado, de frente la imagen del cenotafio proyectada con las nubes de fondo casi parece en tiempo real, el sonido del viento y hasta la temperatura del lugar es más baja pareciendo que uno está ahí. Hacia el frente imágenes de los caídos en portarretratos digitales, que van cambiando. Un espacio para percibir.





4. QUE DEBEMOS HACER

4.1. OBJETIVO

Al iniciar este trabajo me planteé como objetivo hacer un sondeo sobre algunos de los edificios con valor patrimonial que se encuentran en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como se relacionan con las personas, para decirlo de otra manera, cuán amigables son, es en este recorrido donde empecé a redescubrir muchos de los conceptos teóricos leídos con los edificios o espacios que tenía frente a mí. Lejos estuve de llevarme una grata sorpresa, todo lo contrario, es aquí donde comencé a reconocer temas como la "invisibilidad" de las personas que quizás se desplazan en una silla de ruedas o tienen algún problema en su audición o visión por dar un par de ejemplos.

*Estamos viendo que en Argentina se cumple el círculo de invisibilidad, donde la gente con discapacidad no puede salir de sus casas. Como no salen de sus casas no se desarrollan ni bienes ni servicios para ellos y eso provoca que sigan ocultos. Sin acceder a bienes y servicios, no existen.*²³

Si a esto le sumamos lo que conlleva el valor que se le concede a un edificio o espacio que posee las características necesarias para ser un bien patrimonial, nos encontramos ante un problema complejo. Para poder llevar a cabo un trabajo minucioso y un relevamiento exhaustivo, es necesario conocer un poco más de las premisas necesarias para que un espacio sea accesible para todos.

4.2. DISEÑO UNIVERSAL



Ronald L. Mace (1941-1998)²⁴ En 1989, consiguió fondos federales para crear el Centro de Vivienda Accesible, que posteriormente se le conocería como Centro de Diseño Universal, ubicado en la Escuela de Diseño de la Universidad de Carolina del Norte en Raleigh, y del que sería su primer director. Actualmente es un centro de referencia y de investigación en materia del Diseño para Todos, organizando en 1998 la 1ª Conferencia Internacional en Diseño para Todos, con el lema “Diseñando para el siglo XXI” en Nueva York

En este año 1989, Ron Mace hace una valoración crítica de conceptos de “Accesibilidad Física” y propone como etapa de evolución, la del “Diseño Universal”²⁵, que define como la “creación de productos y entornos diseñados de modo que sean utilizables por todas las personas en la mayor medida posible, sin necesidad de

²³ Bea Pellizzari, directora general de La Usina, Lavoz.com.ar, Viernes 27 de julio de 2007

²⁴ Arquitecto, diseñador, profesor y usuario de silla de ruedas, fue uno de los pioneros en el diseño accesible, participando en la elaboración de la Ley de Americanos con Discapacidad (ADA).

²⁵ Diseño universal: dirige sus acciones al desarrollo de productos y entornos de fácil acceso para el mayor número de personas posible, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de una forma especial. El concepto surge del diseño sin barreras, del diseño accesible y de la tecnología de apoyo.

adaptaciones o diseños especializados”. Este concepto se difundió muy rápidamente en ámbitos ciertos académicos y de investigación, influyendo en el pensamiento internacional respecto al diseño.

En los años noventa fue creciendo el interés por el concepto de diseño universal, sobre todo en el área del diseño industrial, por lo que Ron Mace encarga a un grupo de diseñadores y abogados que crearan una serie de principios que resumiesen esta filosofía del diseño. A estos se les conoce como los “siete principios del diseño universal” y ofrecen a arquitectos y diseñadores una guía para integrar mejor las características que resuelven las necesidades de tantos usuarios como sea posible. Se describen sintéticamente a continuación los principios.



PRIMER PRINCIPIO

Uso equiparable y provechoso El diseño es útil y vendible a personas con diversas capacidades.

Que proporcione las mismas maneras de uso para todos los usuarios: idénticas cuando es posible, equivalentes cuando no lo es.

Que evite segregar o estigmatizar a cualquier usuario.

Las características de privacidad, garantía y seguridad deben estar igualmente disponibles para todos los usuarios.

Que el diseño sea atractivo para todos los usuarios.



SEGUNDO PRINCIPIO

Uso flexible El diseño se acomoda a un amplio rango de preferencias y habilidades individuales.

Que ofrezca posibilidades de elección en los métodos de uso.

Que pueda accederse y usarse tanto con la mano derecha como con la izquierda.

Que facilite al usuario la exactitud y precisión.

Que se adapte al paso o ritmo del usuario.



TERCER PRINCIPIO

Simple e intuitivo El uso del diseño es fácil de entender, atendiendo a la experiencia, conocimientos, habilidades lingüísticas o grado de concentración actual del usuario.

Que elimine la complejidad innecesaria.

Que sea consistente con las expectativas e intuición del usuario.

Que se acomode a un amplio rango de alfabetización y habilidades lingüísticas.

Que dispense la información de manera consistente con su importancia.

Que proporcione avisos eficaces y métodos de respuesta durante y tras la finalización de la tarea.

CUARTO PRINCIPIO

Información perceptible El diseño comunica de manera eficaz la información necesaria para el usuario, atendiendo a las condiciones ambientales o a las capacidades sensoriales del usuario.

Que use diferentes modos para presentar de manera redundante la información esencial (gráfica, verbal o táctilmente)

Que proporcione contraste suficiente entre la información esencial y sus alrededores.

Que amplíe la legibilidad de la información esencial.

Que diferencie los elementos en formas que puedan ser descritas (por ejemplo, que haga fácil dar instrucciones o direcciones).

Que proporcione compatibilidad con varias técnicas o dispositivos usados por personas con limitaciones sensoriales



QUINTO PRINCIPIO

Con tolerancia al error El diseño minimiza los riesgos y las consecuencias adversas de acciones involuntarias o accidentales.

Que disponga los elementos para minimizar los riesgos y errores: elementos más usados, más accesibles; y los elementos peligrosos eliminados, aislados o tapados.

Que proporcione advertencias sobre peligros y errores.

Que proporcione características seguras de interrupción.

Que desaliente acciones inconscientes en tareas que requieren vigilancia.



SEXTO PRINCIPIO

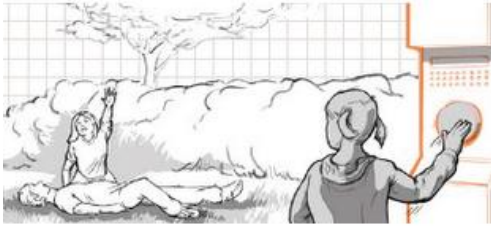
Que exija poco esfuerzo físico El diseño puede ser usado eficaz y confortablemente y con un mínimo de fatiga.

Que permita que el usuario mantenga una posición corporal neutra.

Que utilice de manera razonable las fuerzas necesarias para operar.

Que minimice las acciones repetitivas.

Que minimice el esfuerzo físico continuado.



SEPTIMO PRINCIPIO

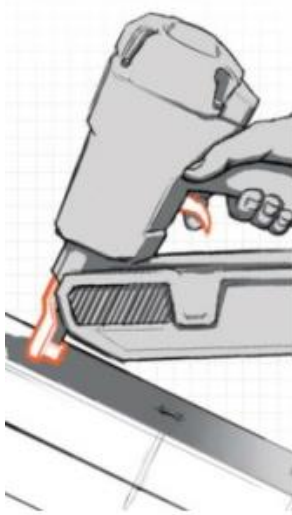
Tamaño y espacio para el acceso y uso que proporcione un tamaño y espacio apropiados para el acceso, alcance, manipulación y uso, atendiendo al tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario.

Que proporcione una línea de visión clara hacia los elementos importantes tanto para un usuario sentado como de pie.

Que el alcance de cualquier componente sea confortable para cualquier usuario sentado o de pie.

Que se acomode a variaciones de tamaño de la mano o del agarre.

Que proporcione el espacio necesario para el uso de ayudas técnicas o de asistencia personal.



4.3. COMO ESTAMOS - HECHOS CONCRETOS

Conuerdo con los profesionales que profesan que el conocimiento de nuestro patrimonio cultural es una cuestión de construcción colectiva, más aun si consideramos que solo sabemos dónde vamos si conocemos de dónde venimos. La difusión de los lugares con valor patrimonial y de las diferentes expresiones de la arquitectura en los distintos campos: civil, religioso, industrial, además de la consideración de los museos, monumentos, parques, contribuye al conocimiento de la herencia que hemos recibido y que además tenemos la responsabilidad de seguir trasladando a futuras generaciones. Y asumiendo además que un edificio tiene valor patrimonial per se, y no solo por lo que alberga en su interior.

El presente relevamiento pretende ser una pequeña muestra de nuestra situación actual respecto a nuestra postura como profesionales, historiadores, conservadores, políticos y toda la ciudadanía en general, en referencia a los espacios con carácter

patrimonial y la recepción que brindan los mismos. Si bien no es un número considerable de obras relevadas y por esto debe considerarse como parcial, el criterio de selección de esta recopilación fue el de abarcar una muestra variada dentro de lo que conocemos como obras o espacios de carácter patrimonial situados en el ejido de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, enmarcados en un básico recorrido histórico-cultural céntrico.

Para facilitar la lectura de los edificios y espacios relevados, se generó una especie de ficha que nos presenta cada edificio, nos contextualiza mediante su ubicación, datos técnicos y breve descripción de su historia, abordando después el relevamiento que pretendemos.

Dentro del mismo se ponen en juego además temas como el entorno inmediato del edificio-espacio observando las posibilidades de acceder al mismo, sobre lo cual no se hizo demasiado hincapié ya que forma parte de un abordaje integral y urbanístico.

Se referenció además si tiene algún tipo de posibilidad de recepción sensorial desde el exterior que nos diera cuenta delante de que estábamos y de la carga histórica que contenía como edificio catalogado.

Los puntos detallados son los siguientes

Presentación: Cuadro de ubicación, autores, fechas importantes, función y tipo de protección.

Sinopsis histórica: Breve reseña histórica del espacio o edificio, función anterior y actual y una somera descripción de sus rasgos característicos.

Accesibilidad: En lo que a este tema respecta, lo que se trató de ver es el entorno inmediato del espacio o edificio y luego el abordaje al edificio mismo colabora con el mismo, si permite su llegada e ingreso.

Comunicación exterior: Es el modo en que se nos presenta el espacio o edificio, si en su entorno inmediato hay algún indicador de lo que estamos viendo en ese momento, de que se trata, y que rol cumplió y cumple actualmente, como es su fachada y su forma.

Comunicación interior: Como responde el espacio o edificio en su interior, que capacidad de interacción tiene con los visitantes y cuan permeable es para poder ser recorrido, percibido y disfrutado.

El patrimonio no son sólo edificios, más allá de sus valores intrínsecos -históricos, artísticos y culturales-, sino fundamentalmente, la relación de la gente con ellos, su afianzamiento de pertenencia, el grado de referencia que hace que cada uno se sienta parte e identifique su ciudad por esas presencias y se duela con las ausencias que formaban parte de su memoria

Cabe aclarar además que el relevamiento fue realizado con la mirada de independencia de cada individuo, que cada uno de nosotros pueda acceder a estos espacios y recorrerlos de forma autónoma o en su defecto con la ayuda de personal del lugar, como así también el derecho de acceder todos por el mismo lugar apartando la mirada diferenciadora y tratando de incorporar percepción inclusiva.

4.4. RELEVAMIENTO DE EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS-CABA

- CABILDO DE BUENOS AIRES (Museo Histórico del Cabildo y de la Revolución)
- EDIFICIO DE LA FACULTAD DE DERECHO
- CATEDRAL DE BUENOS AIRES
- MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO
- MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES
- PALAIS DE GLACE
- TERMINAL DE TRENES DE RETIRO-ESTACIÓN MITRE
- TORRE MONUMENTAL
- MUSEO DE LA CIUDAD
- CAFÉ TORTONI
- BIBLIOTECA NACIONAL
- BANCO NACION-CASA CENTRAL

CABILDO DE BUENOS AIRES (Museo Histórico del Cabildo y de la Revolución)	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Bolívar 65, entre Av. de Mayo e H. Yrigoyen
AUTORES	Arquitectos Andrés Blanqui (proyecto original); Mario Buschiazzo (restitución y rescate)
AÑOS	1725 (Inicio de obras) 1940 (Restitución)
PROTECCIÓN	Nacional: MONUMENTO HISTÓRICO GCABA. APH1
FUNCIÓN	Original, institucional. Actual, cultural.



SINOPSIS HISTÓRICA

Testimonio edilicio que refleja el trasplante de las instituciones hispanas al continente durante el proceso de colonización. Encargado del gobierno de la ciudad y de la administración de justicia, jugó un papel trascendental en los sucesos del 25 de Mayo de 1810 que culminaron con la formación del Primer Gobierno Patrio.

Sin embargo, a pesar de su importancia, este significativo edificio sufrió a través del tiempo drásticas modificaciones y cambios de uso, en especial desde 1812 en adelante, aumentando la altura de la torre y techando los patios internos. Años más tarde, con la apertura de la Avenida de Mayo se demolieron tres arcos de su ala norte (1889). En 1931, la apertura de la Diagonal Sur motivó la demolición de otros tres arcos de su ala sur. Con la torre demolida por problemas estructurales y cercenado en ambos extremos, el edificio más importante de nuestra historia hacia 1940 no era lo que fue. En el mismo año con la intervención de Mario Buschiazzo y merced a una minuciosa labor de investigación documental, permitió al Cabildo recobrar su aspecto original aunque más reducido.

En las dependencias posteriores que rodean el patio, realizadas en 1960 por Alejandro Bustillo, funciona la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

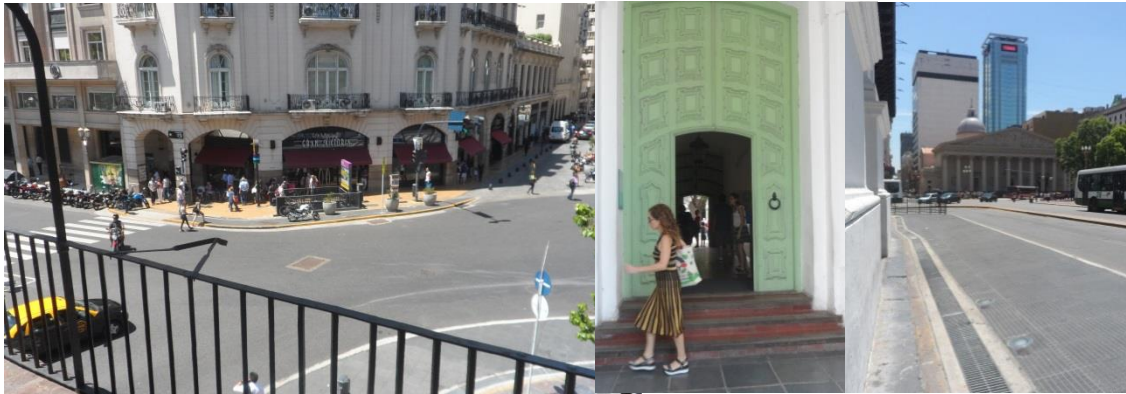
RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio no posee en su exterior ningún tipo de comunicación que nos indique a que edificio estamos arribando, cuál es su carácter, actual o pasado, ni una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo. Si existe un cartel en su puerta de ingreso que hace referencia a la posibilidad de realizar visitas guiadas, las cuales desconozco si contienen características edilicias de la obra.

ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, el edificio presenta una dualidad, existen sectores tratados de manera que pueda ser abordado por las todos, pero en algunos casos esto no puede ser realizado como ser la escalinata de ingreso.



En lo que al interior del edificio respecta, cuenta con una silla de apoyo en lo que a la funcionalidad motriz respecta. La silla debe ser operada por personal del lugar que al momento de la visita se encontraba de licencia por ende no había quien la operara. Existe una escalera que conduce al nivel superior, no se observó ascensor. Si cuenta en su interior con rampas que permiten acceder hacia los salones desde el patio.



Al momento de la visita solo se observaron sanitarios químicos en el exterior, en uno de los patios. No se observaron sanitarios para personas que acceden con sillas de ruedas.

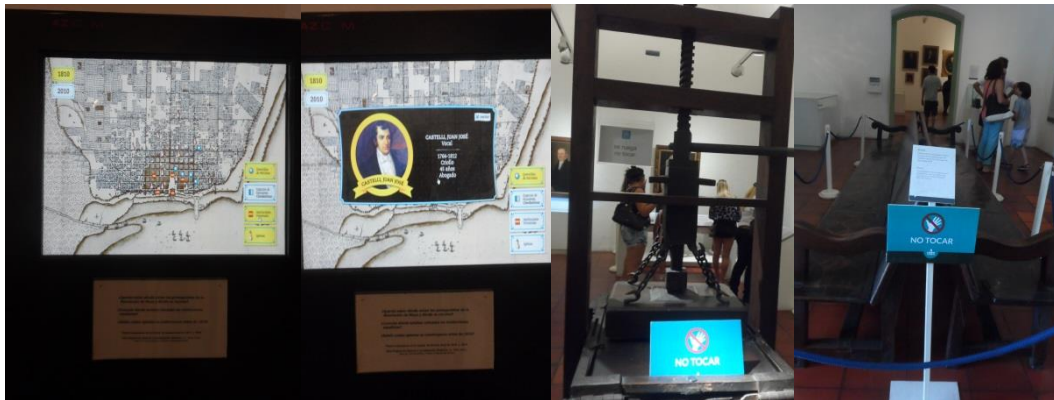
COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

En relación a la expresión comunicacional del edificio, el mismo cuenta con la posibilidad de realizar visitas guiadas acotadas en franja horaria.

Dentro del recorrido de manera individual que se puede realizar, en el espacio central, se puede observar infografía que cuenta la evolución del Cabildo a través de los años, como así también sectores de ubicación. Cuenta además con instructivos en Inglés, desarrollando lo que se ve en la sala.



Se observaron carteles de NO TOCAR en muchos de los objetos exhibidos. Se pudo corroborar la presencia de banners interactivos de información, solo visual no sonoros.



FACULTAD DE DERECHO	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV. Figueroa Alcorta 2263, Recoleta
AUTORES	Arquitectos Arturo Ochoa, Ismael Chiappori, Mario Vinent
AÑO	1949
PROTECCIÓN	Monumento Histórico CABA.
FUNCIÓN	Original y Actual, educación



SINOPSIS HISTORICA

Concebida siguiendo sistemas de composición clásicos, esta obra se encuentra emparentada con otros ejemplos internacionales como la Cancillería del Reich en Berlín y el Lincoln Memorial en Washington.

Con su gran pórtico de 14 columnas de orden dórico, su escalinata de 80 m de longitud y sus 40.000 m² de superficie, se emplaza en un área donde antiguamente se encontraban los filtros de la Planta Purificadora de Obras Sanitarias de la Nación en Recoleta.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio no posee en su exterior ningún tipo de comunicación que nos indique a que edificio estamos arribando, cuál es su carácter, actual o pasado, ni una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

Durante esa visita se observaron contingentes de pasajeros que descendían de micros y se tomaban fotografías, como así también turistas peatonales y grupos de ciclistas que se interesaban por el edificio. Una bici senda que transita por la vereda de la misma nos indica cuantos ciclistas optaron por el viaje en bicicleta, pero nunca se hace referencia del edificio en cuestión, solo una placa hace distinción de un docente, en un monolito cercano al mástil.



ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, el edificio se muestra amigable para llegar hasta la puerta del mismo dada la presencia de rampas y una bici senda anexa, pero solo desde el lateral se puede acceder por una rampa que permite el traslado de manera independiente que circule en una silla de ruedas.

En el interior, se accedió al hall de los pasos perdidos, notando la presencia de una rampa de acceso para el abordaje hacia el interior.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

En relación a la expresión comunicacional del edificio, el mismo cuenta con la posibilidad de realizar visitas guiadas acotadas en franja horaria, que están disponibles para Autoridades Nacionales e Internacionales. Cuerpos diplomáticos y delegaciones de distintas embajadas y consulados. Alumnos del Exterior y de esta Universidad. Profesores del Exterior del país y de esta Casa de Estudios. Instituciones públicas y privadas. Colegios secundarios y primarios de la Ciudad de Buenos Aires y del interior. Hay publicada una guía de información para el visitante en la página web de la facultad.

CATEDRAL METROPOLITANA	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Rivadavia y San Martín, San Nicolás
AUTORES	Antonio Masella, Andrés Blanqui, Prospero Catelin (Fachada)
AÑO	Planta, primera mitad Siglo XVIII, Fachada 1821-22, Interiores Fines Siglo XIX, Ppio Siglo XX
PROTECCIÓN	Integral-Monumento Histórico
FUNCIÓN	Culto



SINOPSIS HISTORICA

Construida durante el siglo XVIII, la Iglesia Mayor de Buenos Aires es, junto con el Cabildo, uno de los edificios más importantes del período colonial. El templo sufrió un derrumbe en 1752, quedaron las torres y la fachada proyectada por el arquitecto jesuita Andrés Blanqui en 1727. Se encomendó entonces una nueva planta al arquitecto Antonio Masella, demoliéndose la fachada en 1778. De esta manera, la Catedral que tuvo una fachada sin templo durante 26 años (1752-1778), deberá ver pasar otros 44 años sin fachada (1778-1822) hasta que el arquitecto francés Próspero Catelin proyectó la actual con su pórtico neoclásico dodecástilo, de orden jónico. La planta actual (proyectada por Masella, 1752) posee tres naves, importantes capillas laterales y un crucero en donde se destaca -por sobre el tambor mayor- la cúpula proyectada por el arquitecto Álvarez de Rocha en 1770.

En el frontispicio, la ornamentación realizada por José Dubordieu entre 1860 y 1863, representa el reencuentro del patriarca Jacob con su hijo José. En su interior se destacan valiosas obras de arte, como el altar mayor, obra de Isidro de Lorea, las imágenes de la Virgen de los Dolores, el Santo Cristo de Buenos Aires y la sillería del presbiterio. Otro de los elementos de alta significación es el Mausoleo del General José de San Martín, obra del escultor Albert Carrier-Belleuse

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio no posee en su exterior ningún tipo de comunicación que nos indique a que edificio estamos arribando, cuál es su carácter, actual o pasado, ni una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

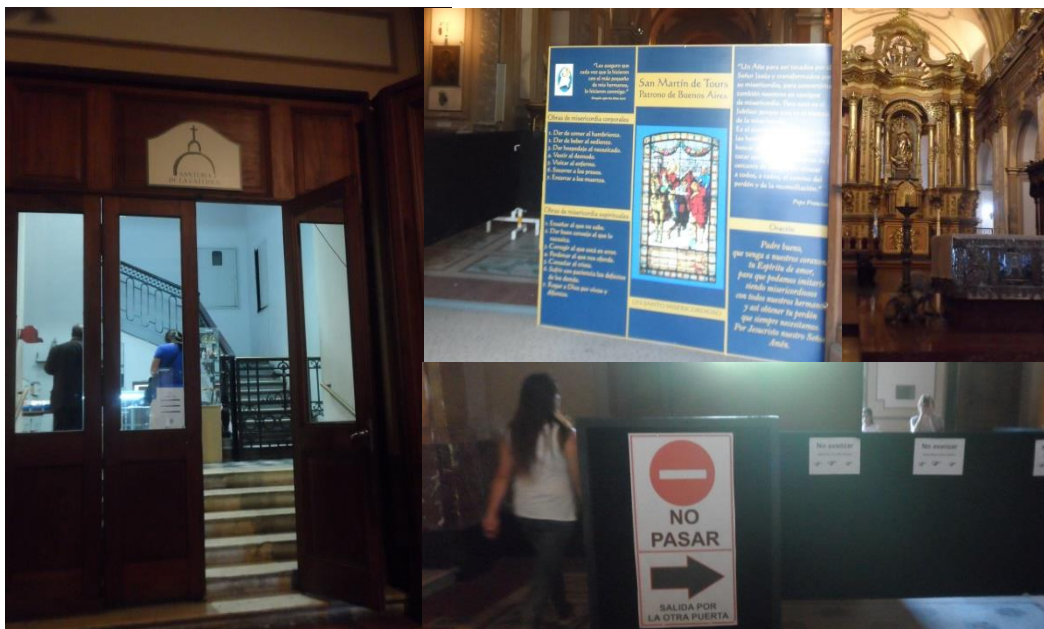
Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, el edificio presenta la particularidad de ser abordado cómodamente ya que un sistema de rampas en veredas y una rampa anexa a la escalinata de acceso hacen agradable su ingreso amigable. El acceso principal no posee restricciones.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

La relación entre el edificio y su comunicación interna se puede decir que es medianamente aceptable ya que no es completa, puesto que personas con disminución visual carecen de la posibilidad de percibir los espacios y además lo indicado en la señalética del recinto. No hay visitas guiadas por parte del personal de La Catedral, si existen guías privados que se encontraban mostrando el lugar.

Si bien el edificio puede ser abordado con comodidad, en su interior se observó que para ingresar tanto al museo de la Catedral como al sector donde se encuentra la santería de la Catedral, se deben sortear escaleras.



MUSEO DE ARTE DECORATIVO	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV. Libertador 1902-Palermo
AUTORES	Arquitecto René Sergent (proyecto) Arquitectos Hary y Lanus (Dir. Obra)
AÑO	1910- 1918 (inauguración)
PROTECCIÓN	Monumento Histórico CABA.
FUNCIÓN	Original Residencia, Actual Museo



SINOPSIS HISTORICA

Un acabado exponente de la envergadura y escala que alcanzaron los palacios locales, concebidos a la manera de “hoteles particulares” siguiendo las pautas del clasicismo francés del siglo XVIII, es la residencia que el diplomático chileno Matías Errázuriz -casado con Josefina de Alvear- encomendó al arquitecto francés René Sergent, quien nunca visitó la Argentina. La obra fue dirigida aquí por los arquitectos Lanús y Hary. La decoración de cada ambiente se proyectó en estilos históricos independientes (renacimiento, Luis XIV, Luis XVI, etc.) y, recurriendo a artistas y artesanos extranjeros de prestigio, se utilizaron materiales, mobiliario y equipamiento europeos. Intervinieron Jose María Sert, André Carlhain, Georges Hoentschel, George Nelson; mientras que los jardines fueron diseñados por el paisajista Achille Duchene. En las reuniones sociales organizadas por los Errázuriz, estuvieron personalidades como Federico García Lorca, Vicente Blasco Ibáñez, Arturo Rubinstein y Ana Pavlova, entre otros. En 1937 el Estado adquirió el inmueble destinándolo a Museo Nacional de Arte Decorativo. Alberga además la Academia Nacional de Bellas Artes y la Academia Argentina de Letras.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información o una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, se puede llegar con comodidad hasta la puerta de ingreso al predio. Un solado de adoquines en la ronda de ingreso hace algo dificultosa la llegada al edificio.

Al edificio mismo se accede a través de una escalera, cuando se consultó sobre el acceso para sillas de ruedas nos comentaron que habitualmente no se realiza el ingreso por el vestíbulo sino que se realiza a través de la cochera.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El edificio posee la particularidad de tener buena comunicación visual, ya que banners informativos comunican el sector que se encuentra visitando. Cuenta con la posibilidad de acceder a visitas guiadas, las mismas están predeterminadas para ciertos días y horarios.

El edificio cuenta con un ascensor, los espacios de recorrido por momentos se hacen angostos, imposibilitando el acceso de una silla de ruedas, como así también el paso por aberturas de ingreso a los cuartos.



MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV. Libertador 1473-Recoleta
AUTORES	Remodelación-Arq. Alejandro Bustillo
AÑO	1870-1933
PROTECCIÓN	Monumento Histórico CABA.
FUNCIÓN	Original Casa de Bombas, Actual Museo



SINOPSIS HISTORICA

El Museo Nacional de Bellas Artes fue creado el 16 de julio de 1895 y abrió sus puertas el 25 de diciembre del año siguiente, en el primer piso del Bon Marché. En 1910 se trasladó al Pabellón Argentino, edificio de hierro, mayólica y vidrio, utilizado en la Exposición Universal de París de 1889. Su actual sede perteneció a la primera Casa de Bombas que tuvo el Establecimiento Recoleta, encargado de purificar el agua extraída del Río de la Plata para su distribución. Fue desafectada en 1928, reemplazándose por la que hoy se encuentra en Palermo. Cuando fue necesario un edificio propio para el Museo, luego de varias iniciativas fallidas de adaptar diversos edificios y llamar a un concurso nacional, el gobierno finalmente decidió en 1931 encargar al arquitecto Bustillo la refuncionalización de este edificio industrial. Se le encomendó, en lo interno, respetar dos premisas básicas: salas espaciosas, bien iluminadas y de ambientes serenos, y lograr un itinerario lógico para facilitar la movilidad del visitante. La mudanza comenzó en septiembre de 1932, y la inauguración fue el 23 de mayo de 1933. Fue ampliado y reformado en las décadas del 40, el 60 y el 80, y en la actualidad posee 32 salas en planta baja y dos niveles superiores. Cuenta además con biblioteca, taller didáctico, sala audiovisual, patio de esculturas y sus colecciones suman aproximadamente 11.000 piezas, entre pinturas, esculturas, tapices, grabados, dibujos y objetos.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información o una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

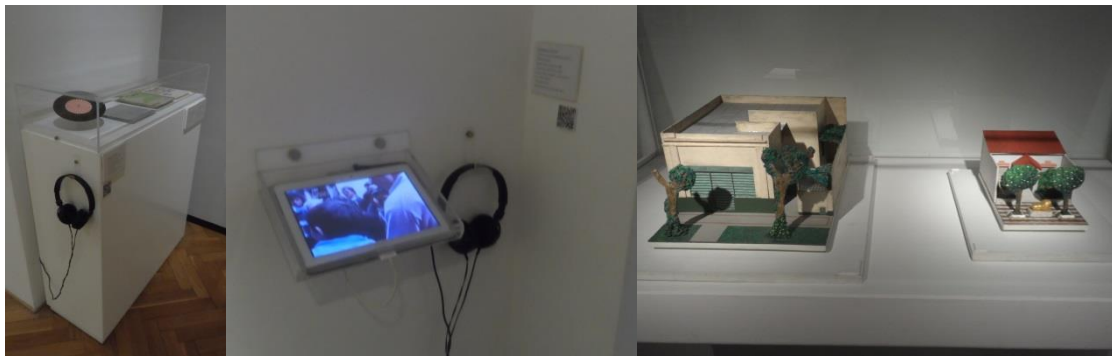
Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, desde la plaza contigua un solado aptico nos conduce hasta el ingreso del mismo. El edificio presenta

la particularidad de ser abordado cómodamente ya que un sistema de rampas en veredas y una rampa anexa a la escalinata de acceso hacen agradable su ingreso amigable. El acceso principal no posee restricciones.

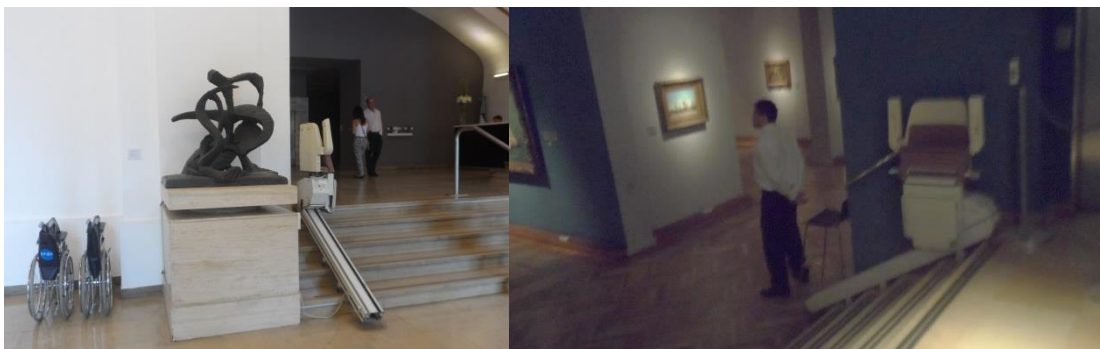


COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

Dentro de los ejemplos relevados, puede deducirse que es el que mejor posicionado se encuentra, ya que posee una buena comunicación interna, existen visitas guiadas para el público, banners informativos, espacios interactivos ya sea salas con espacios describiendo una obra de arte como así también banners digitales. Se observaron maquetas (no tenían la posibilidad de ser percibidas de manera táctil) que mostraban aspectos de investigación del autor.



Desde el punto de vista de la accesibilidad interna, el edificio parece ser uno de los mejores equipados, ya que cuenta con un sistema de sillas salva escaleras, y disponibilidad de sillas de ruedas para el público.



Desde el aspecto de circulación interna, el edificio cuenta con una serie de rampas con pendiente adecuada y doble pasamanos, espacios amplios, sectores de descanso. La señalética del lugar es simple pero precisa.

La exposición en diferentes salas cuenta con sistema de información de planchetas que puede ser extraído y se identifica cada obra, como así también la información puede ser tomada desde la web a partir del escaneo de un código QR.



PALAIS DE GLACE	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV. Libertador 1473-Recoleta
AUTORES	Remodelación-Arq. Alejandro Bustillo
AÑO	1870-1933
PROTECCIÓN	Monumento Histórico CABA.
FUNCIÓN	Original: Pista de patinaje sobre hielo., Club. Actual: Museo



SINOPSIS HISTORICA

Entre 1880 y el Centenario de 1910 se produjo un cambio cultural muy profundo en la alta sociedad porteña, cuyo estilo de vida, costumbres y pasatiempos comenzaron a tener un rasgo marcadamente europeo. El edificio del Palais de Glace fue construido por José R. Rey y Besadre en los terrenos cedidos en concesión por el Municipio, e inaugurado en 1910 como pista de patinaje sobre hielo y club social, escenario por excelencia de la high life de la belle époque.

Tomando como modelo al Palais des Glaces de Paris, la pista de patinaje circular ocupaba el salón central, y a sus alrededores se distribuían palcos y salones de tertulias. En el subsuelo del edificio se instalaron las máquinas que fabricaban el hielo que abastecía la pista, y en el primer piso nuevos palcos, confitería y un órgano completaban las instalaciones, cuyo techo abovedado culminaba en una cúpula con un gran lucernario central que aún hoy se conserva, destinado a darle luz natural a la pista de patinaje.

Promediando la década de 1910, con el patinaje sobre hielo ya menos en boga, el Palais de Glace se convirtió en una elegante sala de baile con piso de roble para recibir al nuevo embajador de la cultura ciudadana: el tango.

Hoy funciona como espacio cultural, albergando muestras artísticas.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, Se observaron una serie de banners informativos para lectura en las inmediaciones que cuentan un poco de la historia del barrio y parte de los edificios significativos que pueden ser recorridos en la zona.

ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, la llegada al edificio se puede realizar de manera cómoda a través de rampas en cordones. El ingreso al edificio resulta dificultoso ya que si bien cuenta con un sistema de rampas, la pendiente de las mismas es pronunciada.



Por la parte posterior del edificio, también se puede ingresar a través de una escalinata.


COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El edificio en su interior puede decirse que puede ser recorrido de manera cómoda, posee rampas internas, con pendiente suave. Se observó la presencia de sanitarios para poder ingresar en sillas de ruedas. De acuerdo a datos suministrados por personal del lugar, el edificio cuenta con un ascensor que permite el traslado a la planta alta del mismo. El edificio cuenta con una distinción de la COPIDIS, remarcando el carácter de inclusivo del mismo.



La comunicación interna se manifiesta a través de las obras expuestas, a manera de información de cada obra en particular. Un banner digital refiere a información de la muestra.



TERMINAL RETIRO TRENES - MITRE	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Av. Ramos Mejía 1358
AUTORES	Arq. Eustace L. Conder, Roger Conder y Sydney G. Follet, Ing. Reginald Reynolds
AÑO	1909-1914
PROTECCIÓN	Estructural
FUNCIÓN	Original y Actual: Terminal de trenes.



SINOPSIS HISTORICA

La construcción comenzó en junio de 1909 en el solar de la Avenida Ramos Mejía 1358 y estuvo lista para 1914, inaugurándose la estación en forma solemne el 2 de agosto de 1915 por el presidente Victorino de la Plaza.

El diseño se correspondió con el patrón establecido en Europa a finales del siglo XIX, dividiéndose el edificio en dos grandes sectores. Para la construcción del gran vestíbulo, las confiterías y el sector de boleterías se siguió un criterio estético, con finas terminaciones influidas por el academicismo francés. Los interiores, con más de 20.000 m² de cielorraso, fueron revestidos con mayólicas provistas por la británica Royal Doulton e iluminados con antorchas de estilo florentino.

En el sector de andenes en cambio, con su estructura de hierro y vidrio característica de la Segunda Revolución Industrial, primaron criterios funcionalistas. Se levantaron ocho plataformas conectadas por túneles transversales con montacargas, cubiertas por dos grandes naves paralelas de 250 metros de largo y 50 metros de luz libre cada una. Cada una de las naves, con una altura máxima de 25,15 metros, está sostenida por una bóveda metálica de cañón corrido soportada por arcos de hierro colocados cada diez metros. El conjunto de las piezas, que fueron fabricadas en Liverpool por la firma Francis P. Morton & Co., tiene un peso cercano a las 8.000 toneladas.

Finalmente entre los años 2000 y 2001 fueron realizados los principales trabajos de restauración general y puesta en valor del edificio, reparándose las piezas dañadas y reponiéndose las faltantes.

A fines de 2014 se renovó la iluminación del hall central y se iniciaron los trabajos de recambio de los techos vidriados en la zona de andenes. En 2015 se mejoraron los accesos a los andenes con una nueva línea de molinetes electrónicos.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información o una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

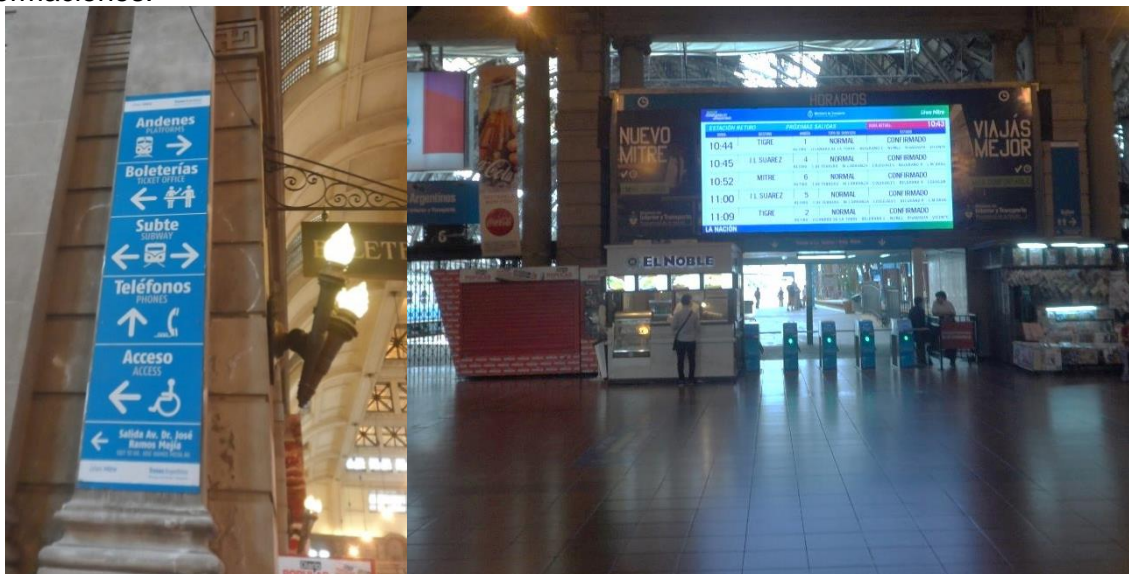
ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, la llegada al edificio se puede realizar de manera cómoda a través de rampas en cordones. Como así también un solado de adoquines prefabricados de hormigón que salvan las diferencias de niveles entre el exterior y el interior en la ronda de ingreso.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El espacio en su interior posee una buena comunicación visual, con una señalética clara y orientadora para las personas. La comunicación auditiva se encuentra solucionada con un sistema de parlantes que informan horarios y salidas de formaciones.



TORRE MONUMENTAL	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Plaza Fuerza Aerea Argentina
AUTORES	Arq. Ambrose Poynter Mac Donald
AÑO	1910-1916
PROTECCIÓN	Monumento Histórico
FUNCIÓN	Original y actual: Monumental-Cultural



SINOPSIS HISTORICA

Esta Torre Monumental, levantada en la ex Plaza Británica, fue donada por los residentes británicos a la Argentina en ocasión del Centenario de la Revolución de Mayo, y se encuentra construida casi totalmente con materiales importados de las islas. Posee unos 60 m de altura, y su caja muraria está compuesta por una combinación de ladrillos rojizos y piedra labrada, mientras que en su parte inferior se emplaza sobre un basamento con cuatro escalinatas. Tanto en la entrada principal como en las restantes caras, se dispone un friso ornamentado con diferentes emblemas británicos, como la flor del cardo -emblema nacional desde 1540-, la rosa de la Casa Tódor, el dragón rojo de Gales y el trébol de Irlanda. También se destacan los emblemas de Inglaterra y de Escocia, es decir: el león rampante y un unicornio. A la altura del primer nivel se encuentran los escudos de Gran Bretaña y de la Argentina. En su interior, un ascensor vidriado recorre los ambientes hasta desembocar en el sexto piso, desde donde se accede a un mirador. Un piso más arriba se encuentra el reloj, y sobre éste continúa la estructura de la torre, rodeada por un balcón y coronada por una cúpula octogonal cubierta por láminas de cobre. La torre alberga una Galería Histórica y Fotoespacio del Retiro, que expone en forma permanente fotografías, planos y documentos sobre la historia del monumento, y tres salas dedicadas a exposiciones fotográficas y producción de artistas contemporáneos.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El monumento posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, cuenta con información escrita en banner que comenta la historia de la Torre.

ACCESIBILIDAD

Desde el punto de vista de accesibilidad respecto al entorno inmediato, la llegada al monumento se puede realizar de manera cómoda a través de rampas en cordones senderos dispuestos para tal fin.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El ingreso al monumento se encuentra cerrado. Se pudo observar que en el interior hay un ascensor.

MUSEO DE LA CIUDAD	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Defensa 219
AUTORES	S/D
AÑO	1895 (Inauguración)
PROTECCIÓN	Estructural
FUNCIÓN	Original: Residencial , comercial- Actual: Cultural



SINOPSIS HISTORICA

El estilo italianizante, que cobró gran difusión en la arquitectura doméstica a partir de la década de 1860 y que prolongó su vigencia hasta los últimos años del siglo XIX, tuvo en manos de anónimos constructores destacadas expresiones. Este repertorio formal se destacó por su armonía y grado de integración en el paisaje urbano y experimentó distintos momentos estilísticos, desde un inicio mesurado y sobrio, hasta variaciones con mayor despliegue ornamental y decorativo. En el Casco Histórico, especialmente, se conservan esquinas de fines de siglo XIX con la típica arquitectura italianizante de local comercial en planta baja y vivienda en el piso alto, donde a menudo residía el propietario del negocio. El presente caso posee los tradicionales almohadillados imitando sillares, frontis sobre aventanamientos, balcón saliente en ochava, una cornisa perimetral con modillones y un parapeto superior con balaustres. En la planta baja funciona la farmacia “La Estrella” que conserva mobiliario y escaparates de época; mientras que en la planta alta se encuentra, desde 1973, el Museo de la Ciudad, encargado de conservar y difundir la historia, los usos y las costumbres de Buenos Aires. Alberga colecciones con objetos de la vida cotidiana de los porteños (envases, publicidad, fotografías, utensilios domésticos, juguetes, etc.) y posee una biblioteca especializada en temas de la ciudad. En la acera opuesta se encuentran las casas de Elorriaga (c. 1812) y de María Josefa Ezcurra (c. 1833), que una vez recuperadas se integrarán al conjunto del Museo.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información que comunique que edificio estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

El edificio cuenta con dos plantas, al momento del relevamiento, la planta alta del mismo se encuentra inhabilitada. A la misma se accede a través de una escalera de madera.

En referencia a la planta baja que es donde se tiene acceso, se observó la presencia de escalones en su ingreso.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

En el interior en la planta baja se observó que había una muestra de afiches, solo unos banners informativos.

El interior, se puede recorrer de manera cómoda en la planta baja, tiene además vinculación con un bar que funciona en la esquina.

CAFÉ TORTONI	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Av. De Mayo 825
AUTORES	Arq. Alejandro Christophersen
AÑO	1893
PROTECCIÓN	Estructural
FUNCIÓN	Comercial



SINOPSIS HISTÓRICA

Bautizado por su fundador, un francés de apellido Touan, en recuerdo del Tortoni parisino, el nacimiento de este mítico café es muy anterior al de su actual sede sobre Avenida de Mayo. Fue inaugurado en 1858, en un local de Esmeralda y Rivadavia, y en la década de 1880 se trasladó a la acera opuesta sobre Rivadavia 826. La apertura de la Avenida de Mayo, la primera que tuvo la ciudad, convertida en verdadero salón urbano de una sociedad cada vez más cosmopolita, hizo que el “Tortoni” decidiera construir su frente principal sobre esta arteria; tarea que fue encomendada al arquitecto Alejandro Christophersen. Entre 1926 y 1943, en la actual bodega, desarrolló su actividad la famosa “Peña del Tortoni”, frecuentada por figuras como Benito Quinquela Martín, Juan de Dios Filiberto, Alfonsina Storni, Marcelo T. de Alvear, Carlos Gardel, Federico García Lorca, Luigi Pirandello y Xul Solar, entre otros. La ambientación interior conserva el clima original, con su cielorraso con vitraux, las mesas de mármol y los confortables silloncitos. En sus instalaciones se ofrecen funciones de jazz y de tango, y se reúnen artistas y escritores que suelen presentar sus obras.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información que comunique que edificio estamos percibiendo.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

En el interior del café, existe una variada comunicación visual a través de fotos y banners que detallan información. La circulación general es relativamente cómoda, en algunos sectores se hace dificultoso avanzar entre las mesas y llegar a sones contiguos que ofician como biblioteca o espacio de recitales.



En el local no se observó la presencia de baños para el ingreso con silla de ruedas.

BIBLIOTECA NACIONAL	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Av. Libertador entre Austria y Agüero
AUTORES	Bullrich, Gazzaniga, Testa
AÑO	1962 (proyecto)-1992 (inauguración)
PROTECCIÓN	Estructural
FUNCIÓN	Cultural



SINOPSIS HISTORICA

En 1958 el Ministerio de Educación y Justicia formó una comisión para estudiar el emplazamiento y programa de un edificio para biblioteca nacional, a fin de llamar luego a un concurso de proyectos. La comisión obtuvo el terreno de la quinta Unzué, ex Residencia Presidencial, y el concurso se efectivizó en octubre de 1962. El trabajo de los arquitectos Bullrich, Gazzaniga y Testa fue considerado por los jurados de gran calidad de diseño, con una perfecta integración al lugar y un enfoque arquitectónico decidido y vigoroso. Se elogió la división del edificio en organismos funcionales independientes, con una clara lectura plástica y estructural. La obra, desarrollada a través de tres décadas, se eleva sobre cuatro pilares ciclópeos, liberando el espacio inferior con terrazas y plazas, ubicándose los depósitos en tres subsuelos independientes, y, en los pisos superiores, los recintos para el público, que tienen magníficas vistas hacia la ciudad y el Río de la Plata. La estética resultante se enrola dentro de una tendencia estructuralista-brutalista, que más tarde encontrará continuidad en otra magnífica obra de Clorindo Testa: el Banco de Londres.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información o una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

En cuanto a la accesibilidad en el entorno inmediato, desde Av Las Heras el edificio posee mejor accesibilidad que desde Av. Libertador, ya que la diferencia de altura y las pronunciadas pendientes, complejizan la llegada.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El edificio cuenta con comunicación visual y táctil para el desplazamiento dentro del mismo. Ascensores con indicaciones en Braille y sistema de parlantes que avisan en que piso se encuentra, rampas, espacios para desplazarse con silla de ruedas, hacen el espacio recorrible



CASA CENTRAL BANCO NACION	
UBICACIÓN	
DIRECCIÓN	Rivadavia 326
AUTORES	Arq. Alejandro Bustillo
AÑO	1937/1955
PROTECCIÓN	Monumento Histórico-Estructural
FUNCIÓN	Institucional administrativo



SINOPSIS HISTORICA

Proyectada por una de la figuras centrales del academicismo argentino, el arquitecto Alejandro Bustillo, la sede central del Banco de la Nación Argentina se emplaza sobre la cabecera noreste de la Plaza de Mayo, en la misma manzana donde estuvieron el primer Teatro Colón y la sede anterior del mismo banco. En el tratamiento exterior se aprecian motivos de la arquitectura del siglo XVIII francés, y un austero y controlado uso del lenguaje clásico, aunque sin despojarlo de su esencia y dotándolo de una gélida monumentalidad, muy típica de la arquitectura oficial de entre guerras. El Banco, que ocupa toda la manzana, se organiza en torno a una gran rotonda central o hall de 50 metros de lado y 36 metros de altura, sin columnas intermedias. Se trata de un espacio que impacta por su escala ciclópea y ambientación, con paramentos revestidos de mármol, pisos de granito, y alta calidad de ejecución.

RELEVAMIENTO FUNCIONAL

COMUNICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO

El edificio posee en su exterior identificación que indica a que edificio estamos arribando, no cuenta con información o una breve historia que nos aliente a identificar lo que estamos percibiendo.

ACCESIBILIDAD

De acuerdo a dato suministrados por personal de seguridad, existen rampas por donde se puede ingresar con desde el exterior con sillas de ruedas. Al momento de la visita ese sector se encontraba en reparaciones.



COMUNICACIÓN Y ACCESIBILIDAD INTERNA DEL EDIFICIO

El edificio cuenta con comunicación visual para el desplazamiento dentro del mismo. Posee cajeros con sistema de braille y con ayuda auditiva.



4.5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECABADA

A través de una matriz de doble ingreso, junto con la valoración de cada uno de los aspectos relevados se realizó una matriz de doble entrada, junto con la valoración de cada uno de los aspectos

Esta síntesis aporta la posibilidad de ver la información compactada, cuan críticos son los aspectos relevados y que influencia tienen sobre las decisiones tomadas por las personas para visitar ciertos lugares de carácter patrimonial, ya sea teniendo o no la posibilidad de visitar su interior.

La calificación se realizó mediante la utilización de tres colores rojo, amarillo y verde y una escala de puntuación que va desde -4 a +4 siendo: -4 rojo (calificación más baja) y +4 (calificación más alta) de acuerdo a como se manifiesta cada aspecto.

Para facilitar la lectura de la tabla citamos las referencias a continuación con la inclusión de categorizaciones de acuerdo a su puntaje.

OBSTACULO	-4	Calificación más baja
	-3	
	-2	
FACILITADOR NO CÓMODO	-1	
	0	
	+1	
FACILITADOR	+2	
	+3	
	+4	

4.6. MATRIZ

	ACCES. ENTORNO	COM. EXTERIOR	ACCES. INTERNA	COMUNICACIÓN INTERNA				BAÑOS	TOTAL POR EDIFICIO
				VISUAL	AUD.	TACTIL	GUIAS		
CABILDO	+1	-4	+1	+2	-4	-4	+4	-4	-8
FACULTAD DE DERECHO	+2	-4	+1	+2	-4	-4	+4	+4	0
CATEDRAL METROPOLITANA	+3	-4	+1	+2	-4	-4	-4	-4	-14
MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO	+1	-4	+1	+3	-4	-4	+4	-4	-7
MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES	+3	-4	+4	+3	+1	+1	+4	+4	16
PALAIS DE GLACE	1	-1	2	2	1	-4	-4	2	-1
TERMINAL RETIRO -MITRE	+1	-4	+3	+4	+4	-3	-2	+4	7
TORRE MONUMENTAL	+3	+1	0	0	0	0	-4	-4	-4
MUSEO DE LA CIUDAD	+1	-4	+1	+2	-4	-4	-3	-4	-15
CAFÉ TORTONI	+1	-4	+1	+3	0	-2	+3	-4	-5
BIBLIOTECA NACIONAL	+1	-4	+2	+3	+3	+4	0	+4	13
BANCO NACIÓN – CASA CENTRAL	+3	-4	+1	+2	+1	-2	-2	+4	3
TOTAL POR RUBRO	20	-40	18	28	-10	-26	-3	-2	

4.7. LA ACCESIBILIDAD PERCIBIDA-ENCUESTAS

A través de una plataforma de internet²⁶, se generó una encuesta para ser respondida por el público.

La misma consistía en indagar a las personas sobre su relación con espacios patrimoniales, si los visitan o no porque no los visitan en caso que la respuesta sea negativa, su percepción sobre la accesibilidad en los mismos y si consideraban que se estaba trabajando al respecto.

En algunas de las respuestas, las personas mencionen sobre su diversidad funcional o si posee algún tipo de impedimento de manera momentánea.

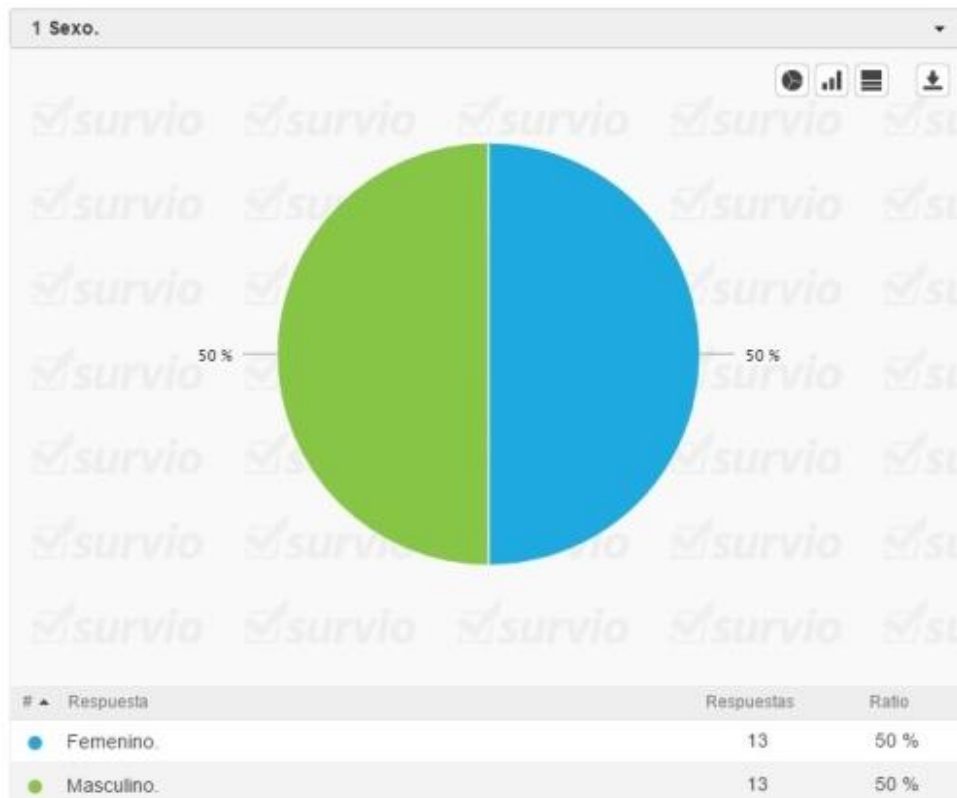
A continuación se realiza una breve exposición de la misma.

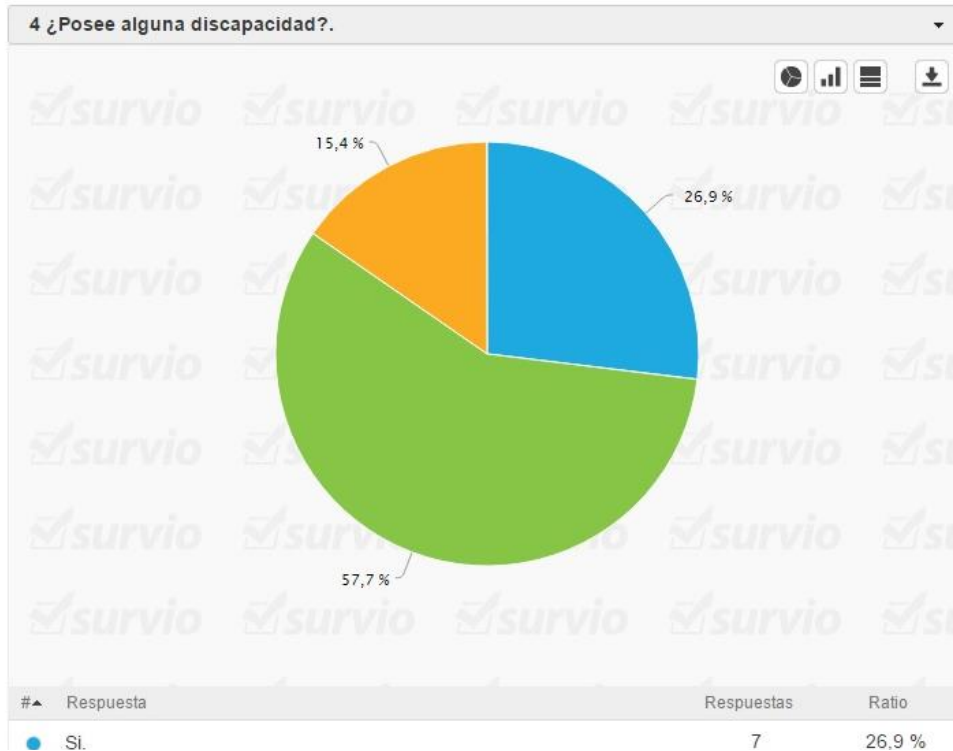
Las preguntas realizadas fueron las siguientes.

- 1 Sexo.
- 2 Edad.
- 3 ¿Trabaja?
- 4 ¿Posee alguna discapacidad?
- 5 En caso en que la anterior haya sido una respuesta afirmativa, ¿cuál?
- 6 Normalmente, ¿cuál es el medio de transporte que utiliza dentro de Ciudad de Bs. As?
- 7 ¿Dispone de ayuda para desplazarse?
- 8 ¿Suele salir a recrearse?

²⁶ www.surveio.com

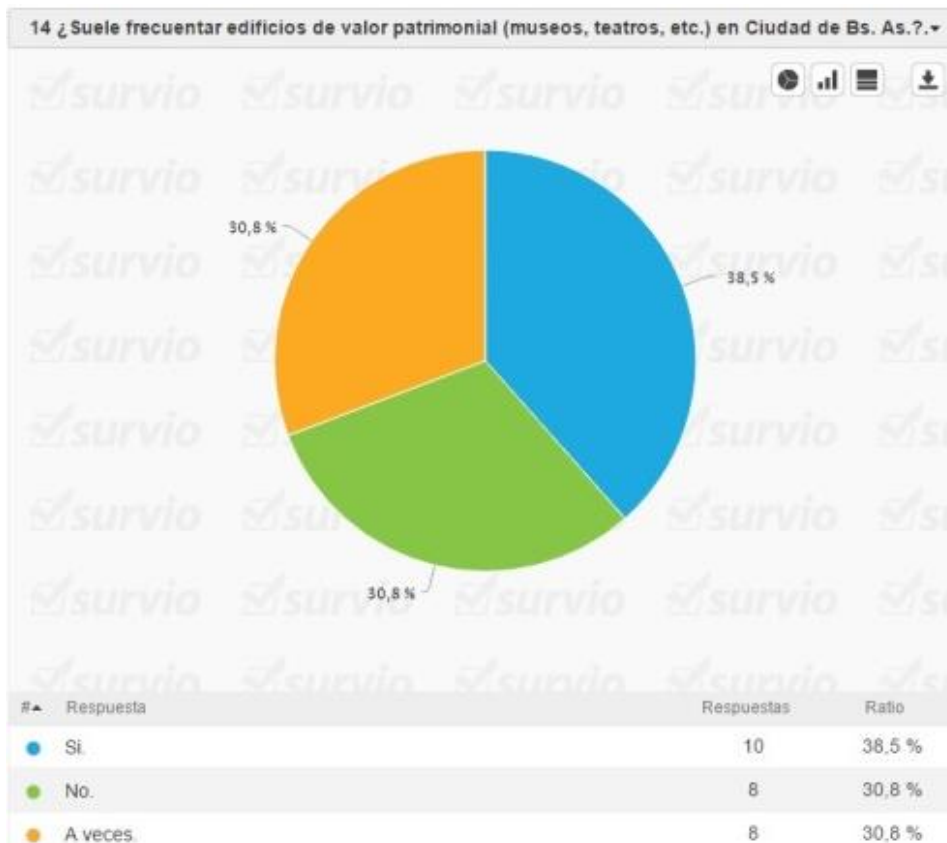
- 9** En caso en que su respuesta anterior haya sido una afirmativa o "A veces", ¿qué tipo de recreación realiza?
- 10** ¿Qué es lo primero que realiza cuando lo invitan a un evento?
- 11** ¿Suele frecuentar espacios recreativos al aire libre en Ciudad de Bs. As?
- 12** Si su respuesta fue afirmativa, mencione algún espacio de este tipo en el cual se sienta cómodo/a y qué lo hace de su agrado. Si su respuesta fue negativa, mencione el por qué.
- 13** ¿Cuáles son sus expectativas sobre estos espacios?, ¿qué atractivos le gustaría que posean?
- 14** ¿Suele frecuentar edificios de valor patrimonial (museos, teatros, etc.) en Ciudad de Bs. As?
- 15** Si su respuesta anterior fue negativa, ¿por qué?
- 16** ¿Conoce algún espacio de este tipo que cumpla con todas las condiciones que usted necesita para asistir?, ¿cuál es y qué lo hace de su agrado?
- 17** ¿Cuáles son sus expectativas?, ¿qué considera que debería tener un espacio de este tipo para que todos podamos asistir?
- 18** ¿Se siente discriminado en algunos de los dos tipos de espacios mencionados anteriormente?
- 19** En caso de que su respuesta anterior haya sido afirmativa, ¿considera que se está trabajando para mitigar este impacto?

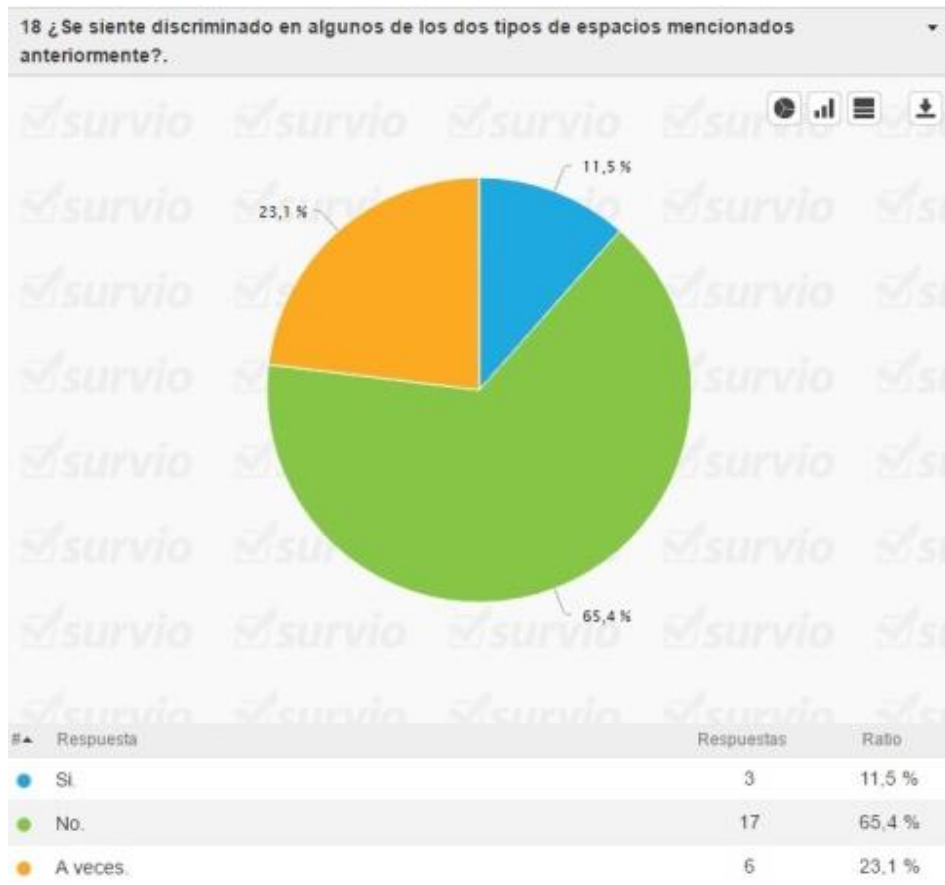




Algunas de las respuestas correspondientes a la diversidad funcional temporal o permanente:

Esguince de tobillo, Vision reducida, Ceguera, Me manejo en silla de ruedas, Tengo una dificultad motora por una enfermedad congénita heredada, Cirugia de rodilla, Reducción de la motricidad, Me traslado en silla de ruedas eléctrica, Operación en la rodilla, Operación de cadera





Algunas respuestas de porque no visitan espacios y edificios de valor patrimonial:

Por cuestión de tiempo, Porque muchos de ellos no cuentan con las indicaciones necesarias para que me pueda desplazar, Porque muchos no están preparados, No voy.... quizá por vagancia nomas, Por las distancias y por no saber de las ofertas.

Porque se me complica trasladarme., Algunos conozco y no suelo volver a visitarlos; salvo cuando recibo visitas de otras ciudades, Porque muchas veces no puedo andar por el lugar, No frecuento ese tipo de lugares

Algunas respuestas sobre que consideran que deben tener este tipo de espacios y edificios:

No se me ocurre más que la gratuidad, Limpieza, fácil acceso, calidad y buenos precios,

Rampas o ascensores, circulaciones más amplias, que faciliten el desplazamiento de personas con movilidad reducida, Quizá debería tener más atractivo para el público en general, o hacer que la gente se interese, a través de propagandas o invitaciones/eventos, Accesibilidad, precio, comodidad, Mas formas de identificar los lugares que visito, Ser más inclusivo que piensen que cualquiera debería poder asistir, suficientes rampas de acceso en las esquinas y baños para sillones de ruedas.

Tener algo para dar y que a todos nos importe y ansiemos, sería importante...(Obvio que poseer rampas, ascensores, baños ...puede ayudar...), Accesos al lugar para todos y lugares de descanso para la gente adulta, Formas accesibles de llegar, Que

sea posible recorrerlo, Que todos podamos ir, Las que las leyes prevén., Contar con guías turísticos que me orienten en el recorrido., Que se pueda asistir sin depender de nadie, Que me pueda manejar sola.

Algunas respuestas si entiende si se está haciendo algo en materia de inclusión en este tipo de espacio:

Sí, pero muy lento, Me parece que se está trabajando pero falta conciencia, Creo que de a poco se está mejorando un poco pero va a llevar tiempo, Algo...falta conciencia, Se está trabajando, hay muchas leyes y derechos...pero poco hecho, Si, se trabaja, pero creo que falta conciencia de parte de todos., Si se trabaja, pero muy lento y con poco criterio, Mas o menos, algo ha crecido

4.8. CONCLUSIONES SOBRE EL RELEVAMIENTO Y LAS ENCUESTAS

De los datos arrojados por la tabla y de acuerdo a la puntuación, pueden observarse las siguientes conclusiones.

Ninguno de los sitios relevados, cumple con las expectativas de ser un espacio accesible e inclusivo en todas sus facetas ya que no es capaz de transmitir a todos sensorialmente su historia y espíritu.

Que cada edificio ha sido tratado como compartimento estanco y que las soluciones de acuerdo a cada momento realizadas, fueron más un paliativo que un abordaje multidisciplinar estudiado, si bien en algunos de los casos es meritorio el grado de respuesta logrado.

En su mayoría, los edificios relevados, no brindan una comunicación exterior satisfactoria, de hecho es el ítem que menor puntaje arrojó.

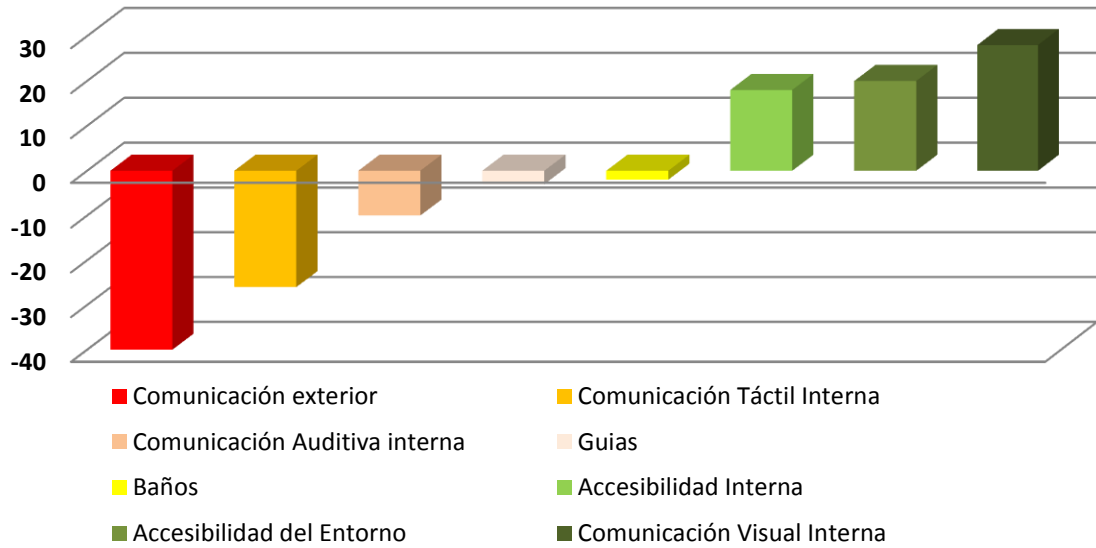
No puede percibirse el edificio o espacio desde el exterior, no se comunica ni puede ser percibido para que el visitante tenga una breve descripción y sea el que decida si ingresa o no, ni siquiera desde la comunicación visual es comunicado este primer acercamiento.

No obstante, la comunicación visual es uno de los indicadores positivos que se observaron en este relevamiento.

La accesibilidad física al edificio, en la mayoría de los casos se encuentra medianamente resuelta, quizá con un aspecto facilitador pero no del todo cómodo.

La comunicación tanto sea táctil como auditiva en el interior de los edificios o espacios, es un tema a replantearse ya que no se encuentran resueltas en espacios donde se relevó. Lo demuestra el gráfico, siendo dos de los ítems que más falencias tienen luego del de la comunicación exterior.

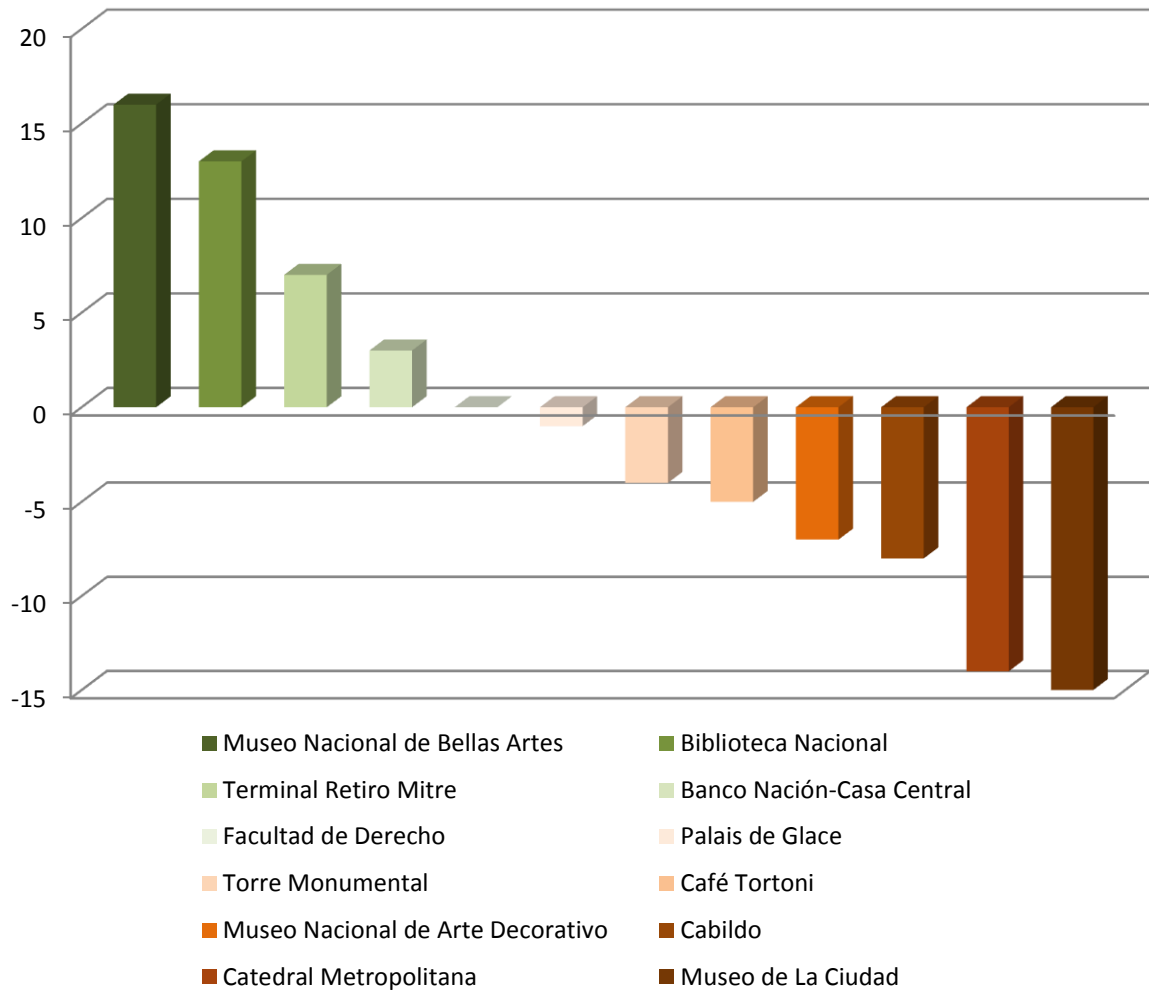
PUNTOS POR RUBRO



De los edificios y espacios relevados, siendo un total de doce edificios, podemos observar que solo cuatro de ellos se encuentran en condición satisfactoria puntuando los rubros antes mencionados, dos de ellos con una postura facilitadora no cómoda y los seis restantes se encuentran en una postura de obstáculo, de hecho en las respuestas a la encuesta existen alegatos como... " *Porque muchas veces no puedo andar por el lugar*"

A continuación se grafica lo antes mencionado.

PUNTOS POR EDIFICIO



De acuerdo a todo lo observado, la conclusión es contundente, debemos trabajar en este tipo de espacios y edificios para que puedan brindar un ámbito facilitador para todas las personas. En el capítulo siguiente se tomará uno de los edificios y se trabajara en torno a la problemática encontrada, simplemente con elementos tecnológicos que se encuentran en el mercado y soluciones que han sido realizadas en algunos espacios.



5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. QUE HACEMOS

En virtud de todo lo visto anteriormente, debemos como mínimo pensar en que debemos hacer.

Para poder repensar y elaborar, es necesario repasar que cosas nos pueden condicionar y que referencias debemos considerar para que estos espacios y edificios cumplan condiciones básicas para la accesibilidad y la utilización no discriminatoria, independiente y segura de edificios y espacios públicos urbanizados. En esto deberá considerarse que los espacios y edificios se proyectarán, construirán, reformarán (restaurarán o reurbanizarán, en su caso), mantendrán y utilizarán para lograr la autonomía buscada.

Todo esto considerado que al tratarse de un espacio o edificio con valor patrimonial, deberá considerarse que se plantearán soluciones alternativas que garanticen la máxima accesibilidad posible.

Recordemos de manera general las barreras con las que nos podemos encontrar.

BARRERA	SUB-AREA
EDIFICACIÓN	Edificios de Viviendas Interior de las viviendas Edificios de Uso Público con valor patrimonial Otros edificios, instalaciones y servicios Elementos comunes a cualquier edificación.
URBANISMO	Veredas y espacios peatonales Cruces Espacios recreativos Elementos Comunes
TRANSPORTE	Autobuses urbanos y suburbanos Ferrocarril Subtes Taxis Transporte Aéreo Transporte Marítimo
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	Informática Internet Lengua de Signos Sistema Braille Señalización Telefonía fija Telefonía móvil Dispositivos especiales: quioscos virtuales y máquinas expendedoras

Cabe aclarar que alcance de este trabajo como he mencionado con anterioridad, se limita solamente a los espacios y su entorno inmediato (urbanismo) que bien podría replicarse como célula y edificios con valor patrimonial, donde también se ha recurrido al sistema de comunicación e información para acondicionar los espacios.

Estas serían las condiciones básicas a tener en cuenta para edificios con valor patrimonial:

EDIFICIOS CON VALOR PATRIMONIAL	
AREA	CARACTERÍSTICAS
ACCESIBILIDAD	Itinerario accesible que comunique una entrada principal con la vía pública. Puertas y entradas accesibles para ese itinerario. Señalización e iluminación reconocibles y adecuadas. Facilidades de acceso y uso para perros-guía u otras ayudas.
ACCESIBILIDAD INTERNA	Los espacios que alberguen usos o servicios en un edificio público tendrán características que permitan itinerarios accesibles. Un itinerario accesible que comunique todo punto accesible en la misma cota, accesos y salidas, zonas de refugio y elevadores, garantizando: la circulación de sillas de ruedas, la pavimentación adecuada, la comunicación visual entre sitios de descanso. Información sobre orientación y uso de escaleras, rampas y ascensores.
UTILIZACIÓN ACCESIBLE	Mobiliario adecuado, Espacios de maniobra. Asientos convertibles en salas y salones. Baños adaptados accesibles.
INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN	Facilitar la localización de áreas e itinerarios accesibles con fácil localización y comprensión. Condiciones de iluminación y acústicas y táctiles. Actualización de la señalización e información.
SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS	Zonas de refugio en todos los niveles y con la señalización óptica, acústica y táctil. Transmisión óptica y acústica de alarma.

ESPACIOS PUBLICOS URBANOS CON VALOR PATRIMONIAL	
AREA	CARACTERÍSTICAS
ITINERARIOS DE USUARIOS	Continuos, sin escalones ni elevada pendiente para permitir la circulación peatonal autónoma, incluidas sillas de ruedas, asistentes o perros guía. Garantizarán paso, cruce y giro.
ELEMENTOS DE URBANIZACIÓN	Pavimentación continua y sin resaltes ni resbalamiento. Vados peatonales con pavimento diferenciado. También señalando rampas, escaleras o zonas de peligro. Elementos de ayuda, como barandillas, zócalos, señalización e iluminación. Rejillas enrasadas y seguras para muletas o tacones. Vegetación no invasora del espacio de paso
CRUCES ENTRADAS Y SALIDAS DE VEHICULOS	Diversas características para facilitar la circulación y orientación de todo tipo de usuarios.
MOBILIARIO URBANO	Colocar en borde junto a la calzada. No invadirá el espacio de paso del usuario ni en el suelo ni en altura. Permite la aproximación y uso cómodo y seguro a cualquier usuario, así como su detección. Marquesinas que no obstruyan el paso.
SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN	Características de localización, tamaño, color, posición, altura, orientación, no deslumbramiento para asegurar la ubicación y orientación de todo tipo de persona.

Si observamos todo lo antes mencionado ya se encuentra incluido en el ámbito de cumplimiento obligatorio legislativo, e incluso desde la normativa técnica, estos aspectos ya han sido tenidos en cuenta.

El Patrimonio Cultural es una realidad y un valor irrenunciable, no una barrera inexpugnable sino un acervo que nos ha sido legado y que, como sociedad responsable, tenemos la obligación de preservar para las generaciones venideras; el Patrimonio requiere, asimismo, ese rigor y ese respeto con el que definimos la accesibilidad universal.

Existe, por tanto, un vínculo entre ambos, una línea de comunicación que hace que no nos encontremos ante dos realidades yuxtapuestas, ante dos mundos irreconocibles e irreconciliables. Ese vínculo, el más intenso entre ambos, es sin duda la persona. El Patrimonio Cultural se manifiesta en muchos lugares y de muy variadas formas, desde una fuente hasta un acueducto, desde una ermita hasta un túnel; el Patrimonio arranca de la Prehistoria y dura lo que dura la historia de la Humanidad, es fiel reflejo de las diferentes civilizaciones y culturas, es el testimonio que perdura de quienes nos precedieron y ya se fueron, es testigo vivo de la historia, vence el paso del tiempo. Pero el Patrimonio se degrada, a veces se olvida, se desmorona o destruye, y el Patrimonio es muy valioso, es un legado irremplazable.

5.2. COMO LO HACEMOS

El binomio Accesibilidad y Patrimonio no es asunto fácil, sino complejo; aquí no valen “fórmulas mágicas”, especificaciones concretas aplicables a todos los casos que se puedan presentar de una forma automática, no.

La aproximación entre Accesibilidad y Patrimonio requiere una percepción sensible del entorno y de la persona en sus diversas situaciones, sin rigidez, sin posiciones preconcebidas inflexibles, sin maximalismos desde ninguna de las orillas; se trataría de tender puentes entre una y otra orilla, puentes resistentes pero no rígidos, puentes en armonía con ese paisaje diverso y vulnerable, delicado, que no digeriría intervenciones duras, que dejaran honda huella, más al contrario, que permitan amalgamarse a lo existente.

No resulta sencillo entablar ese diálogo, hay que partir de unos cimientos para desde ellos ir procurando erigir una estructura sólida, creativa, abierta, no estereotipada, flexible, sin márgenes para la estridencia o el abuso, una estructura –en definitiva– compatible con el respeto mutuo del binomio.

La aproximación entre Accesibilidad y patrimonio requiere una percepción sensible del entorno y de la persona en sus diversas situaciones, sin rigidez, sin posiciones preconcebidas inflexibles.

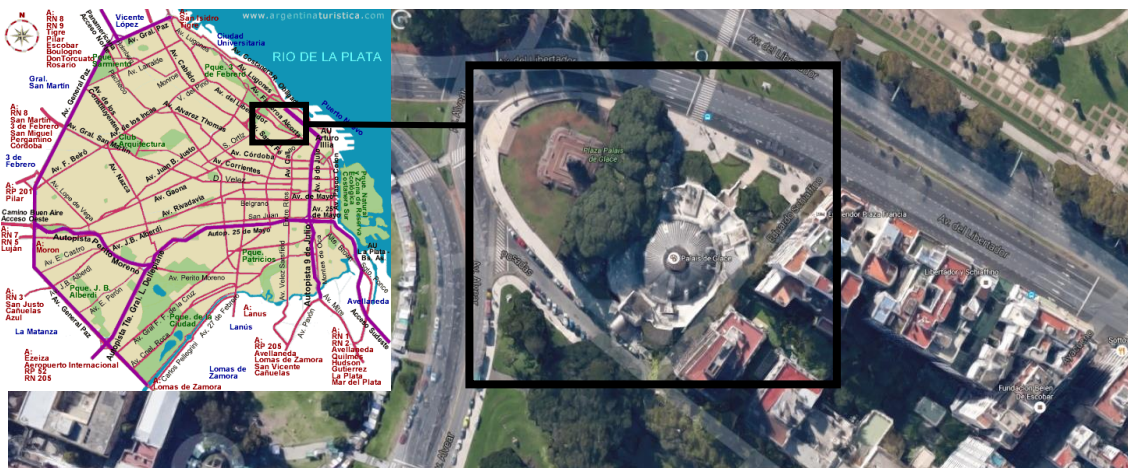
Entonces debemos plantearnos como mínimo tres condiciones indispensables para intervenir:

- No resultar intrusivos o, dicho de otro modo, no generar incoherencia en el conjunto.
- Dar respuesta a las necesidades de cualquier posible visitante o usuario, o dicho de otro modo, ser eficaces.
- Respetar los principios básicos al momento de realizar una intervención en un edificio o espacio con valor patrimonial, como son la documentación de cualquier cambio y el carácter de reversible en lo que se realice.

5.3. DONDE LO HACEMOS

Es indudable que este tipo de intervenciones debería practicarse en todos los espacios y edificios con valor patrimonial, pero como mencionamos anteriormente cada uno debe ser estudiado de manera exhaustiva para aplicar las soluciones convenientes.

Para caso de estudio se eligió el Palais de Glace, emplazado en Recoleta que es un barrio muy elegante de la ciudad por sus edificios, su zona comercial y su célebre cementerio. Cuando en 1580 don Juan de Garay fundó la ciudad de Buenos Aires, repartió tierras entre los integrantes de su expedición. El sector comprendido por el actual barrio de Recoleta fue concedido a Rodrigo Ortiz de Zárate.



Porque su emplazamiento se sitúa en una parcela ubicada en una manzana con un formato particular, con diferentes pendientes, escalinatas, próxima a un espacio donde se encuentra un monumento que se mimetiza con el edificio.

Urbanísticamente la accesibilidad del entorno se encuentra comprometida por lo que se expone a continuación.

Es notable observar que desde el ingreso de calle Posadas hacia el ingreso de Av. Libertador no se observa un itinerario accesible.





Se puede observar en las imágenes²⁷ como la presencia de la escalera que llega casi hasta la calle, imposibilitando el paso. La conexión a través del pasaje peatonal, resulta posible solo para personas que puedan movilizarse a través de escaleras.



La circulación peatonal sobre la calle Schiaffino resulta dificultosa, debido a la existencia de una vereda angosta y la presencia de árboles



²⁷ Imágenes tomadas de Google maps-Street View

En cuanto al Palais de Glace como edificio con valor patrimonial, se observa que su ingreso a través de la calle Posadas, se realiza mediante escaleras y rampas asistidas.

Se observó solo demarcación en los solados cuando se llega al pórtico de ingreso, pero no se observaron indicaciones en el solado que permitan el recorrido del espacio circundante.

Solo desde el punto de vista de identificación visual, se tiene comprensión del edificio que estamos observando, no posee una descripción del mismo en su exterior, ni tampoco una maqueta que permita identificar y percibir el mismo



En el interior del edificio, si bien se observaron rampas salvando diferentes alturas, y la presencia de baño adaptado y ascensor, la posición de estos dos últimos mencionados no permite un uso simple y funcional.

5.4. PROPUESTAS

La accesibilidad de la edificación empieza por su entorno inmediato...en la vía pública y en particular por la posibilidad de llegar y acceder a los mismos.

5.4.1. ENTORNO

Partiendo de la base que todo edificio forma parte de un entorno, indefectiblemente el tratamiento del mismo es una cuestión ineludible.

Como elementos constituyentes de la vía urbana podemos considerar todos aquellos ámbitos destinados a la circulación y permanencia de las personas. Podemos destacar, aceras, calles boulevares, calles peatonales o sendas en zonas ajardinadas.

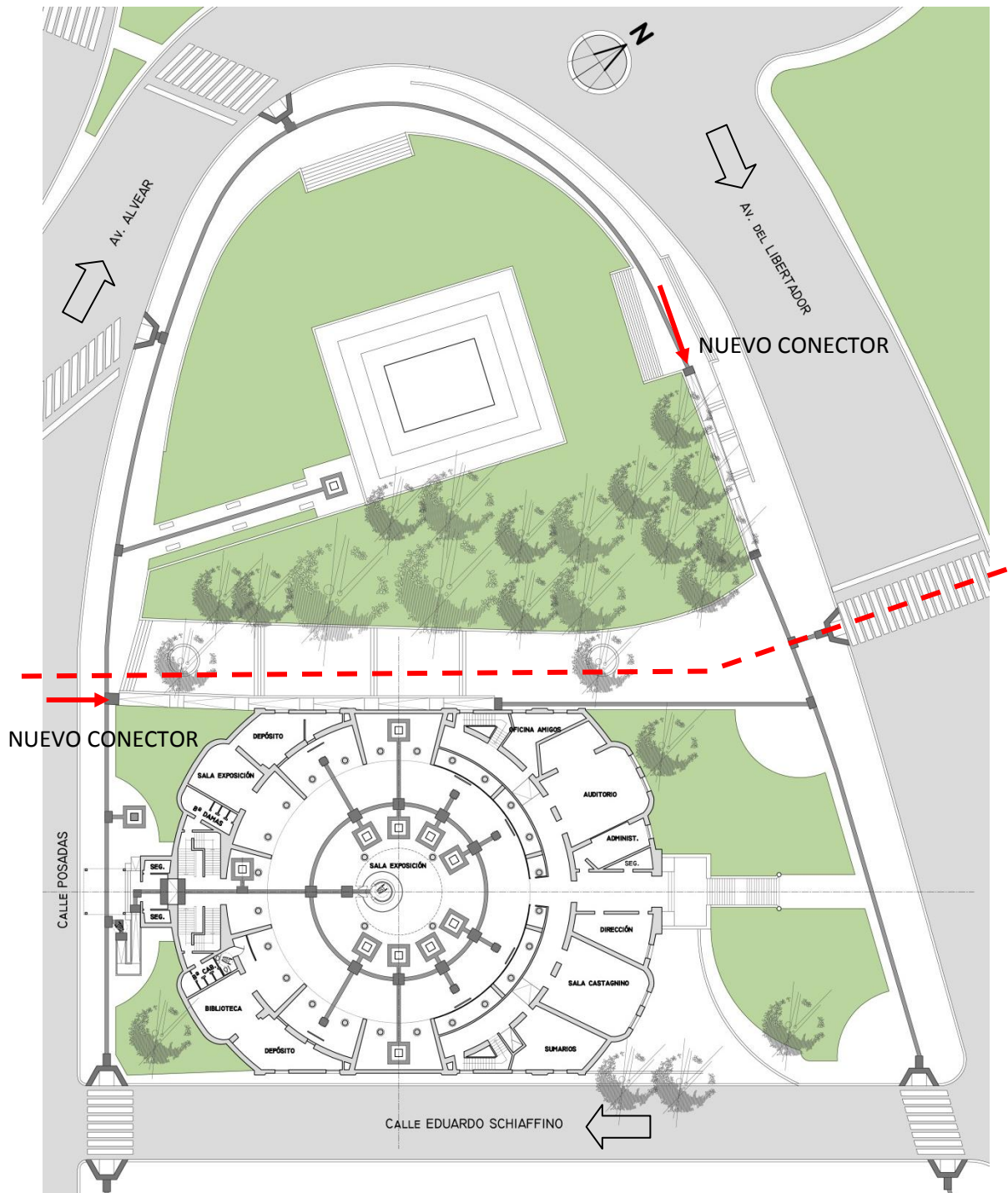
SECTOR	DEFINICIÓN	REQUERIMIENTO
ACERA	Es la orilla de la calle o de otra vía pública, junto a la Línea Municipal, o de Edificación destinada al tránsito de peatones. (CE CABA)	Pendiente longitudinal, no más de 4% o proporción 1/25. Pendiente transversal: En aceras de baldosas, o losetas: 1% a 3%. (CE) ²⁸ En entradas de vehículos o planos de transición, hasta 8,33% o proporción 1/12.(CE) Ancho mínimo: 1,5m calles pavimentadas, 1,4m calles no pavimentadas. (CE)
VADO	Son planos inclinados que facilitan a los peatones el cruce de las calzadas destinadas a la circulación de vehículos	Superficie de terminación antideslizante y resistente al tránsito intenso. Pendiente máxima 8,33 % (proporción 1:12) (CE)
RAMPAS	Elemento de transición que permite unir dos espacios que se encuentran situados a diferente altura.	Ancho libre: mínimo 0,90m / máximo 1,20 m Solado antideslizante Descansos intermedios, tramos de no más de 6 metros.
SOLADO DE PREVENCIÓN	Franja de solado diferenciado del circundante que sirve para alertar a las personas de algún obstáculo, cambio de dirección o para facilitar información.	Materializarlo texturado, en forma de botones en relieve.
MOSAICO GUIA	Solado diferenciado para indicar dirección a las personas. La orientación de las acanaladuras indican dirección de marcha,	Materializarlo texturado, con barras en relieve de sección piramidal truncada sin aristas vivas.

COMUNICACIÓN

Para lograr ver ambas fachadas del edificio, debía cruzarse de calle a la vereda de calle Eduardo Schiafino. La colocación de la rampa lateral al museo, permitió conectar las aceras de Posadas y Av. Libertador. Esta traza se determinó además considerando el eje marcado por la senda peatonal existente.

²⁸ CE: Código de Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PLANTA DE CONJUNTO



ACERA, VADOS, SOLADOS DE PREVENCIÓN Y GUÍA

SITUACION ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA

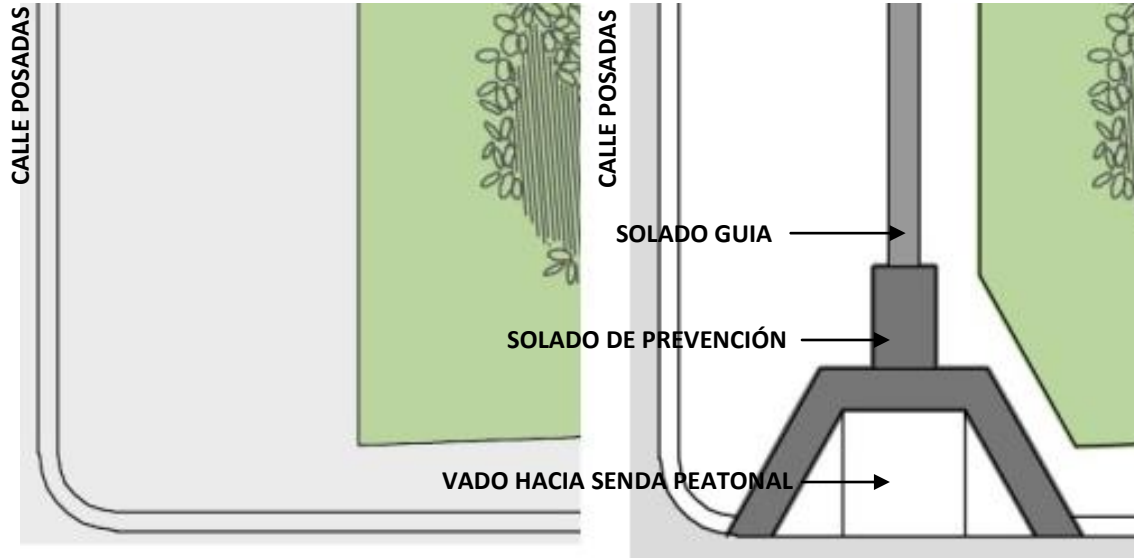
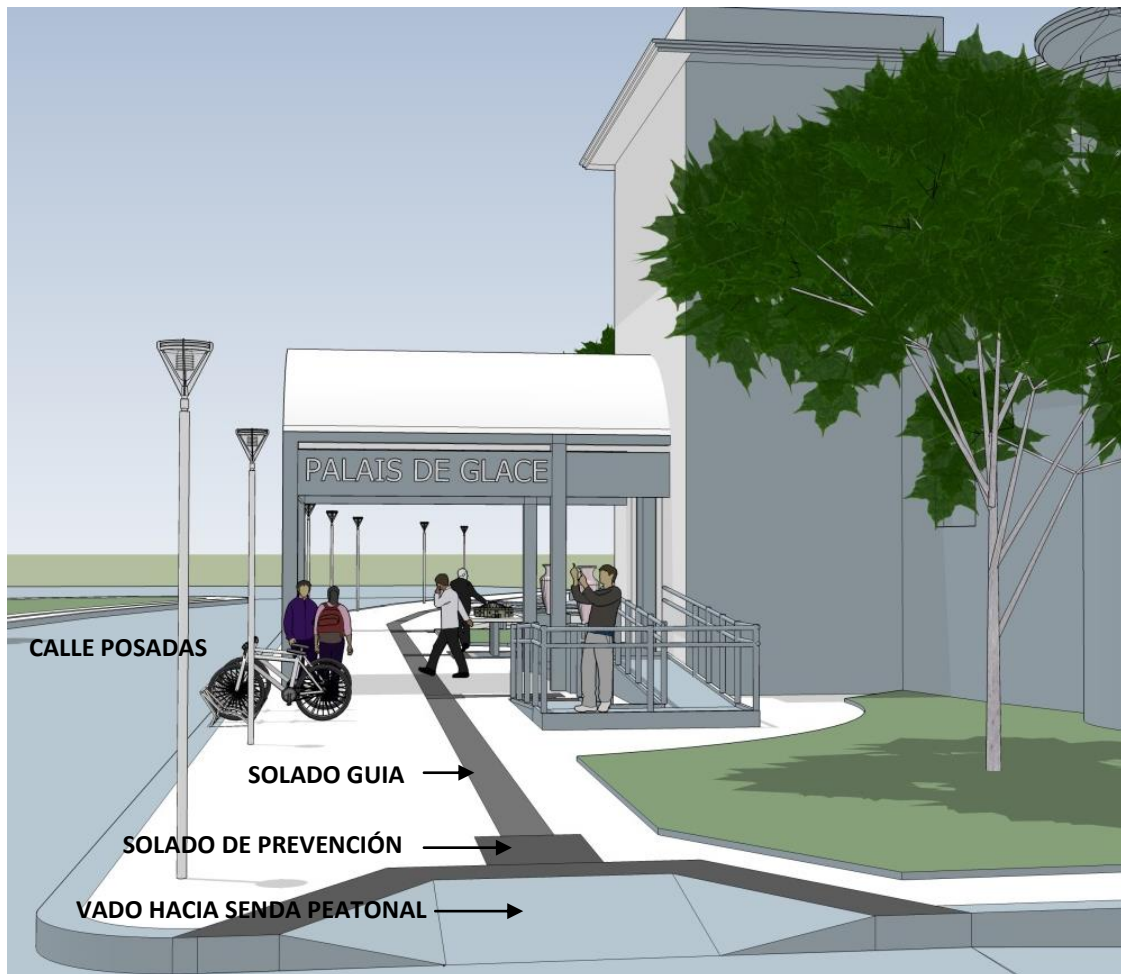
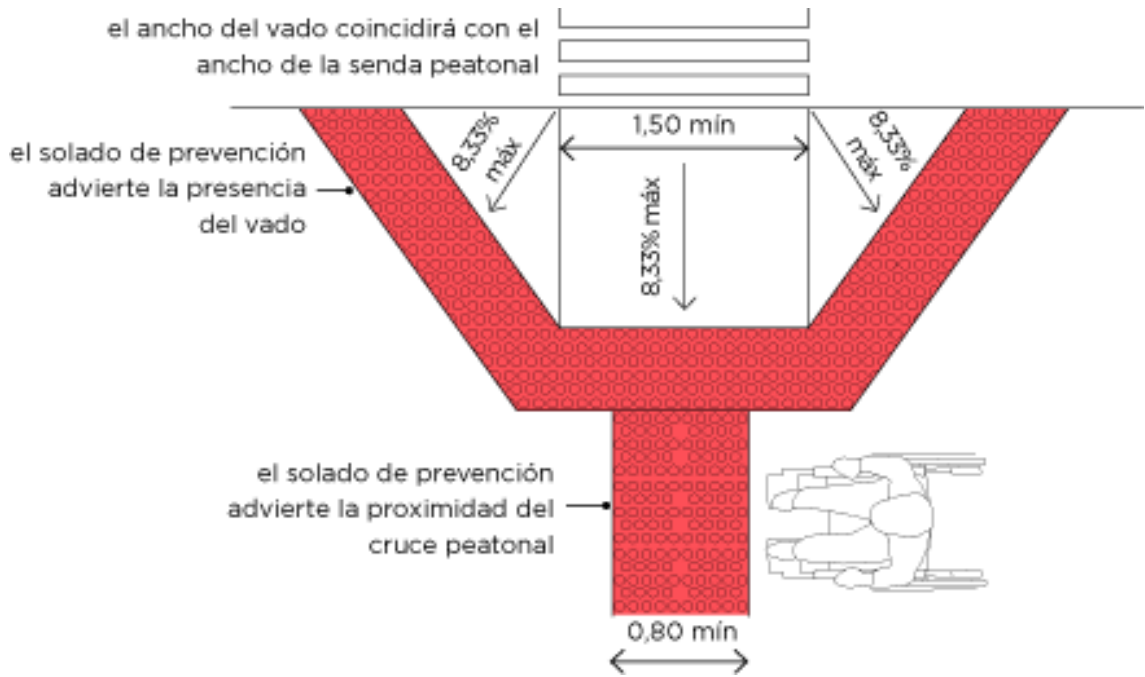


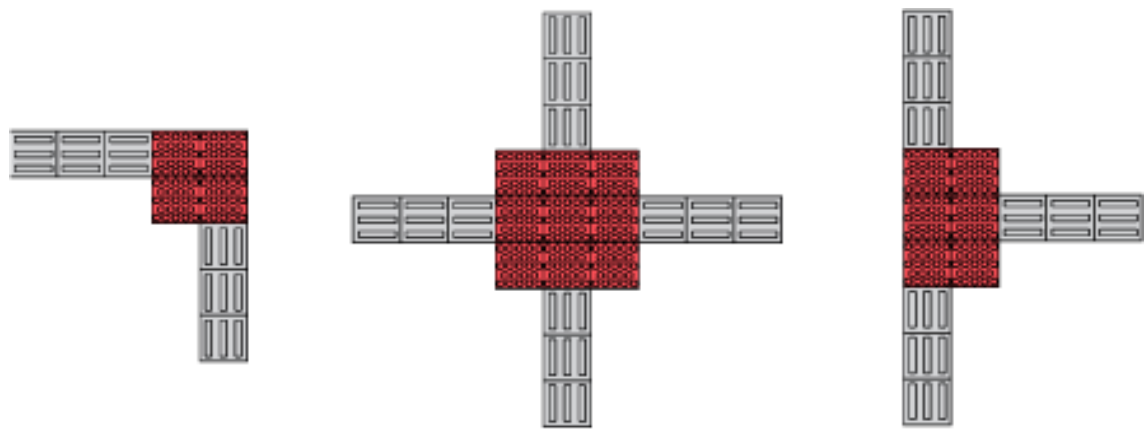
Imagen de la propuesta



Características técnicas del vado



Características técnicas de los solados (giros y cruces)

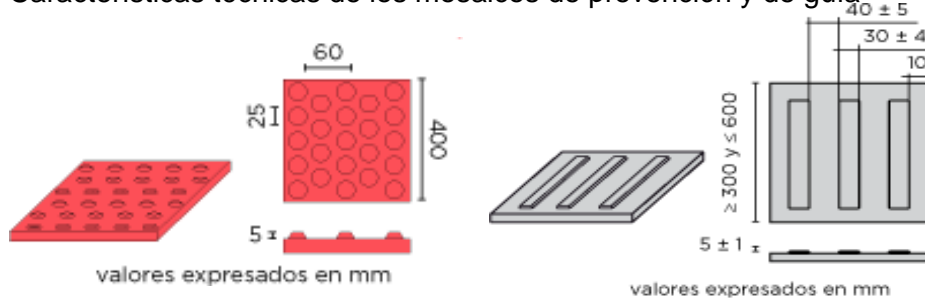


(01) Giro a 90°

(02) Cruce de dos circulaciones perpendiculares

(03) Cruce en "T"

Características técnicas de los mosaicos de prevención y de guía

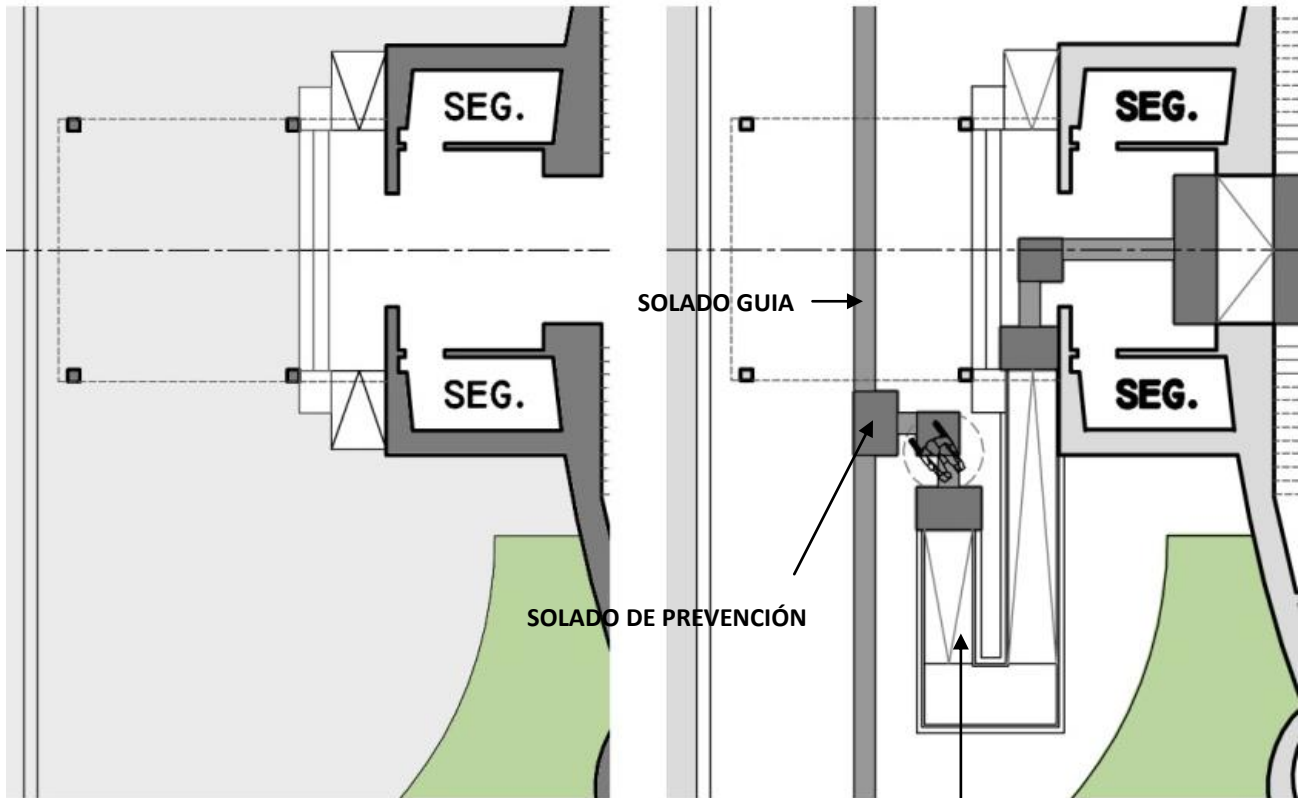


RAMPA DE INGRESO AL EDIFICIO SOBRE CALLE POSADAS

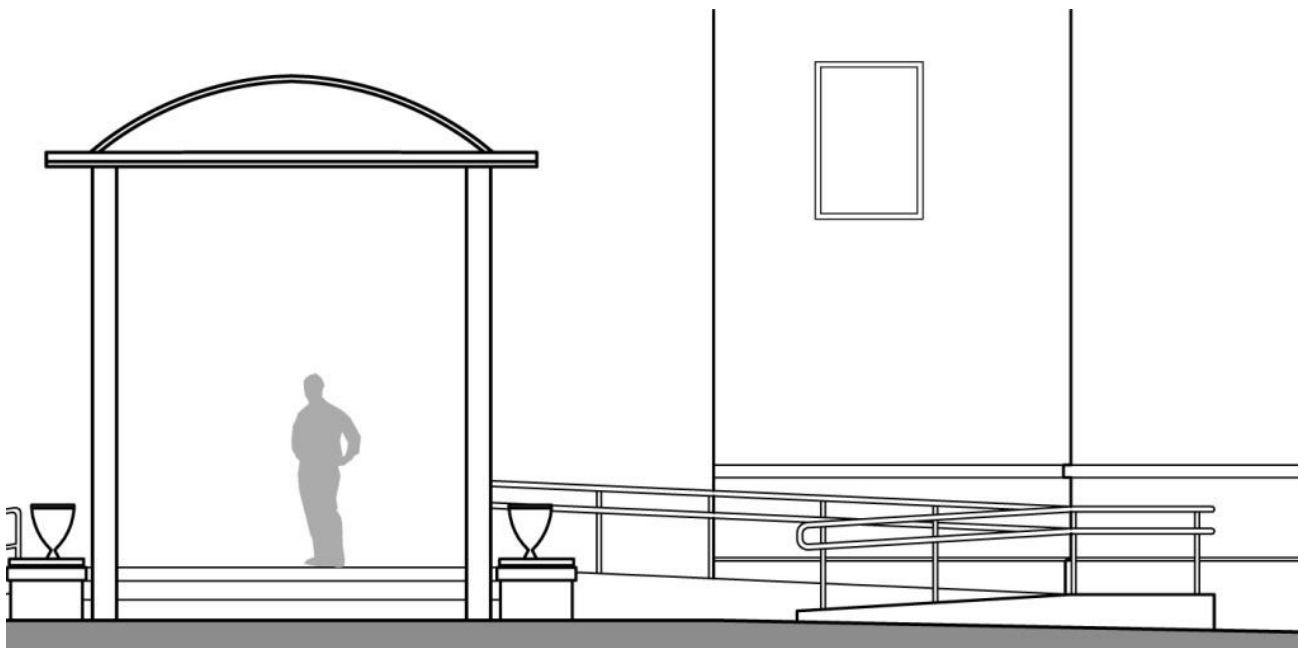
Esta adecuación del ingreso sobre calle Posadas, se realizó siguiendo el criterio de igualdad de uso, utilizando los solados de prevención y guía para dirigir a las personas hacia la misma.

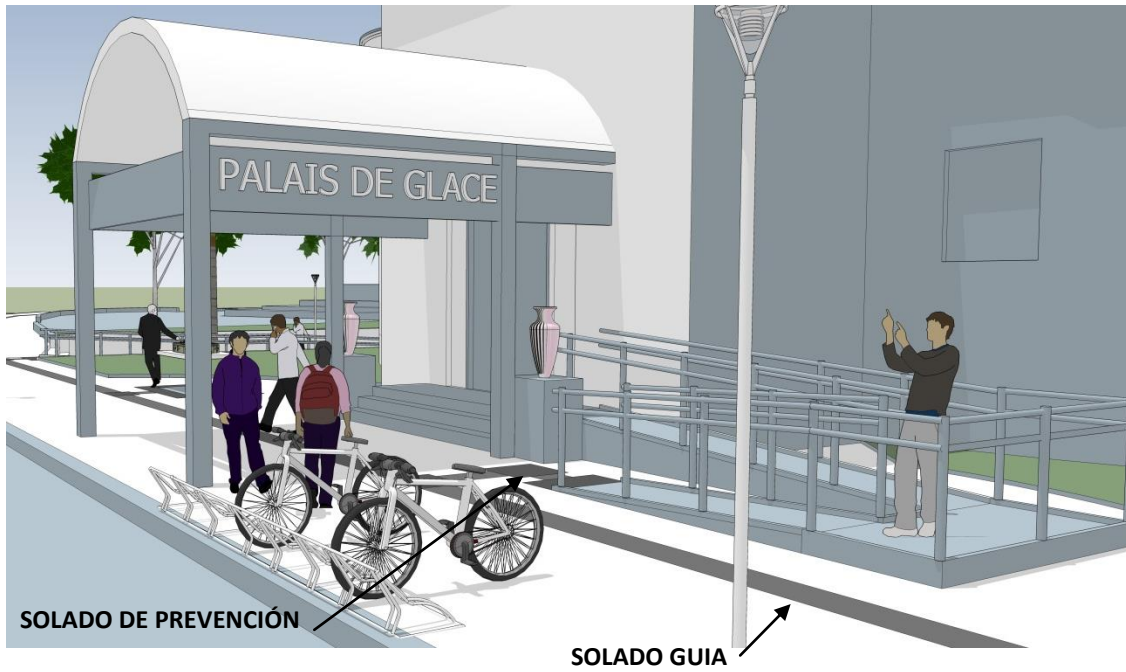
SITUACION ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA



RAMPA: Pente 6%, ancho libre 0,90 m, descanso 1,50 m.

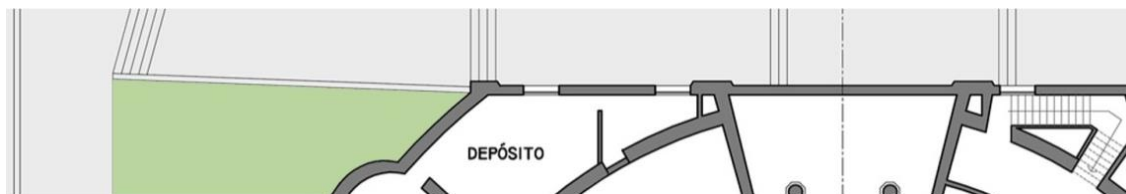




RAMPA LATERAL SOBRE PASAJE PEATONAL FLORENCIO MOLINA CAMPOS

Actualmente se observa una escalinata que salva una altura de 2,20 m desde calle Posadas hasta Av. Libertador. Solo puede trasladarse desde una fachada a la otra cruzando la calle Escchiafino.

SITUACION ACTUAL



SITUACION PROPUESTA

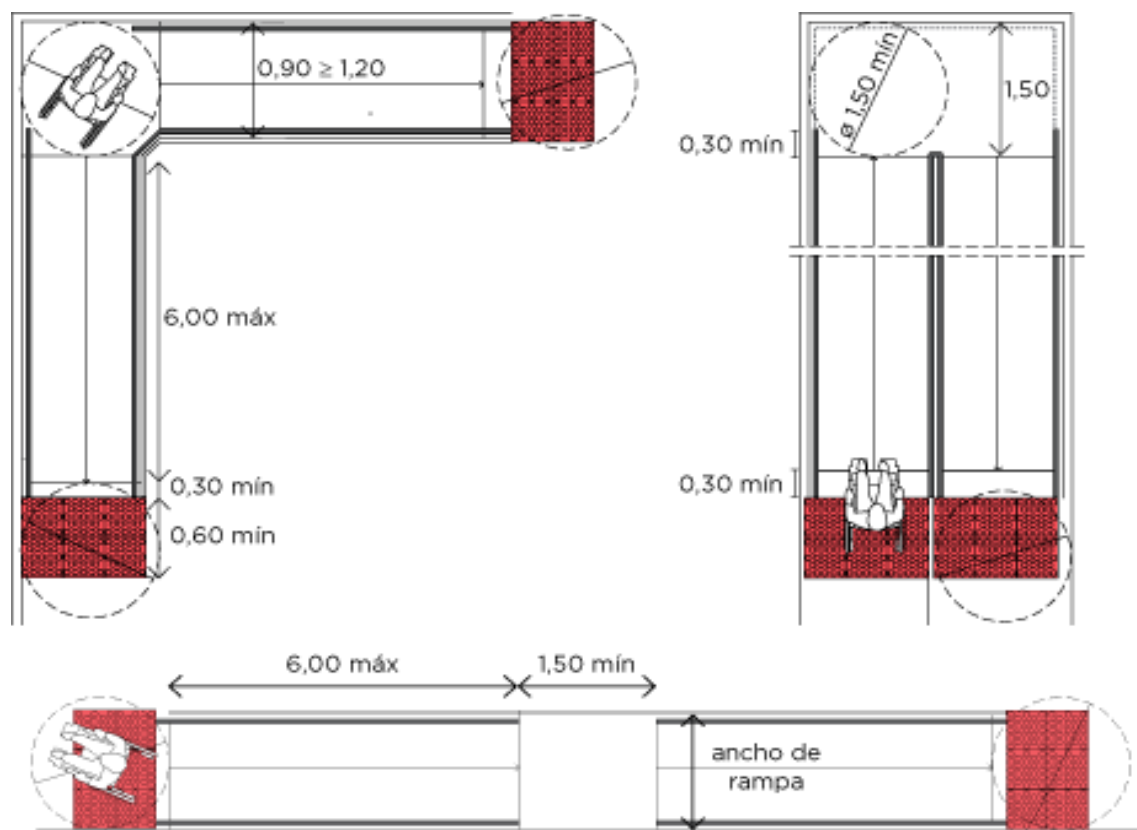
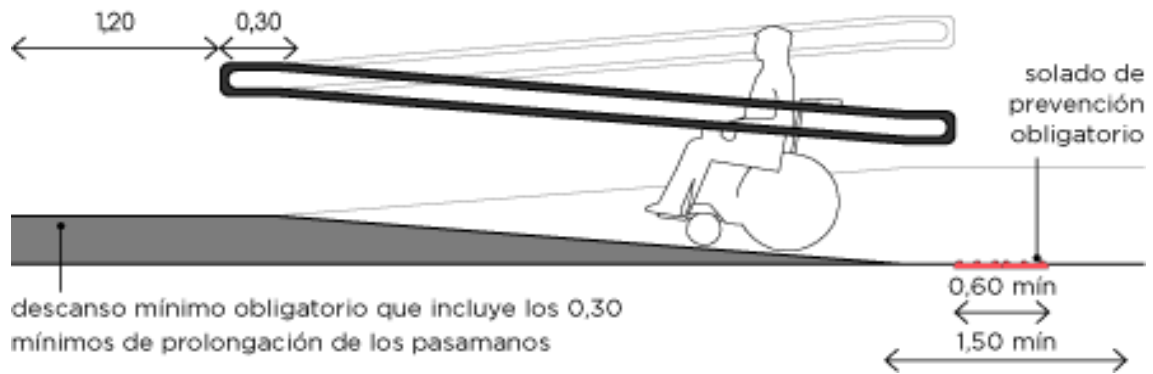


Se propone una rampa de seis tramos, cada uno de ellos tiene un desarrollo de 5,50 m los cuales poseen una pendiente de 4%. Tiene además cinco descansos de 1,50 m. Posee doble baranda y se encuentra provista del solado de prevención correspondiente.



Características técnicas que deben poseer las rampas

Corte longitudinal:



IDENTIFICACIÓN EXTERIOR DEL EDIFICIO.

Una de las falencias que se notó durante el relevamiento, es la poca información que poseen los edificios con valor patrimonial previo a su ingreso. La idea de inclusión es que todos podamos identificar, su forma, fachada, situación respecto a su entorno, como así también una pequeña descripción en braille del mismo. Es por esto que en uno de los espacios previos al ingreso se colocó una maqueta del lugar.

SITUACION ACTUAL

SITUACIÓN PROPUESTA



SECTOR MONUMENTO

En el sector del monumento se trabajó utilizando el mismo criterio, demarcando solados guías y de prevención y ubicando una maqueta del espacio con valor patrimonial para la percepción del mismo.

Se realizaron sendas para circulación y se colocaron bancos de descanso.



5.4.2. EDIFICIO

IMAGEN EDIFICIO HACIA 1910



IMAGEN DEL EDIFICIO 2015



Este edificio ha sufrido diversos cambios a través del tiempo, no solo desde su aspecto estético de fachada sino también en su refuncionalización.

El edificio del Palais de Glace fue construido por José R. Rey y Besadre en los terrenos cedidos en concesión por el Municipio, e inaugurado en 1910 como pista de patinaje sobre hielo y club social, escenario por excelencia de la high life de la belle époque.

Tomando como modelo al Palais des Glaces de Paris, la pista de patinaje circular ocupaba el salón central, y a sus alrededores se distribuían palcos y salones de tertulias. En el subsuelo del edificio se instalaron las máquinas que fabricaban el hielo que abastecía la pista, y en el primer piso nuevos palcos, confitería y un órgano completaban las instalaciones, cuyo techo abovedado culminaba en una cúpula con un gran lucernario central que aún hoy se conserva, destinado a darle luz natural a la pista de patinaje.

Promediando la década de 1910, con el patinaje sobre hielo ya menos en boga, el Palais de Glace se convirtió en una elegante sala de baile con piso de roble para recibir al nuevo embajador de la cultura ciudadana: el tango.

En 1931 el municipio lo dona al Ministerio de Educación y Justicia para albergar la Dirección Nacional de Bellas Artes, es aquí donde el arquitecto Alejandro Bustillo comienza su remodelación, siendo reinaugurado en 1932.

El edificio está compuesto básicamente por tres plantas, dos de ellas accesibles al público siendo además estas sectorizadas para el área administrativa y la otra para exposiciones en general.

El subsuelo está reservado específicamente para el guardado de obras, talleres de reparación carga, descarga de camiones, comedor y vestuarios del personal.

PROPUESTA

En virtud a lo observado durante el relevamiento de los edificios, y dado que no existe modo de percibirlos si no es solo de manera visual, se propone realizar un espacio que nos permita conocer nuestro patrimonio.

La idea básica es adaptar el sector de la planta baja como un espacio concebido para que sus visitantes puedan ver y tocar las piezas expuestas, estas piezas serían maquetas a escalas de espacios y edificios con valor patrimonial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al ingreso se coloca un plano háptico del lugar mostrando la planta del edificio, compuesto por grafismos y colores, sistemas sonoros de aviso y además son percibidos al tacto. Estos planos (maquetas) ayudan a las personas a tener una buena comprensión general del espacio y lo que se está mostrando.

En este espacio se ubicarán maquetas, las mismas estarían apoyadas además por macrotipos, sistema braille y ayuda sonora para la percepción del edificio.

Las personas disponen, además, de sistemas orientativos táctiles, como la doble textura del pavimento, diferenciando la zona de circulación de la de exposición, y sonoros, como la información que facilita el ascensor que fue ubicado en la parte central.

Se utilizan además pantallas que proyectan parte de la historia que se está mostrando en maquetas, apoyado por un sistema sonoro.

Una alternativa es también un sistema de audioguía que ofrezca información sobre las maquetas.

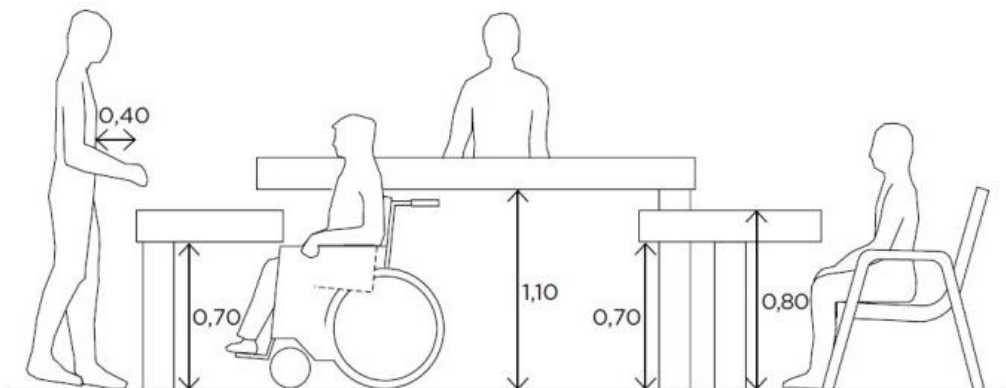
En cuanto al auditorio y la biblioteca es necesaria la colocación de un aro magnético como sistema de escucha asistida.

La idea es que esta exposición es que el patrimonio expresado en edificios y espacios pueda ser percibido por todos.

Esta exposición puede ser abordada de modo temporal, por épocas de construcción, y luego de un período se llevan cada una de las maquetas luego a los edificios que representan dejándolas en el mismo, siendo las semillas de este trabajo inclusivo.

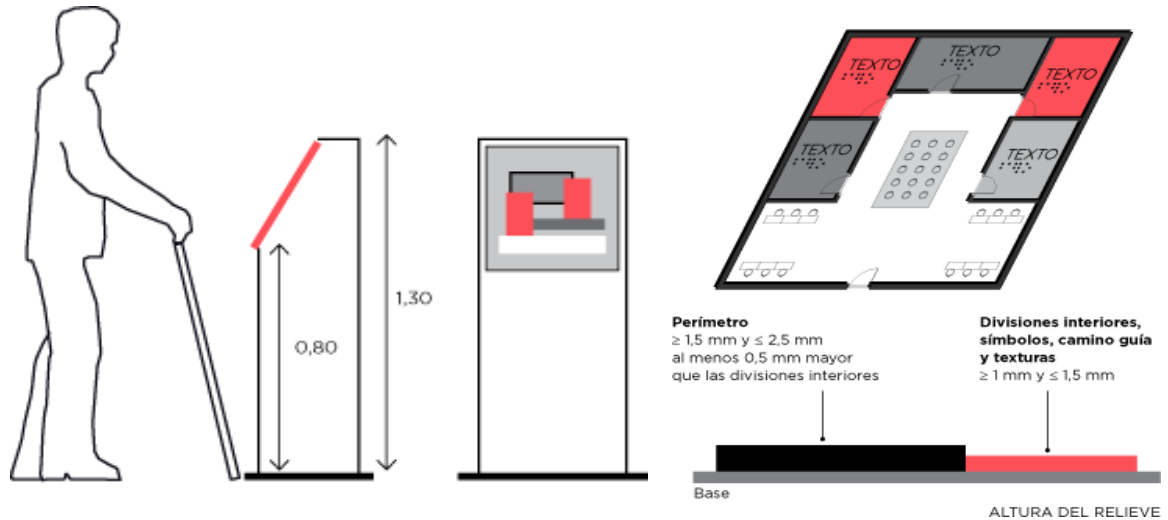
RECEPCIÓN AL EDIFICIO

El edificio deberá contar con un espacio de atención flexible y funcional, elementos móviles y mobiliario que permita ser adaptado según la necesidad de cada momento contando además con una adecuada señalética.



IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y SUS ZONAS

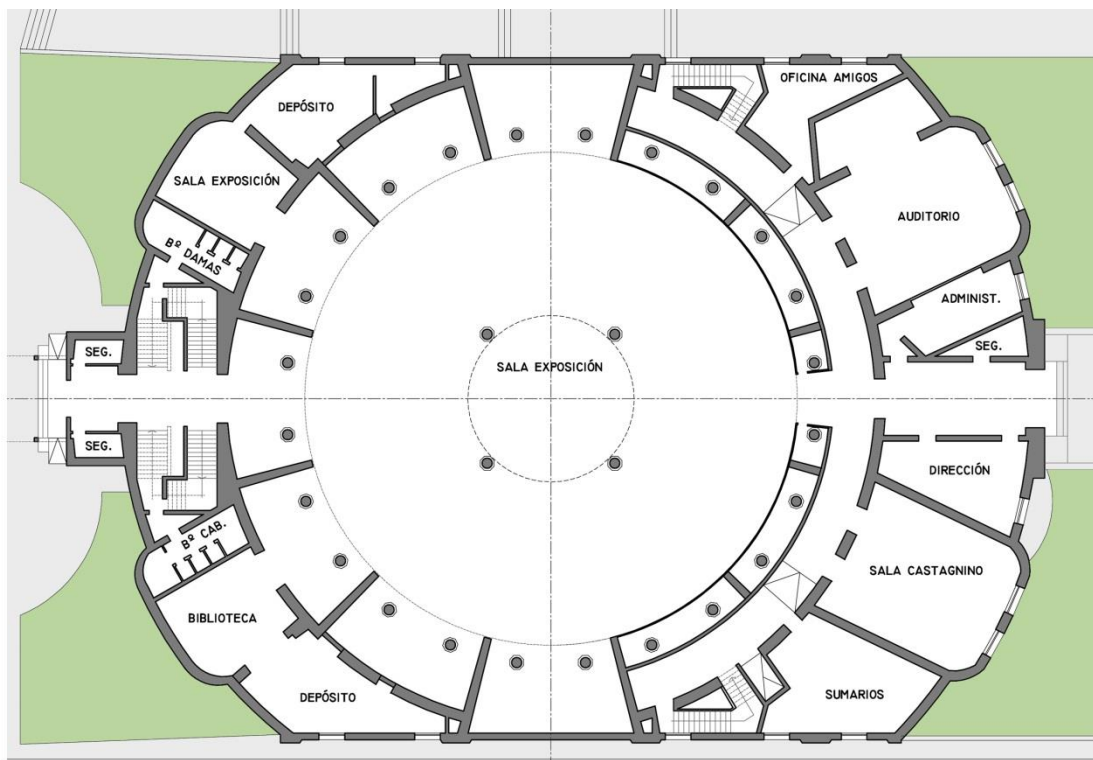
Se colocará al ingreso del edificio, un plano mostrando la planta del edificio, compuesto por grafismos y colores, sistemas sonoros de aviso y además son percibidos al tacto. Estos planos (maquetas) ayudan a las personas a tener una buena comprensión general del espacio y lo que se está mostrando.



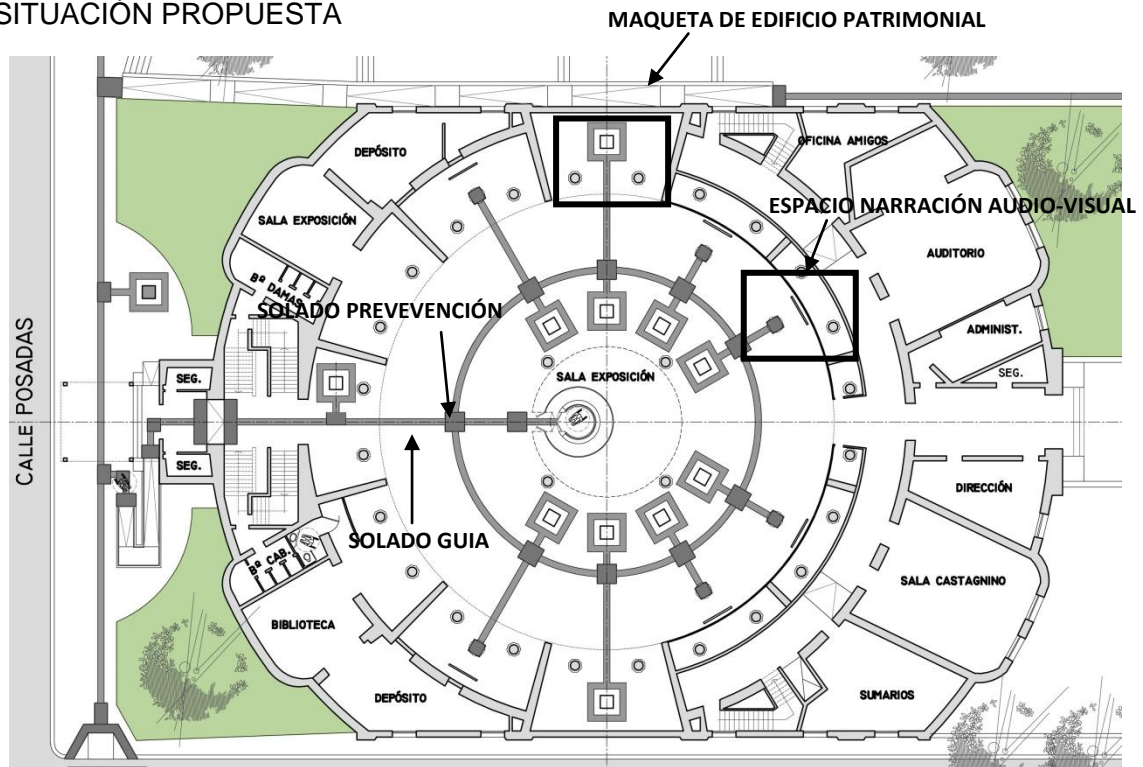
PLANTA BAJA

La planta baja fue reacondicionada como espacio concebido para que sus visitantes puedan ver y tocar las piezas expuestas, estas piezas serían maquetas a escalas de espacios y edificios con valor patrimonial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SITUACIÓN ACTUAL



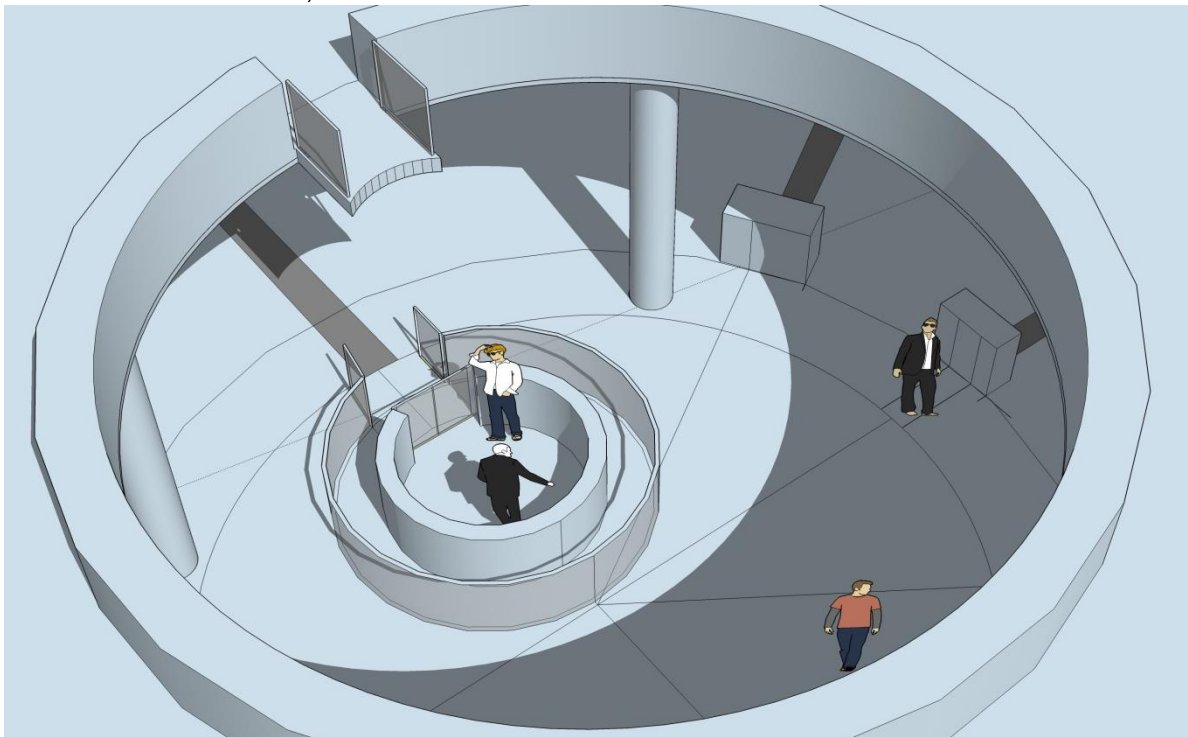
SITUACIÓN PROPUESTA

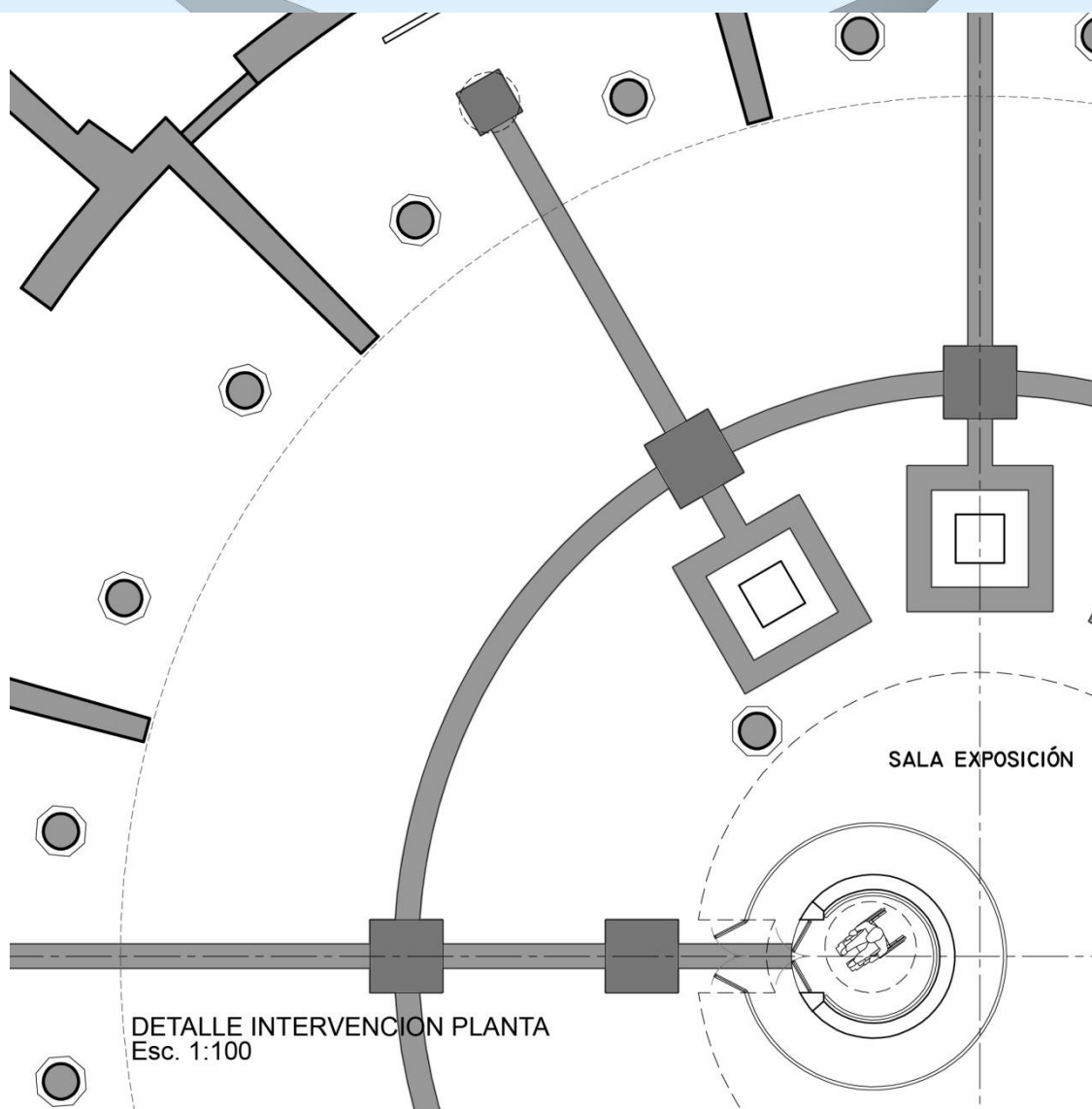


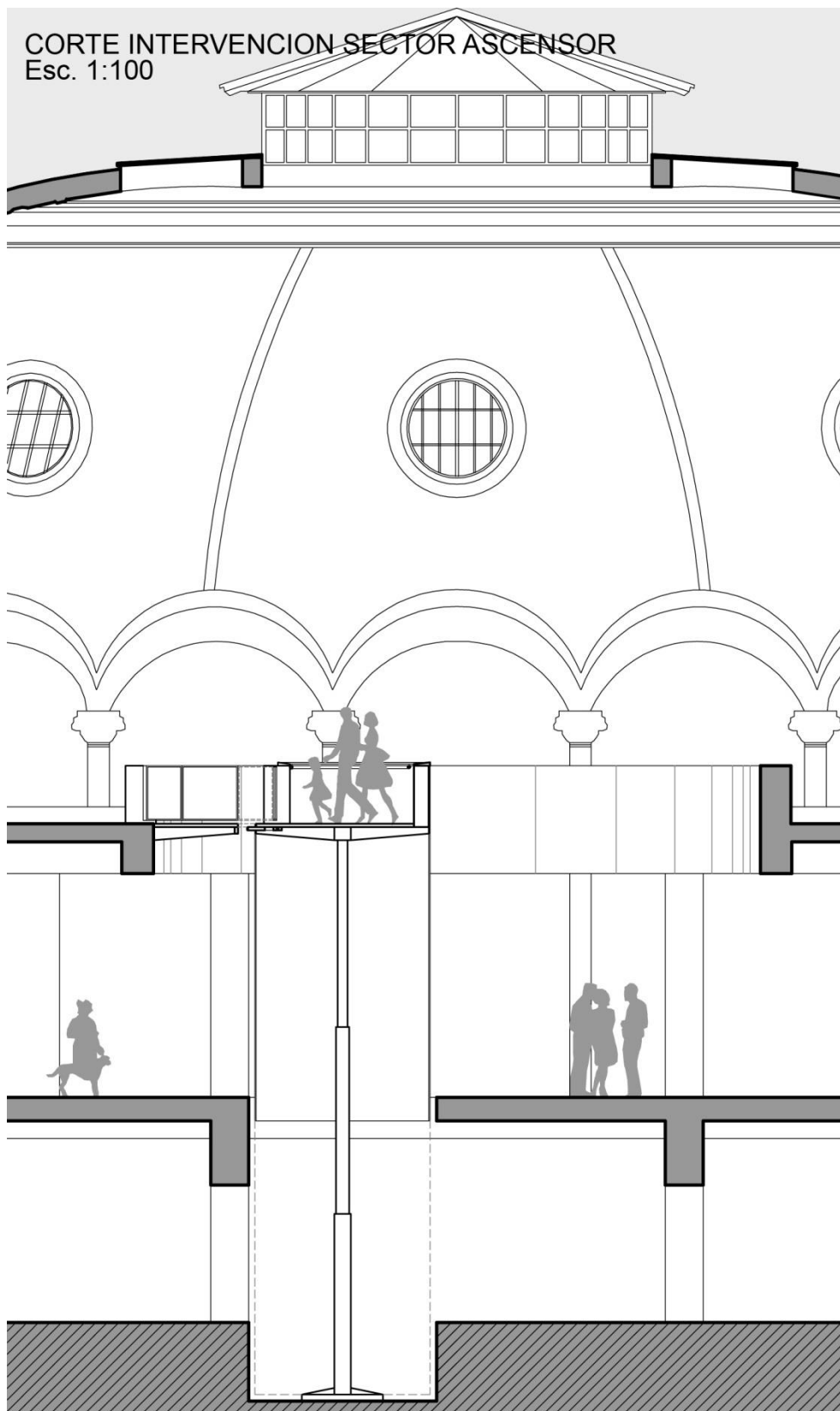
Dentro del espacio, el solado, se trabajó con el mismo concepto que en el exterior, la doble textura del pavimento, diferenciando la zona de circulación de la de exposición. Para tal fin se dispuso de un solado vinílico autoadhesivo que permita ser removido y así poder cambiar si se necesita realizar una modificación en la exposición.

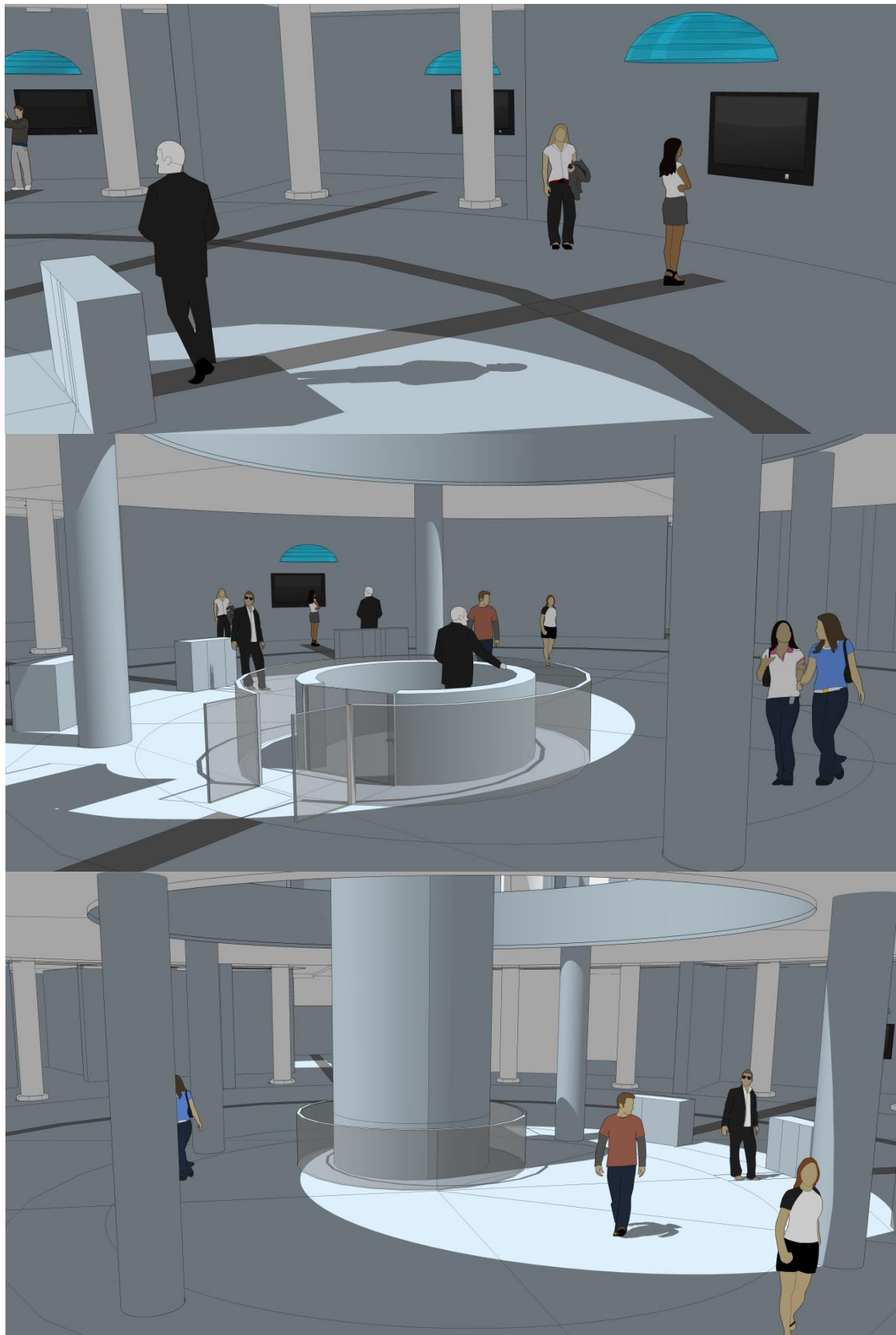
En la parte central del edificio se dispuso un ascensor a pistón, en el espacio central, ya que el ascensor existente se encuentra ubicado en un lugar alejado del ingreso.

El mismo cuenta con una protección perimetral vidriada que en su interior contiene el ascensor en sí mismo, un cilindro de acero.



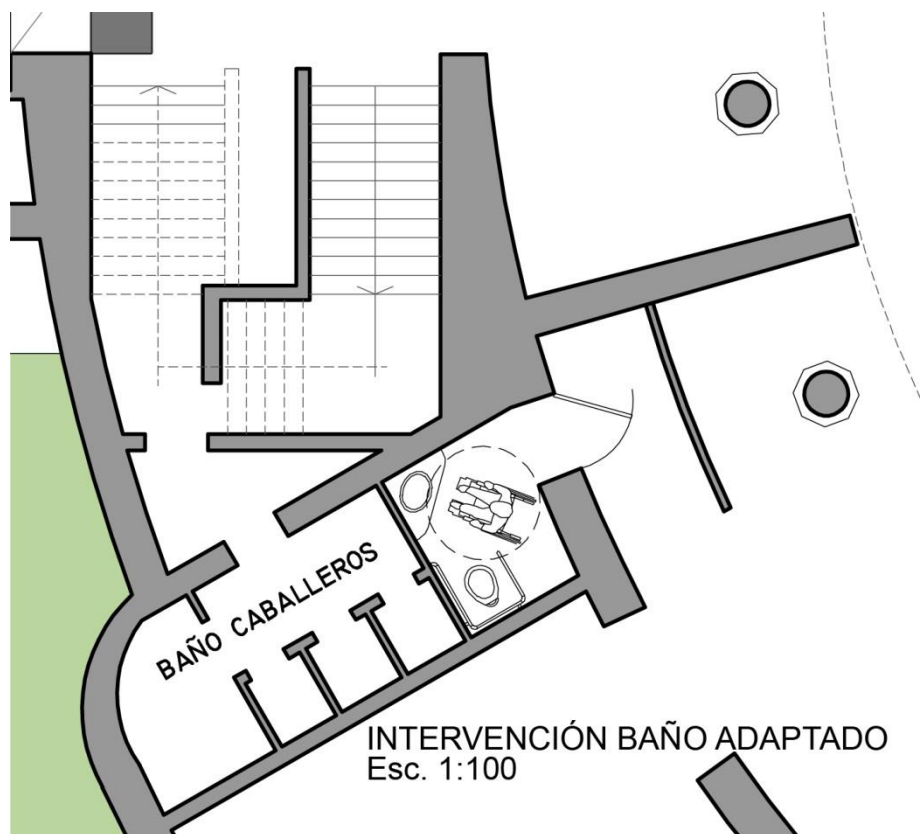
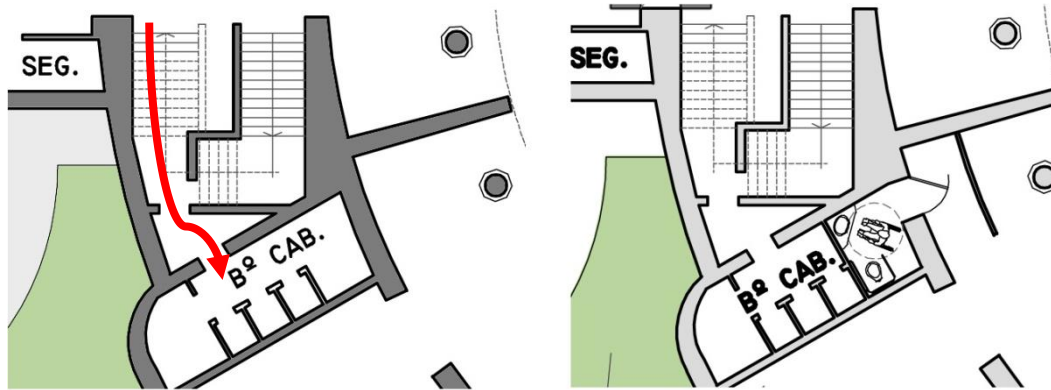


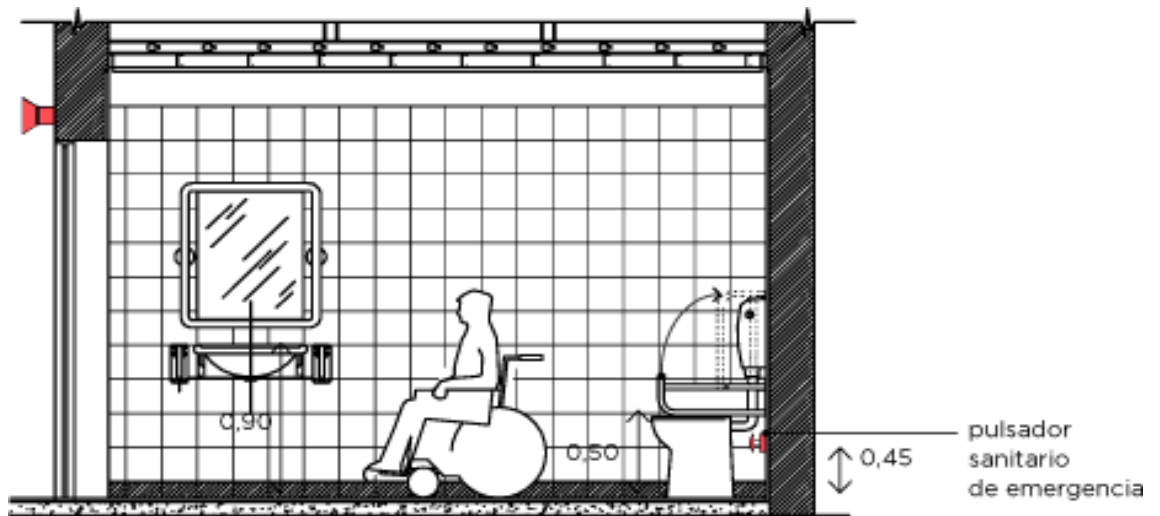




SANITARIO ADAPTADO

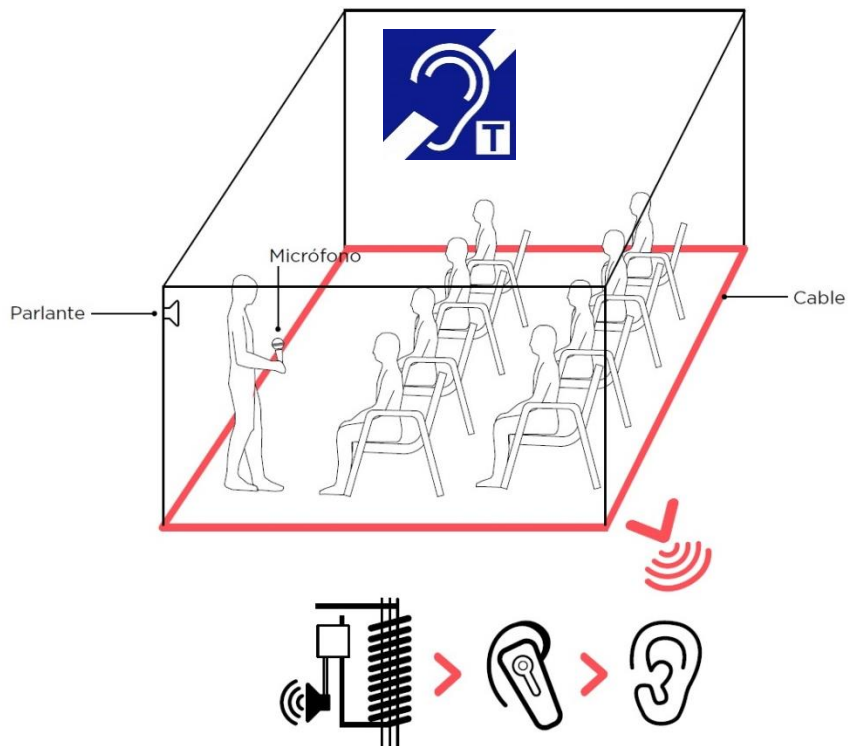
Si bien el edificio cuenta con un sanitario adaptado, el mismo se encuentra dentro de la zona de vestuarios del baño de caballeros, además se deben atravesar dos puertas. Con esta nueva ubicación estamos logrando un uso simple, funcional y bajo esfuerzo físico.





En cuanto al auditorio y la biblioteca se colocará un aro magnético como sistema de escucha asistida.

Básicamente se trata de un cable que rodea el recinto, y que conectado a un amplificador, amplifica la señal emisora de la voz o cualquier entrada de audio, la entrega como corriente eléctrica al cable instalado generando un campo magnético. La señal es escuchada sin interferencias del entorno, por el receptor que posee audífono en la posición T de telefonía.



5.5. CONCLUSIONES FINALES

La tendencia actual es a generar espacios abiertos a todos, saludables, humanos, plenamente accesibles en los que sea posible realizar distintas actividades.

Para generar este concepto debemos considerar todos los cambios técnicos y humanos que la dinámica de vida hoy nos ofrece.

Un espacio accesible, con información clara, es lo que necesitamos, por ende debemos acercar el espacio a las personas.

Todos los espacios con valor patrimonial deben vencer su propia discapacidad para aceptar a todas las personas con sus diferentes capacidades, eliminando en lo posible sus barreras y poniendo a disposición de la sociedad el Patrimonio Cultural.

Este trabajo es responsabilidad ineludible del ámbito público, que puede sin ningún tipo de temor, involucrar al ámbito privado y el educativo.

Tratándose de espacios únicos, es imposible plantear una célula que se replique, y cada caso deberá ser estudiado en sí mismo y observando el entorno.

Lo que si ha de replicarse es la intención de establecer que ante cada intervención la debemos abordar desde la premisa del Diseño Universal.

Incluir nuestro patrimonio, es trabajo de todos.



6. BIBLIOGRAFIA

- Lo Urbano y lo Humano – Silvia Aurora Coriat
- Turismo para todos, ética, derechos y sustentabilidad – Alejandro Rojo Vivot
- Libro Blanco de la Accesibilidad - Ministerio de Trabajo y Estudios Sociales de España
- ¿Para qué noción de ser humano diseñamos? - Info Capba IX
- Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2016 – Población con dificultad o limitación permanente - Octubre 2014 -INDEC Argentina
- Resumen Informe Mundial sobre la Discapacidad – Organización Mundial de la Salud 2011
- La accesibilidad física e intelectual de todo tipo de público al patrimonio cultural (I) - Antonio Espinosa Ruiz, Villajoyosa, Alicante
- Accesibilidad y conservación del patrimonio cultural, aproximación y encuentro – PATRAC - Ministerio de Educación y Ciencia de España
- Accesibilidad Universal al Patrimonio Cultural, Fundamentos criterios y pautas - Ministerio de Educación y Ciencia de España
- Patrimonio accesible: I+D+i para una cultura sin barreras – Presentación PATRAC
- Manual de Accesibilidad Universal - Corporación Ciudad Accesible Boudeguer & Squella ARQ
- Guías multimedia accesibles. El museo para todos - Ministerio de Trabajo y Estudios Sociales de España

- Manual Para un entorno Accesible – Real Patronato sobre la Discapacidad - Ministerio de Trabajo y Estudios Sociales de España
- La accesibilidad al patrimonio Cultural – Antonio Espinosa Ruiz, Diana Guijarro Carratalá
- El patrimonio abierto a todas y a todos, Proyectos de inclusión – Luisa María Gómez
- Nuevas Perspectivas del Patrimonio Histórico Cultural – Secretaría de Cultura, Gobierno Ciudad de Buenos Aires
- Manual Práctico de Diseño Universal-"Basado en la Ley 962" Accesibilidad física para todos – Copidis- Buenos Aires Ciudad
- Ley 26378 - Convención sobre os derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo
- Ley 962 – Accesibilidad en Ciudad de Buenos Aires
- Código de Edificación de la ciudad de Buenos Aires
- Atlas de Edificios Catalogados de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Gobierno Ciudad de Buenos Aires
- Adecuación de accesibilidad, pequeña intervención – Revista Vivienda N°629-2014
- <http://www.rumbos.org.ar>
- <http://www.once.es>
- <http://www.accesibilidadglobal.com>
- <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/documentos.htm>
- <http://www.codhey.org>
- <http://www.wikipedia.org>
- <http://www.porigualmas.org>
- <http://www.arcondebuenosaires.com.ar>
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-257133-2014-10-09.html>
- <http://www.googlemaps>
- <http://www.iram.org.ar>



7. ANEXO PLANOS

NUMERO	PLANO	ESCALA
1	Palais de Glace, Planta Subsuelo Existente	1:250
2	Palais de Glace, Planta Baja Existente	1:250
3	Palais de Glace, Planta Primer Piso Existente	1:250
4	Palais de Glace, Corte Longitudinal Existente y Corte con intervención	1:250
5	Palais de Glace, Vistas Existentes e Intervenidas	1:250
6	Palais de Glace, Implantación y Planta Baja, Intervención	1:250
7	Palais de Glace, Detalle Planta Baja, Intervencion, Ingreso Solados, Ascensor	1:100
8	Palais de Glace, Detalle Corte Ascensor, Sanitario Adaptado, Intervención	1:100